

Licenciatura en Educación Especial

Distribución gratuita

Prohibida
su venta

Plan de estudios 2004



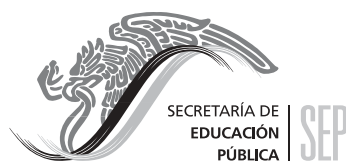
Programa para
la Transformación
y el Fortalecimiento
Académicos de las
Escuelas **N**ormales

Plan de estudios 2004

Licenciatura en Educación Especial

Programa para la Transformación
y el Fortalecimiento Académicos
de las Escuelas Normales

México, 2004



Licenciatura en Educación Especial. Plan de estudios 2004 fue elaborado por el personal académico de la Dirección General de Normatividad de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal de la Secretaría de Educación Pública.

La SEP agradece la colaboración del equipo técnico del *Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa*, así como la participación del personal directivo y docente de las escuelas normales y de educación especial en las entidades federativas, además de expertos en educación especial e integrantes de organizaciones de la sociedad civil, para la elaboración de este Plan de Estudios.

Coordinación editorial

Esteban Manteca Aguirre

Cuidado de la edición

Rubén Fischer

Diseño

Dirección General de Normatividad/SEP

Formación

Lourdes Salas Alexander

Fotografía

Juan Francisco Ríos

Primera edición, 2004

D.R. © Secretaría de Educación Pública, 2004

Argentina 28, Centro,

06020, México, D.F.

ISBN 970-767-025-8

Impreso en México

DISTRIBUCIÓN GRATUITA-PROHIBIDA SU VENTA

ÍNDICE

Presentación	5
LA FORMACIÓN DE MAESTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL: EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN ACTUAL	
Antecedentes históricos de la educación especial en México	11
Situación actual de la educación especial en las escuelas normales y en educación básica	23
El Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales	33
PLAN DE ESTUDIOS PARA LA FORMACIÓN INICIAL DE PROFESORES DE EDUCACIÓN ESPECIAL	
I. Los rasgos deseables del nuevo maestro: perfil de egreso	43
II. Criterios y orientaciones para la organización de las actividades académicas	51
III. Mapa curricular	69
IV. Descripción de las asignaturas	83

PRESENTACIÓN

Este documento contiene el nuevo Plan de Estudios para la formación inicial de profesores de educación especial, a la que corresponde el grado académico de licenciatura. La elaboración del plan constituye una acción más del Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales, desarrollado por la Secretaría de Educación Pública (SEP) en coordinación con las autoridades educativas de las entidades federativas, el cual entró en operación desde agosto de 1996. El Plan de Estudios, cuya estructura se describe más adelante, se deriva de los compromisos expresados en el Programa Nacional de Educación (ProNaE) 2001-2006; asimismo, responde al procedimiento de trabajo que la SEP ha aplicado en la elaboración de los nuevos planes y programas de estudio para la formación inicial de profesores de educación básica.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Educación, este Plan de Estudios tendrá vigencia en todos los planteles, públicos y privados, que ofrecen la Licenciatura en Educación Especial. Su aplicación iniciará en el ciclo escolar 2004-2005, con los estudiantes inscritos en el primer semestre en modalidad escolarizada, y avanzará progresivamente cada ciclo escolar, hasta alcanzar su aplicación plena en el periodo 2007-2008.

El plan es producto de un proceso de participación y consulta en las entidades federativas que originó numerosas aportaciones de autoridades educativas y docentes de educación normal, educación especial y educación básica; estudiantes de educación normal; especialistas de instituciones de educación superior y de organizaciones de la sociedad civil; padres de familia y adultos beneficiarios de los servicios de educación especial.


Las opiniones expresadas por los distintos sectores consultados contribuyeron a precisar y reformular propuestas iniciales y a definir los componentes del Plan de Estudios: el perfil de egreso, el mapa curricular, la descripción de las asignaturas, la carga horaria, así como los criterios para su aplicación. Las sugerencias y propuestas se han incluido en el presente documento, cuidando la congruencia entre los argumentos y las orientaciones del nuevo plan. La SEP expresa su reconocimiento a quienes aportaron su tiempo y esfuerzo en todas las actividades realizadas para elaborar esta propuesta; particularmente agradece a las autoridades educativas de las entidades, quienes han brindado su apoyo y manifestado su confianza en este proceso.

El documento se compone de dos apartados. El apartado inicial establece los criterios y el diagnóstico de que parte la transformación académica y consta, a su vez, de tres capítulos: en el primero se presenta un panorama de los antecedentes de la educación especial en nuestro país; en el segundo se analiza la situación actual de las condiciones y prácticas, tanto en la formación de docentes de educación especial en las escuelas normales, como en los servicios de educación especial y en las escuelas de educación básica; en el tercero se explican las acciones más importantes llevadas a cabo con el Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales, desde su puesta en marcha y hasta su reorientación a partir del ProNaE 2001-2006.

El segundo apartado contiene la propuesta para modificar y mejorar la formación inicial de profesores de educación especial y está integrado por cuatro capítulos: en el primero se presentan los rasgos deseables del docente de educación especial que se formará con este Plan de Estudios; en el segundo capítulo se definen los criterios y las orientaciones que guiarán el trabajo académico en las escuelas que ofrezcan esta licenciatura; en el tercero se detallan la estructura del mapa curricular y la organización de las asignaturas que lo integran; finalmente, en el cuarto se describen los propósitos y los contenidos básicos de las asignaturas curriculares.

La aplicación de un nuevo Plan de Estudios, cuando éste implica cambios reales y profundos, exige un mecanismo eficaz de seguimiento y evaluación, que permita reconocer y atender con oportunidad distintos tipos de problemas, tanto los que se derivan de las condiciones para la puesta en práctica del plan,

como los que se deben a la misma propuesta curricular. Para cumplir con este propósito la SEP continuará estableciendo, en coordinación con las autoridades educativas estatales y con los directivos y las comunidades académicas de las escuelas normales, un procedimiento permanente y sistemático de comunicación, evaluación y ajuste que apoye la aplicación del plan.



**LA FORMACIÓN DE MAESTROS
DE EDUCACIÓN ESPECIAL:
EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN ACTUAL**

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN MÉXICO

En este apartado se ofrece un panorama general de algunos aspectos del desarrollo de la educación especial en México. Se analizan las líneas generales que han definido la atención de las necesidades educativas especiales de niñas, niños y adolescentes, con o sin discapacidad, en la escuela, y la formación de profesores para desempeñar su labor educativa en este ámbito. Esta manera de comprender el pasado vincula la educación con la época correspondiente y permite ubicar la educación especial en el marco de un proceso cambiante caracterizado por distintas influencias.

PRIMERAS INSTITUCIONES QUE BRINDAN EDUCACIÓN ESPECIAL DIFERENCIADA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO

La educación especial como servicio institucionalizado es reciente y su capacidad para brindar atención ha sido escasa; de hecho, la atención a personas con discapacidad es más antigua que la formación de los docentes. Son tres los grupos de la población con que se inició la obra de la educación especial: inadaptados sociales, sordomudos y ciegos; desde principios del siglo XIX, en la capital se fundaron instituciones para su atención: el Departamento de Corrección de Costumbres (1806); la Casa de Corrección (1841); el Asilo para Jóvenes Delincuentes (1850); la Escuela de Sordo-mudos (1861), y la Escuela de Ciegos (1870).

La sociedad civil organizada ha tenido una participación relevante en la atención de las personas con discapacidad. En México, en términos generales, en la historia de la filantropía se pueden identificar tres grandes periodos: a) La Colonia, el establecimiento de la Beneficencia Pública; b) El siglo XIX, principalmente durante el Porfiriato, en que la participación ciudadana retomó fuerza dentro del desempeño de la Junta de Asistencia Privada, y c) El México moderno, en

que la participación de la ciudadanía organizada dependió de diversas circunstancias sociopolíticas, pero durante el siglo XX, específicamente a partir de los años 50, se ha venido incrementando. Muchas organizaciones educativas de la sociedad civil surgieron como resultado de la reunión de familiares o de las propias personas con discapacidad y se fortalecieron con la participación de especialistas y profesionales de distintos ámbitos. En ellas han operado diversos modelos de atención y de organización.

PRIMERAS EXPERIENCIAS EN LA FORMACIÓN DE MAESTROS EN EDUCACIÓN ESPECIAL

La primera institución que surge en nuestro país para formar maestros en el campo de la educación especial es la Escuela Normal de Sordo-Mudos, fundada en la Ciudad de México por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública el 28 de noviembre de 1867. Al tener carácter de normal, se proponía que los profesores aprendieran el sistema de enseñanza para sordo-mudos y que posteriormente se establecieran escuelas de este tipo en los diversos estados y territorios de la República Mexicana.

En los cursos impartidos, los futuros maestros aprendieron a enseñar: la lengua española escrita, los catecismos de moral y religión, aritmética, geografía, historia universal e historia natural, agricultura práctica para los niños, trabajos manuales para las niñas y teneduría de libros. El plantel albergó a 24 alumnos. Tanto la normal como la escuela de sordo-mudos quedaron bajo una misma denominación: Escuela Nacional de Sordo-Mudos.

La preocupación por atender a un sector de la población que debido a sus características no asistía a las escuelas, se puso de manifiesto durante el Congreso Nacional de Instrucción Pública, realizado entre el 1° de diciembre de 1890 y el 3 de marzo de 1891, donde se concluyó que era conveniente y necesario aumentar el número de escuelas especiales que tenían por objeto la educación de los ciegos, sordomudos y delincuentes jóvenes. Lo anterior cobró mayor relevancia en la Ley de Educación Primaria, promulgada el 15 de agosto de 1908. Sin embargo, la cuestión sobre la formación de los profesores que trabajaban en estas escuelas especiales quedó pendiente.

Al abrir más escuelas especiales, también existió la necesidad de una formación docente acorde con el desarrollo y los aportes de las disciplinas médicas, psicológicas y pedagógicas. En enero de 1925 se estableció el Departamento de Psico-Pedagogía e Higiene con la finalidad de que fuera la base científica para el conocimiento de la población escolar urbana; de este departamento dependieron las escuelas especiales.

Con el tiempo, el Departamento de Psico-Pedagogía e Higiene Escolar se transformó en el Instituto Nacional de Pedagogía. Dicho instituto tuvo el propósito de hacer estudios e investigaciones de carácter científico, que sirvieran para conocer la realidad educativa mexicana y que permitieran proponer normas que facilitaran e hicieran más eficaces las actividades en las escuelas. Es así como de los estudios realizados en el Instituto sobre los “anormales infantiles” se obtuvieron seis tipos: niños con trastornos del lenguaje, niños duros de oído, niños débiles visuales, niños inválidos locomotores, niños epilépticos y niños tuberculosos. Además, el Instituto atendió tres escuelas de educación especial, un centro de higiene mental y una clínica de la conducta.

Para 1940 se consideró que las escuelas de “anormales físicos o mentales” debían proporcionar, en ciclos cortos, conocimientos generales y contar con planes de estudio, programas, métodos de enseñanza y organización particular; a pesar de los avances científicos en los servicios, quedó pendiente la formación de profesores en educación especial.

CREACIÓN DE LA ESCUELA NORMAL DE ESPECIALIZACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO

En 1942 se aprobó la Ley Orgánica de la Educación Pública, que incluyó la Educación Normal de Especialización y las escuelas tipo de educación especial. En dicha ley se estableció como requisito para ingresar a la Normal de Especialización que los aspirantes hubieran cursado la educación normal para profesores de primaria, además de haber ejercido el magisterio dos años por lo menos. En este periodo se señaló como condición fundamental ser maestro con experiencia, considerando que ingresarían a un programa de especialización personas que, por haber desempeñado una práctica pedagógica con alumnos normales, adquirirían una formación técnica superior a la de los demás maestros. Esta capa-

cidad técnica se avalaría con un crédito oficial, en función del cual podría aspirarse a un ingreso económico mayor que el resto de profesores, acompañado también de un alto reconocimiento social.

En septiembre de 1942, el Departamento de Estudios Pedagógicos de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica de la SEP aprobó el plan de estudios para la carrera de Maestro Especialista para Anormales Mentales y Menores Infractores y, el 7 de junio de 1943, la Escuela Normal de Especialización (ENE) inició sus labores, siendo director fundador el doctor Roberto Solís Quiroga. Según declaración del doctor Solís –uno de los principales impulsores de la educación especial en nuestro país–, fue necesario que se aprobara la creación de una institución formadora de docentes especialistas, quienes serían los encargados de atender a las personas que requerían de una educación especializada. Por ello, el primer Plan de Estudios de la normal se diseñó a partir del rescate de la práctica cotidiana que se realizaba en el Instituto Médico Pedagógico (1935), que pasó a ser un anexo de la Escuela Normal de Especialización en 1943; este instituto atendía exclusivamente a los “anormales mentales”, mismos que se seleccionaron con base en un diagnóstico médico, psicológico y social.

En 1945 se sumaron las carreras de Maestro Especialista en la Educación de Ciegos y la de Maestro Especialista en la Educación de Sordo-Mudos, en 1955 se incorporaron la de Maestro Especialista en la Educación de Lisiados y la de Maestro Especialista en la Educación de Débiles Visuales; en 1964 se separaron las carreras de Maestro en la Educación de Deficientes Mentales y la de Educación de Inadaptados e Infractores. Durante los primeros 20 años (1943-1962) de labor de la Escuela Normal de Especialización, su propósito y *curriculum* no presentaron cambios sustanciales.

La preocupación central al elaborar los planes de estudio era determinar qué técnicas debían aprender y aplicar los maestros de educación regular para desempeñar su función en educación especial. En consecuencia, la especialización de los profesores consistía, precisamente, en cursar ciertas materias a través de las cuales aprendieron técnicas específicas para enseñar a los alumnos con discapacidad.

Durante esta época, las materias que incluyeron los planes de estudio se modificaban a partir de la práctica docente y no como resultado de un análisis curricular; es decir, según los criterios y las recomendaciones de los docentes que impartían los cursos, se incluían u omitían cursos y contenidos.

En este periodo surgieron y se desarrollaron principalmente escuelas destinadas a la atención de niños con deficiencia mental. Sin embargo, también se identificaban cuatro situaciones que obstaculizaban el desarrollo de la educación especial: 1) la carencia de investigaciones que permitieran identificar el límite entre lo normal y lo patológico; 2) la falta de datos estadísticos precisos respecto al número de personas que requerían este tipo de educación, pues los que no presentaban un problema orgánico severo pasaban desapercibidos; 3) la carencia de personal especializado en la educación de estas personas, y 4) la falta de estrategias específicas de diagnóstico y de tratamiento.

Finalmente, en 1972, se creó la carrera de Maestro Especialista en Problemas de Aprendizaje.

INCREMENTO DE LA MATRÍCULA DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA NORMAL DE ESPECIALIZACIÓN E INNOVACIÓN CURRICULAR

La reorganización y ampliación del sistema de educación especial, emprendida por la SEP en los años 60, favoreció el incremento de la demanda de ingreso en la ENE, de tal forma que en cuatro años triplicó su matrícula de inscripción. Tal incremento hizo necesario que en la institución se realizaran modificaciones académicas, técnicas y administrativas.

Un aspecto sustancial de esta reorganización fue la reforma a los planes de estudio, así que se integró una comisión encargada de implementarla. Los principales cambios fueron: apertura de dos modalidades en la inscripción y en los perfiles de ingreso y egreso. El aspirante podía optar por ser estudiante regular o especial.

Para inscribirse como regular debía tener título de maestro normalista, de educadora u otro equivalente; además, dos años de ejercicio profesional en educación regular o estar en servicio y pasar los exámenes de admisión.

Para inscribirse como estudiante especial, sólo debía acreditar el bachillerato o una carrera profesional de nivel medio, la diferencia estribaba en que, al egresar, no podía optar por estudios de maestría.

Las principales innovaciones curriculares en este periodo fueron: la inclusión de un año común para todas las especialidades, mismo que se consideraba propedéutico, y la apertura de los cursos intensivos impartidos durante el verano –los meses de julio y agosto–, dirigidos a maestros de todas las entidades del país. Esta modalidad de cursos permitió que un número considerable de maestros de los estados se especializara y posteriormente se responsabilizara de la educación especial en sus entidades.

La comisión encargada de implementar la reforma a los planes de estudio señaló que los planes vigentes hasta 1963 no ofrecían una formación científica básica, que permitiera entender las técnicas especializadas que se impartían. Se consideró entonces que era fundamental formar un especialista que ejerciera su labor pedagógica con el respaldo de un sustento psicológico, particularmente psiquiátrico, incluyendo así lo científico.

LA REFORMA EDUCATIVA DE LOS AÑOS 70 Y SU IMPACTO EN LA EDUCACIÓN ESPECIAL

La Reforma Educativa de 1971 incluyó a la educación especial; en este marco, en el Decreto Presidencial con fecha 18 de diciembre de 1970 se ordenó la creación de la Dirección General de Educación Especial (DGEE), dependiente de la Subsecretaría de Educación Básica y, en 1976, se estableció su organización y funcionamiento en el *Diario oficial*. En esta época se inició un incremento notable de servicios de educación especial, aunque reducido si se compara con la dimensión del sistema educativo y con las necesidades de atención de los niños y los jóvenes con alguna discapacidad. A partir de esa fecha la Escuela Normal de Especialización se adscribió a la DGEE y en 1978 se transfirió la formación de maestros especialistas a la Dirección General de Educación Normal.

De acuerdo con el decreto, a la DGEE le correspondió organizar, dirigir, desarrollar, administrar y vigilar el sistema federal de educación de alumnos “atípicos” y la formación de maestros especialistas.

La creación de la DGEE respondió a las demandas de los profesionales y familiares que cotidianamente planteaban la necesidad de un tratamiento educativo especial para estas personas. Asimismo, se abrió una vía institucional para sistematizar y coordinar las acciones que hasta esa fecha se habían dado de manera dispersa y fragmentada. Los principios de normalización e integración definieron las acciones de la educación especial.

De 1970 a 1976 se expandieron y diversificaron los servicios de educación especial, entonces surgieron: Grupos Integrados (GI), Centros Psicopedagógicos (CPP), Centros de Atención Psicopedagógica para la Educación Preescolar (CAPEP), Centros de Rehabilitación y Educación Especial (CREE).

Cabe destacar que en 1973, con la finalidad de optimizar los recursos para brindar una atención integral en rehabilitación y educación, así como proveer los apoyos técnicos necesarios para los niños con trastornos neuromotores, de audición, de visión y con deficiencia mental, se firmó un convenio entre la Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA), la SEP y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) para crear Centros de Rehabilitación y Educación Especial en las entidades.

A partir de 1979 se inició un nuevo proyecto de organización de la DGEE y de sus servicios, con objeto de sistematizar y regular el subsistema para hacerlo compatible con la normatividad técnica, operativa y administrativa de la SEP, y contar con las bases para su expansión; asimismo, se realizaron diversas investigaciones orientadas a conocer las características de los alumnos y a desarrollar modelos de atención educativa.

En 1984 se hicieron modificaciones al Reglamento Interior de la SEP, entre las que destaca el cambio del término "atípicos" por el de "niños con requerimientos de educación especial". Además, se clasificaron los servicios como: indispensables y complementarios.

Los servicios indispensables incluían a niños con trastornos neuromotores, de audición, visión y deficiencia mental, que eran atendidos en: Centros de Intervención Temprana, escuelas de preescolar y primaria que contaban con un maestro que atendía a los niños que pudieran integrarse a las escuelas regulares; Centros de Capacitación para el Trabajo, para los niños egresados de las escuelas de educación especial que no podían tener una formación laboral en instituciones regulares;

Industrias Protegidas, para los alumnos que requerían un entorno laboral protegido; Grupos Integrados de Sordos y Grupos Integrados B, para niños con deficiencia mental leve, que operaban en las escuelas regulares.

Los servicios complementarios estaban dirigidos a niños con problemas de aprendizaje, lenguaje y conducta y se atendían en Centros Psicopedagógicos y Grupos Integrados.

En el marco del programa denominado Primaria para Todos los Niños, los Grupos Integrados se expandieron en todo el país, de tal manera que a ellos se incorporaron numerosos profesionales con distinta formación (pedagogos, psicólogos, maestros de educación primaria, trabajadores sociales, especialistas en aprendizaje y lenguaje, entre otros). A partir de la incorporación de este personal, el perfil de los profesionistas que podía adscribirse a la educación especial se modificó radicalmente.

Para la atención de los alumnos de los grupos integrados se desarrollaron y operaron programas especiales para la enseñanza y el aprendizaje de la lectura, la escritura y la matemática, mismos que derivaron en el proyecto IPALE-PALE-PALEM, de 1984 a 1988 en educación especial, y de 1988 en adelante operados por educación primaria.

Otros programas que promovió la DGEE, durante el periodo de 1978 a 1988, fueron el proyecto de atención a niños y jóvenes con capacidades y aptitudes sobresalientes y los modelos de atención educativa en medios rurales.

La expansión y diversificación de la educación especial significó un cambio de actitud del Estado hacia la atención de estos alumnos. Además, al reconocer la necesidad de brindar educación especial dentro del contexto educativo regular, México se incorporó al grupo de países que, de acuerdo con las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), reconocen la necesidad de este tipo de educación. Sin embargo, la expansión acelerada de los servicios, aunada a la poca claridad en los criterios para ubicar qué niños debían recibir educación especial, favoreció que los maestros de grupos regulares identificaran cada vez más a un mayor número de niñas y niños con “problemas para aprender” o con “problemas en su conducta”, pero no necesariamente con características que debieran ser atendidas por educación especial, ocasionando que esta última se convirtiera en la

opción para solucionar problemas educativos como la reprobación y la deserción escolar.

EXPANSIÓN DE LA FORMACIÓN DE DOCENTES EN EDUCACIÓN ESPECIAL

Como se señaló en párrafos anteriores, de 1943 a 1969 la Escuela Normal de Especialización del Distrito Federal fue la única institución normalista que formó maestros de educación especial en México y, en consecuencia, acudieron a ella profesores de todo el país; algunos de ellos impulsaron la formación de maestros de educación especial en sus entidades. Específicamente, en 1969 se creó la Escuela Normal de Especialización en Monterrey, Nuevo León, que ofreció las carreras de: Trastornos en la Audición y el Lenguaje, Ciegos y Débiles Visuales, Deficiencia Mental, y Menores Infractores e Inadaptados Sociales.

En la década de los 70 se abrió una escuela normal en Coahuila, que ofertó las áreas de: Problemas de Aprendizaje, Trastornos en la Audición y el Lenguaje, Deficiencia Mental, e Infracción e Inadaptación Social. Las escuelas normales del Distrito Federal y de Nuevo León abrieron la especialidad en Problemas de Aprendizaje, en 1972 y 1974, respectivamente.

Hasta la década de los 80 inició a nivel nacional el proceso de expansión de las escuelas formadoras de docentes en educación especial, ya que es cuando empiezan a formarse maestros en 13 entidades:

- *Problemas de Aprendizaje*: Baja California, Baja California Sur, Durango, Guerrero, Nayarit y Quintana Roo.
- *Audición y Lenguaje, Deficiencia Mental, y Problemas de Aprendizaje*: Sonora y Querétaro.
- *Audición y Lenguaje, y Problemas de Aprendizaje*: Veracruz y Yucatán.
- *Deficiencia Mental, y Problemas de Aprendizaje*: Jalisco.
- *Audición y Lenguaje, y Deficiencia Mental*: Tabasco.
- *Audición y Lenguaje, Ceguera y Debilidad Visual, Deficiencia Mental, Infracción e Inadaptación Social, Problemas de Aprendizaje, y Trastornos Neuromotores*: Sinaloa.

Como puede observarse, se incrementó considerablemente el número de escuelas normales. La oferta en cuanto a las especialidades se orientó en pri-

mer lugar a Problemas de Aprendizaje, en segundo a Audición y Lenguaje y en tercer lugar a Deficiencia Mental; dejando de lado la formación en Trastornos Neuromotores, Ceguera y Debilidad Visual, e Infracción e Inadaptación Social. A pesar de la diversificación e incremento de servicios para atender a los alumnos de educación especial, la formación docente se inclinó preponderantemente hacia una especialidad: Problemas de Aprendizaje.

En los años 90 se abrieron otras escuelas normales, tanto en entidades que ya formaban maestros en educación especial como en algunas que por primera vez impartirían esta licenciatura. Tal es el caso de:

- *Problemas de Aprendizaje*: Aguascalientes, Campeche, Durango, Hidalgo, México, San Luis Potosí, Tamaulipas y Veracruz.
- *Audición y Lenguaje, Deficiencia Mental, y Problemas de Aprendizaje*: Yucatán y Zacatecas.
- *Audición y Lenguaje, y Problemas de Aprendizaje*: Baja California, Jalisco, Oaxaca y Puebla.

Para finales de la década de los 90, casi en todos los estados ya se contaba con, al menos, una institución normalista que impartía la Licenciatura en Educación Especial, a excepción de siete: Colima, Chiapas, Chihuahua, Guanajuato, Michoacán, Morelos y Tlaxcala, y se mantenía la tendencia a formar maestros en Problemas de Aprendizaje, Audición y Lenguaje, y Deficiencia Mental.

Como se señaló con anterioridad, las organizaciones de la sociedad civil han colaborado de manera relevante en la atención de las personas con discapacidad, y en los últimos años se consolidó su participación en el ofrecimiento de servicios de salud y educación. Cabe destacar que, además de brindar esta atención, se dieron a la tarea de capacitar al personal e incluso, en algunos casos, ofrecer estudios especializados en el ámbito de la atención de las personas con discapacidad. Sin duda, la experiencia educativa de las organizaciones de la sociedad civil en el nivel comunitario es muy amplia. Actualmente atienden a grupos y asesoran a las escuelas regulares de la comunidad para favorecer la integración educativa de las niñas y los niños con discapacidad; además, participan en la formación de maestros de educación especial, ya que en algunas de estas organizaciones se recibe a estudiantes de las escuelas normales cuando realizan sus prácticas pedagógicas y su servicio social.

**LA REFORMA DE LOS PLANES Y PROGRAMAS
EN LAS ESCUELAS NORMALES DE ESPECIALIZACIÓN**

En los años 70 se llevó a cabo en México una reforma de la educación básica. Las escuelas normales de especialización no estuvieron ajenas a ella. En esa época, en las escuelas normales se reconoció que los esfuerzos realizados frente a los altos índices de reprobación, deserción y deterioro de la información fueron infructuosos, por lo que era importante atacar dos problemas fundamentales: la actualización de los formadores de docentes y la reestructuración de los planes y programas de estudio. En este contexto se generaron dos planes de estudio, uno en 1970 y otro en 1974.

En el Plan de Estudios de 1970 desaparecieron las modalidades de inscripción que marcaba el plan anterior (estudiante regular y especial) y el año básico. Se integraron nuevamente como requisitos: título de maestro normalista, de educadora u otros equivalentes o superiores; dos años de ejercicio profesional en educación regular o estar en servicio y pasar los exámenes de admisión. La vigencia de este plan fue breve, ya que se modificó en 1974.

Como resultado de la reforma general en la formación de maestros en las normales, en 1974 se elaboró un nuevo Plan de Estudios, con el objetivo de formar un maestro especialista para la educación de personas con limitaciones físicas, mentales o sociales, con la suficiente preparación teórica y práctica, fundamentada en las corrientes pedagógicas modernas, que le permitiera conducir a los "atípicos" a una meta de adaptación integral a la sociedad, a través del desarrollo de programas de educación especial, aplicados por el maestro especialista en interacción con el equipo multiprofesional.

Los principales cambios fueron los siguientes:

- Ampliación de la duración de los estudios, de tres a cuatro años.
- Otorgamiento del grado de licenciatura.
- Elaboración de la tesis profesional como parte de la formación del estudiante.

Los tres primeros años fueron iguales que los del plan anterior (1970); el principal cambio radicó en la consideración de las prácticas pedagógicas dirigidas y la elaboración de tesis en el último semestre como parte de la formación.

Los requisitos para ingresar a la carrera eran los mismos que se señalaron en el Plan 1970. Una diferencia sustancial entre este Plan de Estudios y los anteriores, radicó en el otorgamiento del grado de licenciatura a los estudios realizados. Este hecho fue recibido, en general, con beneplácito, ya que desde su concepción las escuelas normales de especialización se consideraron como un nivel de estudios superior al que recibía un maestro de educación preescolar o primaria regular, y en varias ocasiones se solicitó que los estudios realizados en ellas se reconocieran como posgrado.

En 1980 se generó un nuevo Plan de Estudios, pero su duración no se modificó; es decir, la carrera se impartió en cursos regulares, de septiembre a junio, durante cuatro años y en cursos intensivos, en los meses de julio y agosto, durante cinco veranos.

En este plan se consideraron tres áreas: de *Humanización*, de *Introducción y fundamentación*, y de *Especialización*. Las materias se ubicaron explícitamente en cuatro áreas de formación: Pedagógica, Psicológica, Biomédica y Social.

La única variante respecto a los requisitos de ingreso, fue que otra vez se brindó la posibilidad de que ingresaran bachilleres, con la condición de que acreditaran la nivelación pedagógica. Esta situación resaltó nuevamente la importancia dada a la formación pedagógica del aspirante, como antecedente necesario para el ingreso a esta carrera.

SITUACIÓN ACTUAL DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN LAS ESCUELAS NORMALES Y EN EDUCACIÓN BÁSICA

La atención de las personas con discapacidad ha sido, desde hace varios años, una preocupación del sistema educativo de nuestro país; sin embargo, es necesario fortalecer las acciones encaminadas a lograr la equidad y la igualdad de las personas con discapacidad para facilitar su integración e incorporación a la vida social y al trabajo productivo en todos los ámbitos de la vida nacional.

La atención a las personas con discapacidad se ha brindado de forma diferenciada. De manera general se puede afirmar que se ha transitado de una visión asistencial, clínica y terapéutica, hacia una atención educativa cada vez más incluyente. Asimismo, las opciones laborales para el profesor en educación especial se han diversificado en la última década; actualmente son cada vez más las niñas, los niños, y los jóvenes que presentan necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, integrados en las aulas de educación inicial y básica regular, situación que hace necesaria una participación directa del docente de educación especial en estos espacios.

A continuación se presenta un panorama sobre la situación actual a nivel nacional de la formación inicial de docentes de educación especial en las escuelas normales, y de las prácticas educativas que se desarrollan en el ámbito de la educación especial y en otros sectores.

EL PLAN DE ESTUDIOS 1985 DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL: ENFOQUE Y PRÁCTICAS EDUCATIVAS

El 22 de marzo de 1984, por Decreto Presidencial, se modificó el modelo de formación de docentes, estableciéndose de manera general el nivel de licenciatura para los estudios realizados en las escuelas normales, en cualquiera de sus tipos o especialidades, nivel que ya tenía la Licenciatura en Educación Especial

desde 1974. Con esta modificación, se formalizó el papel de las escuelas normales como instituciones de educación superior y el bachillerato se estableció como el antecedente a la educación normal en cualquiera de sus tipos y modalidades.

Esta medida generó cambios muy importantes en las escuelas normales, entre ellos destacan los siguientes: la dimensión del sistema se redujo, su organización y funcionamiento se alteraron con la asignación de nuevas responsabilidades para las instituciones, como la difusión cultural y la investigación educativa. Se establecieron nuevas condiciones laborales para el personal docente y, sobre todo, se planteó un cambio radical en la concepción y los contenidos para la formación de profesores, en particular en el proceso de formación en la Licenciatura en Educación Especial, pues anteriormente la mayoría de estudiantes que ingresaban a esta licenciatura eran docentes de educación preescolar o primaria, que se especializaban en algún área de educación especial.

ENFOQUE

En 1985 la Licenciatura en Educación Especial se modificó atendiendo al Decreto señalado anteriormente y considerando la necesidad de replantear la concepción del hecho y el quehacer educativos, así como la significación de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Este Plan de Estudios se presentó como la expresión académica de un nuevo modelo enmarcado en una concepción sociopolítica, para dar una respuesta congruente con las finalidades, las funciones, la organización, la metodología y la operación de la educación especial. El *curriculum* fue caracterizado por sus diseñadores como poseedor de una visión académica de amplia proyección conceptual y operativa, de finalidad esencialmente formativa, sustentado en bases científicas, psicopedagógicas, sociales, filosóficas, epistemológicas, culturales y tecnológicas. Sin embargo, después de casi 20 años de su implementación, es insuficiente para responder a la demanda educativa actual.

El Plan 1985 marcó pautas importantes en la formación de docentes de educación especial, tanto en los contenidos como en la metodología. Se disminuyó el interés en la perspectiva de atención clínica y terapéutica, para dar lugar

a otra más enfocada a la atención psicopedagógica, desde la cual se favorecía una intervención que consideraba fundamentalmente los procesos de desarrollo de los educandos con requerimientos especiales. No obstante, a partir de la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica en 1992, de la reformulación del artículo tercero constitucional, de la promulgación de la Ley General de Educación y en particular del Artículo 41, de los avances en las explicaciones teóricas y en las perspectivas metodológicas, se produjeron importantes y sustanciales cambios en la educación básica de nuestro país y, específicamente, en educación especial se reorientaron las formas de atención en los servicios, provocando que el enfoque del Plan de Estudios 1985 se desvinculara de los requerimientos del contexto educativo.

ESTRUCTURA

El Plan de Estudios 1985 de la Licenciatura en Educación Especial conservó la estructura del Plan 1984, implementado para las licenciaturas en educación preescolar y primaria. Incluía dos áreas de formación: un Área General de Tronco Común (AGTC) para las licenciaturas de todas las escuelas normales, con la que se pretendía asegurar que los estudiantes tuvieran una formación básica y otra Área de Formación Específica (AFE) que incluía contenidos específicos de acuerdo con el nivel educativo en que los estudiantes desempeñarían su práctica docente (preescolar, primaria, secundaria o especial). Para el caso de educación especial se consideraron las seis áreas impartidas en la Normal de Especialización del Distrito Federal: Audición y Lenguaje, Ceguera y Debilidad Visual, Deficiencia Mental, Infracción e Inadaptación Social, Problemas de Aprendizaje, y Trastornos Neuromotores. A su vez, los cursos del AGTC se clasificaron en líneas de formación social, pedagógica y psicológica, así como cursos instrumentales. Los cursos del AFE se clasificaron en líneas de formación pedagógica, biomédica y cursos de apoyo a la formación específica.

En cada área de especialidad se incluyeron asignaturas relacionadas con las alteraciones en el desarrollo y con los procesos de enseñanza y aprendizaje de las discapacidades correspondientes al área de especialidad.

OPERACIÓN

No obstante que los cambios curriculares del Plan 1985 fueron relevantes, ello no se vio plenamente reflejado en la formación inicial de los maestros de educación especial, ya que algunos formadores de docentes que operaron este Plan continuaron poniendo en práctica procedimientos, metodologías y enfoques anteriores, propiciando diversas interpretaciones del nuevo diseño e impactando desfavorablemente en el cumplimiento de los propósitos señalados; aunado a ello, algunas asignaturas aún conservaban planteamientos del enfoque clínico.

Para operar el Plan 1985 fue necesario incorporar a la planta docente de las escuelas normales que ofrecían esta licenciatura a profesionales de diversas disciplinas, como sociólogos, antropólogos y lingüistas, entre otros, quienes desde su campo de estudio hacían aportaciones a la formación de los estudiantes. Ante el desconocimiento de la educación especial por parte de estos profesionales, las escuelas normales implementaron diversas estrategias, como la conformación de academias de trabajo por líneas de formación, por grados o por áreas. Esta forma de organización no favoreció una visión global del Plan de Estudios y de los diversos contenidos temáticos, ya que se privilegió fundamentalmente el trabajo académico a partir de las líneas de formación, con mínimas oportunidades para hacer análisis globales de la licenciatura y de cada área de especialidad en particular.

Como consecuencia de ello, el trabajo en la Academia se planteó como una práctica fundamental para los formadores; no obstante, éste se vio trastocado debido a diversos factores que lo impactaron desfavorablemente, entre ellos, el bajo porcentaje de docentes con tiempo completo, siendo predominantes las plazas por asignatura. Esta situación limitó tanto la participación en los proyectos institucionales como el compromiso académico.

Por otra parte, al ingresar bachilleres a la Licenciatura en Educación Especial se fueron presentando algunas dificultades entre los formadores de docentes, que seguían centrando su actuación en la enseñanza de técnicas y métodos específicos para la atención de las personas con alguna discapacidad, ya que los estudiantes desconocían la práctica docente en educación básica. La alternativa para suplir esta falta de antecedentes sobre la didáctica y el ejercicio docente

en el contexto escolar se encontró en los Laboratorios de Docencia, al considerarlos como ejes formadores. Sin embargo, se observó que el tiempo destinado a esta tarea era relativamente breve y, por lo tanto, insuficiente.

Conforme se fueron modificando leyes y artículos en materia educativa, y transformando conceptos, enfoques y explicaciones sobre la educación especial, el Plan 1985 fue rebasado por la operación de esta modalidad educativa en nuestro país. Esto llevó a los docentes de las normales a realizar ajustes y modificaciones a los programas, sobre todo en los contenidos temáticos y en el uso de la bibliografía, con el fin de atender en mejor medida los requerimientos que se presentaban en la práctica de la educación especial; en esta dinámica hubo escuelas normales que no se concretaron sólo a hacer ajustes sino diseñaron y operaron nuevas propuestas curriculares de transición que elaboraron, en algunos casos, con base en los planes de estudio de las licenciaturas reformadas, en el marco del Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales.

Actualmente, la Licenciatura en Educación Especial se brinda en la mayoría de las entidades del país y se imparte básicamente en las escuelas normales. Sin embargo, existen universidades, institutos y Centros de Actualización del Magisterio que también la ofrecen. Se estima que aproximadamente 5% de la matrícula general de estudiantes normalistas cursa esta licenciatura. Es importante destacar las áreas en las que se forma a los estudiantes. Únicamente la Escuela Normal de Especialización del Distrito Federal oferta las seis áreas, en tanto la mayoría sólo ofrece dos. En general, se observa la tendencia a formar especialistas en tres de las seis áreas: Problemas de Aprendizaje, con la mayor frecuencia; Audición y Lenguaje, en segundo lugar y Deficiencia Mental, en tercero.

LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y SU TRASCENDENCIA EN LA FORMACIÓN DE PROFESORES

Durante la puesta en marcha del Plan de Estudios 1985 para las normales de especialización, los servicios de educación especial, como ya se mencionó, se ofrecían en dos modalidades: la indispensable y la complementaria. Además de los Centros de Orientación, Evaluación y Canalización (COEC), para apoyar a los padres

de familia en la ubicación de sus hijos en los servicios de educación especial y los Centros de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar (CAPEP).

La reorientación de los servicios de educación especial se produjo no sólo a partir de los cambios en la legislación nacional, también influyeron las políticas internacionales, derivadas de reconsideraciones y análisis de los enfoques y las prácticas, que se concretaron en documentos como el *Informe Warnock*, la *Declaración de los Derechos del niño*, la *Declaración de los Derechos de los Impedidos* y la *Declaración Mundial sobre Educación para Todos*, en los que se reconoce el derecho de todas las personas a recibir una educación básica de calidad y se plantean las medidas para atender a las niñas, los niños y los adolescentes que requieran apoyos educativos distintos.

Los principios de normalización, sectorización, individualización de la enseñanza e integración cobraron suma importancia, y fueron entendidos como la clave en la formulación de la respuesta que la educación especial debería ofrecer para atender las necesidades educativas especiales de los alumnos. De esta manera, los servicios de educación especial en nuestro país se reorientaron y el *currículum* de la educación básica se tornó su referente fundamental. De los diversos servicios que existían surgieron dos de gran impacto: la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) y el Centro de Atención Múltiple (CAM); asimismo, se crearon las Unidades de Orientación al Público (UOP).

La USAER se concibió como la instancia técnica y operativa encargada de brindar atención a los alumnos que presenten necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, integrados a las escuelas de educación básica, además de ofrecer orientación al personal docente de la escuela regular y a los padres de familia.

Las escuelas de educación especial se constituyeron como CAM, es decir, instituciones educativas que ofrecen educación básica para alumnos que presentan necesidades educativas especiales con discapacidad, discapacidad múltiple y otros trastornos severos. En ellos se atienden los distintos niveles de la educación básica, utilizando los mismos planes y programas de estudio, con las adecuaciones pertinentes; asimismo, se organizan en grupos por grado, en función de la edad de los alumnos, lo cual propicia la concentración del alumnado con distintas discapacidades en un mismo grupo, sin considerar sus antecedentes escolares. En algunos CAM también se ofrece intervención temprana y capacitación laboral.

Las prácticas pedagógicas de los maestros especialistas sufrieron un cambio notorio. Los docentes que atendían a niñas, niños y jóvenes con determinada discapacidad tuvieron la necesidad de adentrarse en la estructura técnico operativa de USAER, CAM o CAPEP (además de la enseñanza que pudieran realizar en diferentes servicios del sector salud, seguridad pública y en organizaciones de la sociedad civil, entre otros; donde ponen en marcha procesos de intervención psicopedagógica, desde el nivel de educación inicial hasta la atención de adultos).

La operatividad de sus prácticas se vio significativamente impactada, ya que no es igual dar una respuesta educativa a un grupo de alumnos con la misma discapacidad desde una perspectiva homogeneizadora, para la cual fueron formados, que entender y atender a un grupo donde se encuentran niños y adolescentes con distintas discapacidades, como es el caso de los CAM; o bien, atender niños que presenten necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, dentro de grupos de escuelas de educación básica regular, tratándose de las USAER. Estos cambios impactaron el proceso de formación inicial de docentes de educación especial. Podrían señalarse al respecto, dos planos o criterios para explicar las vivencias y experiencias que se tuvieron en la última década: el epistemológico y el teórico-metodológico.

Desde el plano epistemológico, puede afirmarse que ha habido aproximaciones en la construcción de los nuevos significados, tanto de la educación básica en general, como de la educación especial en particular. Conceptos como *educación para todos*, *integración educativa*, *atención a la diversidad*, *educación de calidad con equidad*, *educación inclusiva* y *respuesta educativa*, entre otros, han sido temas de amplias discusiones en el terreno académico, siendo éstos el origen del trabajo colegiado entre los docentes. Con estas bases, como se señaló anteriormente, las escuelas normales realizaron adecuaciones a los programas del Plan 1985 de la Licenciatura en Educación Especial o nuevas propuestas curriculares, es decir, actualizaciones pertinentes y congruentes con las demandas actuales para la operación de los servicios de educación especial.

Desde el plano teórico-metodológico se realizaron ajustes importantes, pues ya no se trataba de orientar el proceso de formación inicial considerando sólo una determinada área de formación, sino una concepción más actual y dinámica

desde la cual pudiera entenderse y atenderse a los alumnos que presentaran necesidades educativas especiales. Las asignaturas Laboratorio de Docencia y Contenidos de Aprendizaje fueron los espacios transformados para tal efecto. Otro recurso fundamental fue el intercambio académico entre estudiantes y docentes, particularmente en las normales que cuentan con dos o más áreas de formación.

Los estudiantes de la Licenciatura en Educación Especial llevan a cabo prácticas educativas en distintos sectores, entre otros: salud, seguridad pública y organizaciones de la sociedad civil. Atienden primordialmente a la población con discapacidad que presenta necesidades educativas especiales, apoyándose en los equipos multidisciplinarios. Dadas las condiciones y características de estas instituciones, en la mayoría prevalece una atención clínica-terapéutica; sin embargo, las prácticas de los estudiantes se van transformando en un trabajo cada vez más educativo. Cabe señalar que en las áreas de Audición y Lenguaje, Trastornos Neuromotores, y Ceguera y Debilidad Visual, dicha transformación de las prácticas sigue un ritmo más lento.

EL FUTURO DOCENTE EN EDUCACIÓN ESPECIAL

El futuro docente responderá a la misión de la educación especial establecida en la actual legislación educativa y concretada en el Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa. Esta misión consiste en: favorecer el acceso y la permanencia en el sistema educativo de niños, niñas y jóvenes que presenten necesidades educativas especiales, otorgando prioridad a aquellos con discapacidad, proporcionando los apoyos indispensables dentro de un marco de equidad, pertinencia y calidad, que les permita desarrollar sus capacidades al máximo e integrarse educativa, social y laboralmente.

Estos planteamientos llevan a considerar que la formación inicial del futuro docente debe tomar en cuenta diversos conocimientos, competencias, habilidades, actitudes y valores que le permitan ejercer la profesión docente con calidad y con un alto nivel de compromiso, a fin de dar una respuesta educativa adecuada a las necesidades específicas que presentan los alumnos con o sin discapacidad.

Asimismo, habrá de desarrollar la disposición y la capacidad para el aprendizaje permanente, basándose en la propia experiencia y en el estudio sistemático para desempeñarse en el marco de un trabajo colaborativo que le lleve a tomar conciencia de las diferencias surgidas de la diversidad cultural, y a promover el desarrollo de una visión de la enseñanza que le permita asumirse como un profesional de la misma.

Este docente debe tener claridad de sus funciones y responsabilidades en cuanto a la intervención educativa que ponga en marcha, concebir que su práctica tiene como referente la educación básica, y que su desempeño profesional es un factor fundamental para cubrir una preciada meta en nuestro sistema educativo: ofrecer a todas las personas una educación de calidad con equidad y justicia.

EL PROGRAMA PARA LA TRANSFORMACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO ACADÉMICOS DE LAS ESCUELAS NORMALES

El Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales se desarrolla, desde 1996, en coordinación con las autoridades educativas de las entidades federativas. Como parte de las acciones iniciales del programa, la SEP realizó una amplia consulta entre autoridades educativas estatales, especialistas en formación docente, y maestros y directivos de educación básica y de educación normal; desde entonces, la participación de la comunidad normalista y de las autoridades estatales responsables de la formación inicial de los maestros es una constante en la aplicación de este programa.

El programa surgió bajo la definición de que las escuelas normales deben seguir formando a los maestros de educación básica, como lo han hecho en el pasado, pero respondiendo a las cada vez mayores y más complejas demandas que se derivan de la necesidad de una educación suficiente para todos, de alta calidad formativa y que distribuya con equidad sus beneficios. Esta postura tiene como base no sólo la valoración de lo que la tradición normalista ha significado para el país, sino también el convencimiento de que, en el momento actual, las escuelas normales son las instituciones que pueden realizar con mayor eficacia la tarea de formar a los futuros maestros. Aun tomando en cuenta las limitaciones y dificultades que afectan a las escuelas normales, es indudable que constituyen un recurso educativo insustituible, por la experiencia, dedicación y competencia profesional de sus maestros y directivos, y por la vocación que encamina a la mayoría de sus alumnos hasta sus aulas.

Algunos países que contaban con un sistema de formación docente semejante al nuestro han optado por trasladar la preparación profesional de los maestros a instituciones de tipo universitario. En el caso de México, resulta más racional y adecuado a nuestras condiciones y nuestros valores educativos realizar un esfuerzo serio y sostenido para fortalecer las instituciones normalistas en

su condición de centros auténticos de educación superior, tanto en lo que respecta a su organización y funcionamiento académicos, como a la formación del personal docente que en ellas labora.

En este programa destinado a las escuelas normales se hizo el esfuerzo de tomar en cuenta los componentes esenciales que determinan el funcionamiento real de una institución educativa. Se sabe, por la experiencia de diversos intentos de reformas en la educación, que una modificación parcial y limitada a un solo aspecto de la organización institucional, tiene pocas posibilidades de éxito. El caso más frecuente ha sido el de esperar que el solo cambio de los planes y los programas de estudio tenga la suficiente fuerza para modificar, en el sentido deseado, las prácticas y los resultados de la enseñanza y el aprendizaje. El hecho es que, cuando las transformaciones se conciben de manera aislada y formal, muchas cosas cambian de nombre y otras sólo lo hacen en forma confusa y azarosa.

A la luz de esas experiencias se inició una reforma integral de la educación normal, que ha considerado: a) la reformulación de los planes y programas de estudio para la formación inicial de maestros para la educación básica; b) la actualización de los profesores de las escuelas normales; c) la elaboración de normas y orientaciones para la gestión institucional y la regulación del trabajo académico; así como, d) el mejoramiento de la planta física y el equipamiento de las escuelas. Con estas cuatro líneas de acción, el programa emprendió un nuevo proyecto de formación inicial de maestros de educación básica y ha avanzado en crear, al interior de las escuelas, condiciones favorables, tanto académicas como materiales, para que directivos, maestros y estudiantes lleven a cabo las actividades que permitan poner en el centro de la vida institucional de las normales la formación para ejercer la docencia.

Las cuatro líneas de trabajo se han aplicado de manera articulada, con el fin de multiplicar sus efectos y reforzar mutuamente las acciones que las conforman, y así generar un proceso realmente transformador.

Con el propósito de obtener información oportuna para conocer los avances, así como las dificultades que enfrentan maestros, directivos y estudiantes en torno a la reforma de la educación normal en su conjunto, la Subsecretaría de Educación Básica y Normal, en coordinación con las autoridades educativas estatales y de las escuelas normales, ha llevado a cabo diversas acciones de seguimiento y

balance. La información obtenida ha permitido realizar ajustes a los diferentes programas de estudio y a sus correspondientes materiales de apoyo, identificar requerimientos adicionales de actualización y capacitación de los directivos y profesores de las escuelas normales, así como desarrollar actividades para mejorar las prácticas de enseñanza de los formadores de docentes.

A casi ocho años de aplicación del programa, se han diseñado nuevos planes de estudio para las licenciaturas en educación primaria, preescolar, secundaria y educación física, y nuevos programas por asignatura; se han realizado talleres de actualización para maestros de las escuelas normales; se han impartido cursos para la comprensión del idioma inglés y de didáctica de los medios; se ha equipado a los planteles con mobiliario, recursos audiovisuales e informáticos; se han enriquecido los acervos bibliográficos con materiales de distribución universal y con colecciones especiales de libros; se han transmitido teleconferencias y establecido nuevas normas de operación. Además, se efectúa un proceso continuo de seguimiento y evaluación, paralelo a la aplicación de la reforma, lo que ha permitido mejorar las acciones centrales del programa.

Los resultados del balance realizado confirmaron la existencia de avances significativos en el logro de los propósitos iniciales del Programa, que conviene alentar y fortalecer; pero también dieron cuenta de lagunas e insuficiencias, algunas de ellas no previstas, y otras que obedecen a dificultades en la operación de las cuatro líneas de acción que orientaron originalmente este Programa.

Aunado a lo anterior, las líneas de política establecidas en el ProNaE contemplan una serie de compromisos para reorientar y fortalecer la formación inicial y continua de los maestros de educación básica, así como su desarrollo profesional, con el propósito de responder adecuadamente a los fines que se persiguen en este nivel educativo. En el ProNaE se señalan como objetivos seguir impulsando la articulación entre la educación básica y la educación normal en nuestro país, con el fin de alcanzar mayor calidad y equidad en el acceso, desarrollo y resultados educativos, asegurar la transformación académica y administrativa de las escuelas normales, y garantizar la formación de los maestros que el país requiere, en congruencia con los contenidos, las prácticas educativas y los propósitos de la educación básica.

Para cumplir con sus metas, el ProNaE contempla las siguientes líneas de acción que se centran en atender las prioridades de esta transformación: el cambio en las prácticas educativas de los maestros de las escuelas normales, el mejoramiento de la organización y funcionamiento de cada plantel y la vinculación de las instituciones normalistas con las escuelas de educación básica.

Con base en la experiencia desarrollada y en respuesta a los objetivos del ProNaE 2001-2006, el Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales establece actualmente seis líneas de acción que se describen a continuación:

1) CONSOLIDACIÓN DE LA REFORMA DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

Esta línea incluye la revisión y actualización de los planes reformados, a partir de los resultados del seguimiento a la aplicación de los programas, de las evaluaciones externas que se aplican a los planes de estudio, de la revisión de la producción teórica y de los avances de investigación relacionados con los campos de estudio específicos que contienen las propuestas curriculares; incluye también la modificación de las propuestas formativas de las licenciaturas en Educación Física (la cual inició en 2002), Educación Especial, Educación Artística, Educación Inicial y la correspondiente a la Licenciatura en Educación Primaria con enfoque Intercultural Bilingüe.

2) FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE Y DIRECTIVO DE LAS ESCUELAS NORMALES

Estas acciones continúan atendándose cada vez en mejores condiciones, gracias a la valiosa experiencia acumulada en los años recientes. Sin embargo, con el propósito de ofrecer tanto a los maestros como al personal directivo de las escuelas normales un servicio sistemático y riguroso de actualización y desarrollo profesional, esta línea incluye ahora el diseño y desarrollo de programas orientados al estudio sistemático de las competencias que requiere el personal de las escuelas normales, al desarrollo profesional de los directivos y docentes de las escuelas normales y al fortalecimiento de las tareas de gestión institucional. Estos programas se impartirán en diversas modalidades, en atención a las condi-

ciones laborales de sus destinatarios y de la ubicación de las escuelas. El trabajo de formación y actualización se apoyará con diversos medios impresos, audiovisuales e informáticos, y se desarrollará tanto en talleres y cursos presenciales, como con tecnología a distancia.

3) MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Las acciones de esta línea se desarrollan con el propósito de consolidar los avances hasta ahora logrados en relación con la gestión escolar y de contribuir a transformar los procesos clave de la organización y el funcionamiento de las escuelas normales, entre otros: el trabajo colegiado, la planeación y la evaluación institucional, el liderazgo de los directivos escolares, el uso del tiempo escolar y el aprovechamiento de los recursos educativos disponibles en las escuelas. Mediante las distintas actividades que se llevan a cabo se busca que la gestión institucional sea congruente con las formas de trabajo que requieren las escuelas, con el tipo de enseñanza que se pretende desarrollar y con los aprendizajes que se promueven entre los profesores y los estudiantes.

Como parte de estas acciones, en 2002 se puso en marcha el Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas (Promin), que es un mecanismo de apoyo a los proyectos de innovación académica vinculados con el Plan de Desarrollo Institucional y con los Programas Anuales de Trabajo que presentan las escuelas, destinando recursos adicionales a su presupuesto regular. La evaluación de los resultados de este programa y el trabajo de asesoría permanente para orientar su aplicación contribuirán a generar un ejercicio participativo de planeación y evaluación, así como una cultura de rendición de cuentas y, en consecuencia, el mejoramiento de la gestión institucional de las escuelas.

4) REGULACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO DE LOS MAESTROS DE LAS ESCUELAS NORMALES

Esta línea incluye acciones que se enfocan a actualizar el marco normativo que regula la vida académica y el desempeño laboral en las escuelas, para adecuarlo

a las exigencias de sus finalidades educativas. Para ello se definirán, en consenso con las autoridades educativas estatales y con las comunidades normalistas, criterios y procedimientos mediante los cuales se garantice que las escuelas cuenten con profesores y directivos que reúnan el perfil académico requerido, y asuman la responsabilidad y el compromiso para ofrecer una preparación de calidad a los futuros docentes.

Además de dar oportunidades pertinentes para el desarrollo profesional, como resultado de un conocimiento de las necesidades reales del desempeño profesional de los maestros normalistas se mejorarán los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción, y se establecerán nuevos parámetros para evaluar el trabajo docente, que prioricen las tareas encaminadas a lograr los propósitos académicos conforme a la misión de las escuelas normales, es decir, la formación de profesionales que promuevan el aprendizaje de los niños y los adolescentes que asisten a la educación básica.

5) EVALUACIÓN OBJETIVA Y SISTEMÁTICA DE LAS ESCUELAS

Esta línea tiene como propósito contar con evidencias sobre el desarrollo de los procesos y sobre los resultados que se obtienen en las acciones de reforma de las escuelas normales, para que, a partir de los datos obtenidos, se fortalezcan las experiencias exitosas y se generen alternativas para superar las insuficiencias y los problemas detectados.

La evaluación se realiza en dos ámbitos. En el ámbito interno, para reforzar las acciones de seguimiento que se vienen efectuando a nivel nacional, y para impulsar, mediante orientaciones precisas, el seguimiento en cada escuela y entidad de la aplicación de los nuevos programas y de la normatividad académica, el desempeño de profesores y directivos, la gestión institucional y la vinculación entre las escuelas normales y las escuelas de educación básica. La importancia de la evaluación interna radica en que, a partir del reconocimiento de los avances y las dificultades que se detectan, es posible emprender acciones oportunas y pertinentes para fortalecer los logros y atender los factores que provocan problemas.

Sin embargo, para contar con una mirada objetiva –que se favorece por la distancia–, se incluye el ámbito de la evaluación externa. En éste se inició, y se

continuará, el establecimiento de convenios con instituciones educativas de nivel superior, centros de investigación educativa que cuentan con tradición y prestigio en el país, e instancias nacionales de evaluación para que, mediante distintas modalidades y con diversos instrumentos, evalúen los resultados de aprendizaje de los futuros profesores, los procedimientos que aplican las escuelas para mejorar la gestión institucional, el desempeño del personal docente y directivo y, en general, el avance de la reforma en sus diferentes líneas de acción.

Dentro de esta línea, y para atender al Compromiso Social por la Calidad de la Educación, se establecerán criterios para orientar, con procedimientos públicos, objetivos y transparentes, la admisión de estudiantes de nuevo ingreso a las licenciaturas de formación inicial, la incorporación al servicio docente, así como el nombramiento a cargos directivos en la educación normal.

6) REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE OFRECEN LAS ESCUELAS NORMALES

Esta línea está encaminada a asegurar que los servicios que ofrecen las escuelas normales atiendan en forma adecuada y con calidad los requerimientos de la educación básica en cada entidad federativa. Para ello, se plantean las siguientes acciones específicas:

Regulación de las instituciones que ofrecen programas de licenciatura. Pretende asegurar que las instituciones que ofrecen este servicio cuenten con las condiciones académicas suficientes para atender con calidad la formación de los futuros profesores, con base en los requerimientos que plantea la aplicación de los nuevos planes y programas de estudio y las necesidades que presenta la educación básica en cada entidad. Reforzar la planeación será muy importante en esta línea para evitar la oferta de servicios que no se justifican o crear nuevas instituciones donde no se necesitan.


Regulación de las licenciaturas que ofrecen las instituciones formadoras de docentes. Su propósito es promover en cada entidad un diagnóstico de las necesidades prioritarias de la población en edad escolar, o de sectores de la población –principalmente los que presentan mayores desventajas– que pueden y deben atenderse mediante la oferta de formación que brindan las escuelas normales. Ese diagnóstico permitirá tomar decisiones en cada estado para diversificar

dicha oferta, cancelar las opciones que no son indispensables, o bien abrir otras, cuidando que las condiciones académicas sean adecuadas.

Regulación de la matrícula inscrita en las distintas licenciaturas. Con esta acción se pretende asegurar, mediante la promoción de una planeación prospectiva en cada entidad, que la oferta de estudios de formación inicial se ajuste a las necesidades de atención que a mediano plazo tendrá la población inscrita en educación básica, para evitar, de esta manera, la generación de profesores que no pueden ubicarse en puestos de trabajo acordes con su formación profesional.

Regulación de los estudios de posgrado. Está orientada a definir, en consenso con las autoridades educativas estatales, una política nacional que establezca los criterios, procedimientos, requisitos y estándares de calidad que deben caracterizar a los estudios de posgrado dirigidos a maestros de educación básica y profesores de educación normal. Lo que se busca con esta política es garantizar que las ofertas de posgrado cuenten con la calidad académica que merece y requiere un profesional de la enseñanza, por la importante labor que desempeña con los niños y jóvenes de nuestro país.

Para avanzar en el logro de las acciones planteadas es necesario contar con el compromiso y el esfuerzo de los estudiantes, profesores y directivos de las escuelas normales, así como de las autoridades educativas estatales. La tarea es compleja y su realización implica retos y dificultades, pero es sin duda un desafío que debe atenderse prioritariamente, pues se trata de fortalecer y transformar a las instituciones que, al preparar a los maestros que México requiere, realizan una aportación insustituible al mejoramiento de la educación del país.



**PLAN DE ESTUDIOS
PARA LA FORMACIÓN INICIAL
DE PROFESORES DE
EDUCACIÓN ESPECIAL**

I. LOS RASGOS DESEABLES DEL NUEVO MAESTRO:

PERFIL DE EGRESO

El propósito central del Plan de Estudios es que el estudiante adquiera los rasgos deseables del perfil de egreso del maestro de educación especial. Es decir, que obtenga un conjunto de conocimientos, competencias, habilidades, actitudes y valores que le permitan ejercer la profesión docente con calidad y con un alto nivel de compromiso, a fin de dar una respuesta educativa adecuada a las necesidades específicas que manifiestan los alumnos con discapacidad, así como a las de quienes presentan necesidades educativas especiales derivadas de otros factores. Asimismo, se pretende que el estudiante desarrolle la disposición y la capacidad para el aprendizaje permanente, basándose en la propia experiencia y en el estudio sistemático.

Los rasgos deseables del nuevo maestro se agrupan en cinco grandes campos: habilidades intelectuales específicas; conocimiento de los propósitos, enfoques y contenidos de la educación básica; competencias didácticas; identidad profesional y ética; y capacidad de percepción y respuesta a las condiciones sociales de sus alumnos y del entorno de la escuela.

Los rasgos del perfil han sido el referente principal para la elaboración del Plan de Estudios, pero también son esenciales para que la comunidad educativa normalista disponga de criterios para valorar el avance en el plan y los programas de estudio de la licenciatura; la eficacia y la adecuación de los materiales y del proceso de enseñanza, así como su relación con los propósitos de las asignaturas; el aprendizaje de los estudiantes; el funcionamiento de los órganos colegiados; el desempeño de los docentes y de las autoridades de la escuela y, las demás actividades y prácticas realizadas en cada institución.

Todos y cada uno de los rasgos deseables del nuevo maestro están estrechamente relacionados, se promueven en forma articulada y no corresponden de manera exclusiva a un área de atención, una asignatura o actividad específica; todos deben lograrse y la secuencia en que se mencionan no obedece a un or-

den de importancia. Algunos, como el conocimiento de los propósitos, enfoques y contenidos de la educación básica, se identifican primordialmente con espacios delimitados en el Plan de Estudios; otros, como los relativos a las habilidades intelectuales o a la identidad profesional y ética, se promoverán a través de los diversos estilos y formas de enseñanza que se utilicen en el conjunto de los estudios.

La disposición y la capacidad para aprender de manera permanente dependerán tanto del interés y la motivación que despierte en el estudiante el ámbito de la educación especial, como del desarrollo de sus habilidades intelectuales, de los hábitos de estudio consolidados durante su formación inicial en la escuela normal, del ambiente académico, del fomento de las actitudes de respeto, así como de la vinculación constante con las escuelas de educación básica, con los servicios públicos y otras instituciones gubernamentales y particulares que brindan educación especial.

Con base en las anteriores consideraciones, al término de sus estudios cada uno de los egresados de la Licenciatura en Educación Especial, en cualquiera de las áreas específicas de atención, deberá contar con los rasgos incluidos en los campos que se desarrollan enseguida.

I. HABILIDADES INTELECTUALES ESPECÍFICAS

- a) Posee capacidad de comprensión del material escrito, tiene el hábito de la lectura, valora críticamente lo que lee y lo relaciona con su práctica profesional.
- b) Expresa sus ideas con claridad, sencillez y corrección en forma oral y escrita; en especial, ha desarrollado las habilidades para describir, narrar, explicar, argumentar y escuchar; adaptándose al desarrollo, diversidad cultural y de capacidades de los alumnos, así como a las características de las familias.
- c) Plantea, analiza y resuelve problemas y desafíos intelectuales en su práctica profesional para generar respuestas propias a partir de sus conocimientos y experiencias.

- d) Tiene disposición, capacidades y actitudes propias de la investigación científica: curiosidad, creatividad, capacidad de observación, habilidad para plantear preguntas metódicamente y poner a prueba respuestas, capacidad para registrar, sistematizar e interpretar información; también lleva a cabo una reflexión crítica sobre la práctica docente, y aplica estas capacidades y actitudes para mejorar los resultados de su labor educativa.
- e) Localiza, selecciona y utiliza información de diversas fuentes escritas, de material gráfico y audiovisual, así como de las tecnologías de la información y la comunicación, en especial la que necesita para comprender y apoyar su actividad profesional.
- f) Muestra habilidad e iniciativa para continuar aprendiendo acerca de la educación en general y de la educación especial, en particular de su Campo de Formación Específica en un Área de Atención, y para enriquecer su práctica docente.

**2. CONOCIMIENTO DE LOS PROPÓSITOS,
ENFOQUES Y CONTENIDOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA**

- a) Conoce los propósitos, enfoques y contenidos de la educación preescolar, primaria y secundaria, así como las finalidades de la educación inicial y de la capacitación laboral. Asimismo, tiene claridad sobre la misión de la educación especial y de cómo ésta contribuye al logro de las finalidades de una educación básica con equidad y calidad.
- b) Reconoce la secuencia lógica de los contenidos de las asignaturas de la educación básica y es capaz de articularlos en cada grado escolar; así como de relacionar los aprendizajes del nivel educativo que atiende con el conjunto de la educación básica.
- c) Establece una correspondencia adecuada entre la naturaleza y el grado de complejidad de los propósitos y los contenidos de la educación básica, con los procesos de desarrollo, la diversidad de capacidades, de estilos y ritmos de aprendizaje, y el contexto familiar y social de sus alumnos.

- d) Domina los fundamentos, los principios y las finalidades de la educación especial, y los relaciona con los de la educación básica. Identifica la integración educativa como el proceso que permite que los alumnos con discapacidad, así como aquellos que presentan necesidades educativas especiales derivadas de otros factores, tengan acceso a los propósitos señalados en el *curriculum* y a las escuelas de educación básica.

3. COMPETENCIAS DIDÁCTICAS

- a) Comprende los procesos del desarrollo físico y psicomotor, cognoscitivo, lingüístico y afectivo-social de niños y adolescentes; lo que le proporciona fundamentos para conocer a los alumnos, realizar una detección oportuna de las alteraciones en el desarrollo, y aplicar este saber en su labor educativa.
- b) Identifica las necesidades educativas especiales que presentan los alumnos con discapacidad, y las derivadas de otros factores, conoce sus causas e implicaciones en el aprendizaje, a partir de la evaluación psicopedagógica, lo que le permite dar una respuesta educativa pertinente y definir la propuesta curricular adaptada.
- c) Conoce y aplica diferentes estrategias de evaluación que le permiten valorar las áreas de oportunidad y las necesidades educativas especiales que presenten los alumnos, y comprende y utiliza el reporte de los resultados de las evaluaciones realizadas por otros profesionales. A partir de la evaluación toma decisiones y reorienta sus estrategias de intervención didáctica, e influye en las del personal involucrado en la atención de los educandos.
- d) Posee conocimientos pedagógicos y disciplinarios comunes del campo profesional para brindar atención educativa a los alumnos que presentan necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, en distintos ámbitos educativos.
- e) Conoce el Campo de Formación Específica de su Área de Atención y con base en dicho conocimiento diseña estrategias de intervención educa-

tiva que den respuesta a las necesidades educativas especiales derivadas de una discapacidad.

- f) Planifica y pone en práctica estrategias de intervención educativa, incluyendo las adecuaciones curriculares, en relación con los propósitos, enfoques y contenidos de educación básica, para favorecer el máximo desarrollo de las competencias de niños y adolescentes que manifiesten necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad.
- g) Conoce y aplica diferentes sistemas alternativos y aumentativos de comunicación, que corresponden al Campo de Formación Específica de su Área de Atención.
- h) Establece en el grupo un clima de relación que favorece actitudes de confianza, autoestima, respeto, disciplina, creatividad, curiosidad y placer por el estudio, así como el fortalecimiento de la autonomía personal de los alumnos.
- i) Conoce, selecciona, diseña y utiliza recursos didácticos con creatividad, flexibilidad y propósitos claros, incluyendo las nuevas tecnologías; y adecua dichos recursos para que los alumnos que presenten necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, tengan acceso a los propósitos de la educación básica.
- j) Orienta a las familias para favorecer la participación de las mismas en el proceso educativo de los alumnos que manifiesten necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad.

4. IDENTIDAD PROFESIONAL Y ÉTICA

- a) Asume como principios de su acción y de sus relaciones con la comunidad educativa, los valores que la humanidad ha creado y consagrado a lo largo de la historia: respeto y aprecio a la dignidad humana, libertad, justicia, igualdad, equidad, democracia, solidaridad, aceptación, tolerancia, honestidad, responsabilidad y apego a la legalidad.
- b) Conoce la orientación filosófica, los principios legales y la organización del sistema educativo mexicano, en particular la que se refiere a la edu-

cación especial. Asume y promueve el carácter nacional, democrático, gratuito y laico de la educación pública.

- c) Conoce los principales problemas y las necesidades que deben resolverse para fortalecer el sistema educativo mexicano; en especial identifica los problemas de la entidad donde vive, y atiende los que se relacionan con la educación especial y la integración educativa.
- d) Identifica y valora los elementos más importantes de la tradición educativa mexicana; en particular, reconoce cómo ha evolucionado la educación especial en nuestro país y la importancia de la educación pública como componente esencial de una política basada en la justicia, la democracia y la equidad.
- e) Se compromete con la misión y los principios de la educación especial, y reconoce la importancia de brindar atención educativa a los alumnos que presentan necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, para lograr el desarrollo integral de sus potencialidades y favorecer su integración social y laboral.
- f) Reconoce el significado que tiene su trabajo para los alumnos que atiende, para las familias de éstos y para la sociedad.
- g) Posee honestidad profesional, lo que le permite reconocer los alcances y las limitaciones en la atención que ofrece, identifica y da a conocer las alternativas que existen para satisfacer las necesidades educativas especiales que presenten sus alumnos.
- h) Asume su profesión como parte integral de su proyecto de vida, es propositivo, ejerce sus derechos y obligaciones con compromiso y sensibilidad, y utiliza los recursos a su alcance para desempeñarse adecuadamente como docente de educación especial.
- i) Promueve, mediante actitudes favorables e iniciativa, la colaboración, la reflexión y el diálogo con los maestros de educación regular, los profesionales dedicados a la atención de las niñas, los niños y los jóvenes que presentan necesidades educativas especiales y con otros integrantes de la comunidad escolar, con el fin de contribuir al desarrollo integral de los alumnos.

- j) Participa en forma colegiada en los procesos de gestión escolar con el propósito de favorecer el aprendizaje de los alumnos que presenten necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, y propiciar el mejoramiento continuo de la institución donde lleva a cabo su labor docente.

**5. CAPACIDAD DE PERCEPCIÓN Y RESPUESTA A LAS
CONDICIONES SOCIALES DE SUS ALUMNOS Y DEL ENTORNO DE LA ESCUELA**

- a) Aprecia y respeta la diversidad regional, social, cultural y étnica del país, como una característica valiosa de nuestra nación. Comprende que dicha diversidad estará presente en su trabajo profesional.
- b) Reconoce las diferencias individuales y culturales de los niños y los adolescentes como un componente específico de los grupos escolares. Comprende la diversidad como un rasgo que se manifiesta en los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, así como en las formas de comportamiento de los alumnos, y la considera para definir sus estrategias de intervención educativa.
- c) Valora la función educativa de las familias, se relaciona de manera receptiva, colaborativa y respetuosa con los integrantes de éstas y/o con los tutores de los alumnos, a fin de fortalecer su participación en el proceso educativo de los niños y los adolescentes.
- d) Promueve la solidaridad y el apoyo de la comunidad hacia la escuela, tomando en cuenta las posibilidades y limitaciones del medio en que trabaja. Fomenta la participación social enfocada a la integración y el fortalecimiento de comunidades educativas dinámicas, comprometidas e incluyentes.
- e) Reconoce los principales problemas que enfrenta la localidad donde labora, identifica situaciones de riesgo que pueden generar necesidades educativas especiales o discapacidad, y tiene la disposición para contribuir a su prevención y solución, a través de la participación directa o mediante la búsqueda de apoyos externos.
- f) Identifica y valora los apoyos humanos, técnicos y materiales de los diferentes servicios públicos de educación especial, de las organizacio-

nes de la sociedad civil y de otras instituciones que ofrecen educación especial en su comunidad; conoce sus finalidades y se vincula con ellas con el propósito de brindar información a las familias y a los maestros respecto a las instancias que pueden ofrecer una atención diferente o complementaria para satisfacer las necesidades educativas especiales que presenten los alumnos.

- g) Asume y promueve el uso sustentable de los recursos naturales, así como la preservación y valoración del patrimonio cultural, y enseña a los alumnos a actuar en forma personal y colectiva con el fin de proteger el ambiente.

II. CRITERIOS Y ORIENTACIONES PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

A partir de la definición del perfil de egreso, conviene establecer algunos criterios y algunas orientaciones de orden académico para precisar, en primer lugar, los lineamientos que regulan tanto la organización y la secuencia de las asignaturas como otras actividades contenidas en el Plan y, en segundo lugar, definir ciertos aspectos comunes de las formas de trabajo académico y del desempeño del personal docente en la escuela normal con los estudiantes y en el trabajo colegiado.

Así, se trata de anticipar la atención de un problema grave, muy común en las transformaciones académicas, que consiste en la falta de coincidencia –y aun la contradicción– entre el propósito educativo que se expresa formalmente en un Plan de Estudios y el tipo de actividades de enseñanza que realmente se llevan a cabo en una institución. Se puede señalar, a modo de ejemplo, el caso de un Plan de Estudios que postule la respuesta a las necesidades educativas especiales que presenten los alumnos, a partir de una visión integral que considere los contextos en que se desarrollan los niños y los adolescentes; pero, en los hechos, se reproduzcan modelos parcializados y segregacionistas, en los que se clasifique y etiquete a dichos alumnos con base en el déficit, la alteración o la discapacidad, y se les atiende de manera limitada.

Por esa razón se señala que un Plan de Estudios, por correcta que sea su formulación, sólo tiene la posibilidad de alcanzar su propósito cuando su aplicación se realiza en un ambiente educativo de diálogo, de respeto, de trabajo y convencimiento permanentes, el cual favorece que se propongan actividades y planteamientos congruentes con su orientación general; situación que permite a las escuelas normales analizar y valorar los logros y las dificultades que enfrentan como instituciones.

Para que todos los maestros tengan un referente común que sirva como guía permanente del trabajo docente en la institución, se establecen los siguientes criterios y orientaciones académicas para la aplicación del Plan de Estudios en cada escuela.

**I. LA FORMACIÓN INICIAL DE LOS PROFESORES DE EDUCACIÓN ESPECIAL
TIENE CARÁCTER NACIONAL Y AL MISMO TIEMPO CONSIDERA
LA DIVERSIDAD REGIONAL, SOCIAL, CULTURAL Y ÉTNICA DEL PAÍS,
PARTICULARMENTE LA DIVERSIDAD DE CAPACIDADES DE LOS ALUMNOS**

De acuerdo con lo que establecen el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Educación, la educación básica en México –como parte de ella la educación especial– es nacional, tanto porque contribuye a la formación de la identidad de los mexicanos, como porque se considera un medio para promover la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje y la igualdad de oportunidades, propiciando el acceso de todos los niños y los jóvenes mexicanos al dominio pleno de los códigos culturales y de las competencias fundamentales que les permitan participar en la vida social y productiva.

La formación de los profesores, en virtud del papel central que desempeñan en la educación integral de niños y adolescentes, debe corresponder con las finalidades y los contenidos que la legislación educativa asigna a la educación básica. Los principios que caracterizan al sistema educativo nacional consideran que existe un conjunto de conocimientos, habilidades y valores que todos los niños y adolescentes mexicanos deben adquirir y desarrollar, independientemente de la entidad, región, condición social, religión, género, grupo étnico al que pertenezcan, o capacidades con que cuenten.

Esta concepción constituye la principal razón de la existencia de planes de estudio nacionales, ya que mediante un conjunto de propósitos, contenidos básicos, enfoques y formas de organización, se garantiza una formación común a niños y adolescentes; al mismo tiempo, se atiende a las demandas específicas que la diversidad regional, social y cultural del país le exige al sistema educativo y, en particular, al ejercicio docente.

La formación inicial y nacional de los profesores se concentra precisamente en la consolidación de habilidades intelectuales y competencias profesionales como herramientas para conocer e interpretar las principales características del medio, su influencia en la educación de los escolares, los recursos que de él pueden aprovecharse y las limitaciones que impone. Este conocimiento es la base para adaptar los propósitos y contenidos educativos, así como las formas de trabajo, a los requerimientos particulares de cada región y a las necesidades educativas especiales que presenten niños y adolescentes, con o sin discapacidad.

Por tales razones, una parte de los temas y problemas que se incluyen en los programas de esta licenciatura se estudian tanto en su dimensión general o nacional como en su dimensión o manifestaciones regionales. Además, el Plan de Estudios reserva un espacio curricular con temas regionales que las escuelas pueden seleccionar, el cual permitirá a los normalistas introducirse en el estudio de algunas cuestiones particulares que el ejercicio de la docencia en educación especial debe considerar según las características sociales, culturales y étnicas de las comunidades y de las modalidades organizativas de la escuela. Estos temas se refieren, por ejemplo, a la atención de la educación especial en las zonas rurales, en comunidades indígenas y en zonas urbanas, y a la atención en la educación básica de alumnos con discapacidades múltiples.

2. LOS ESTUDIOS REALIZADOS EN LAS ESCUELAS NORMALES QUE IMPARTEN LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL CONSTITUYEN LA FASE INICIAL DE LA FORMACIÓN DE LOS PROFESORES

El Plan de Estudios debe partir de la identificación de un núcleo básico e imprescindible de necesidades de formación de los futuros profesores de educación especial, que se sistematizan en el perfil de egreso. La satisfacción de estas necesidades permite a los egresados desempeñar su profesión con calidad.

El ejercicio profesional, en un contexto social en permanente transformación y de gran diversidad, demanda de manera constante nuevos conocimientos, capacidad de interpretación de la realidad escolar y social, habilidad para promover la colaboración, la reflexión y el diálogo con otros profesionales, la participación colegiada en los procesos de gestión escolar, y el reconocimiento de las dife-

rencias individuales de los niños y adolescentes que presenten necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad. No todas estas cuestiones se pueden atender previamente, de manera específica y con certeza, mediante la formación inicial, pero constituyen retos estimulantes para continuar la preparación docente, es decir, para asumir la formación permanente durante el servicio.

Entender a los estudios normalistas en educación especial como fase inicial de la formación profesional, evita la saturación del Plan de Estudios con asignaturas que pretendan cubrir las deficiencias de la formación previa o tiendan a satisfacer las necesidades hipotéticas de capacitación que los egresados tendrán en el futuro; o bien, que pretendan, en un lapso breve de formación, abarcar de manera completa el conocimiento de un campo disciplinario. En particular, se evita la inclusión de contenidos enfocados a la adquisición de una cultura general, en el entendido de que los temas de este tipo, fundamentales para comprender el proceso educativo, están presentes en los programas de cada una de las asignaturas.

**3. EL CONOCIMIENTO DE LOS CONTENIDOS DE EDUCACIÓN BÁSICA
SE ADQUIRIRÁ DE MANERA INTEGRADA CON LA CAPACIDAD PARA ENSEÑARLOS
Y PARA ORIENTAR SU APROPIACIÓN POR PARTE DE LOS NIÑOS Y LOS ADOLESCENTES
QUE PRESENTEN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES, CON O SIN DISCAPACIDAD**

En general, al cursar las asignaturas del Plan de Estudios, los futuros maestros adquirirán las competencias suficientes y necesarias para manejar con solvencia los conocimientos fundamentales requeridos para la docencia en educación especial y los situarán en el contexto de las finalidades que tiene la educación básica en nuestro país. A partir de dichos conocimientos y sus correspondientes formas de enseñanza, los estudiantes normalistas serán capaces de plantear y analizar problemas didácticos, identificar las necesidades educativas especiales y atender a los alumnos con o sin discapacidad que las presenten y que cursen la educación preescolar, primaria y secundaria, así como de seleccionar, diseñar, utilizar o adecuar programas, estrategias y recursos para la enseñanza y evaluación de las actividades, en cualquiera de los medios socioculturales, grado escolar y servicio educativo donde realicen su labor como docentes de educación especial.

Al respecto, es conveniente que en los programas de estudio de la licenciatura se vinculen estrechamente tanto el conocimiento de las discapacidades y de las necesidades educativas especiales que presenten los alumnos, como el conocimiento de los contenidos de educación básica y de sus formas de enseñanza, evitando la separación usual entre aprender, por un lado, ciertas disciplinas de la educación básica y, por otro, estudiar la didáctica de la educación especial.

Para un maestro de educación especial no es suficiente conocer con determinado nivel de competencia un campo disciplinario, sino que también debe ser capaz de entender los procesos de desarrollo, las capacidades, y los estilos de aprendizaje mediante los cuales los niños y los jóvenes adquieren los conocimientos, las habilidades y las aptitudes señalados en el *curriculum* de educación básica, procesos que varían de acuerdo con la individualidad de los alumnos que manifiesten necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, y en relación con el contexto escolar, familiar y social que los rodea.

El futuro maestro de educación especial conocerá y tendrá presentes los procesos de desarrollo cognitivo, motor y de comunicación, así como las respuestas afectivas de los niños y los adolescentes, cuando desarrollan su aprendizaje, y la forma como le dan sentido a las distintas actividades que realizan. Esta es la base para considerar de manera integrada la naturaleza de un tema y las estrategias de enseñanza, así como los recursos que son más convenientes para lograr que la práctica docente adquiera significado para los estudiantes.

Por eso, además de ser capaz de reconocer que son diferentes la lógica del campo científico y los mecanismos del aprendizaje básico de los niños y los adolescentes, el maestro debe estar familiarizado con la secuencia y articulación que guardan entre sí los contenidos dentro de un nivel educativo y los que se plantean en otros niveles de la educación básica. Asimismo, puesto que los alumnos que presentan necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, y cursan preescolar, primaria y secundaria se forman en diversos campos de conocimiento, el futuro docente obtendrá un panorama del conjunto de contenidos que atiende la educación básica, los procesos formativos y los problemas que enfrentan los escolares al estudiarlos o ponerlos en acción. De esta manera podrá contribuir, desde la educación especial, a generar un aprendizaje integrado y de calidad.

Es necesario tener en cuenta las limitaciones de una didáctica general y abstracta, que se supone válida para todo tipo de contenidos, sean cognitivos, o valorales. Si bien existen criterios sobre la enseñanza que pueden tener una amplia aplicación, numerosas experiencias muestran que la naturaleza y las características de los contenidos determinan en gran parte las estrategias que los individuos emplean para su aprendizaje. Entonces, los recursos, las formas que adquiere la actividad docente y los criterios e instrumentos de evaluación, deben variar de acuerdo con la naturaleza de los contenidos de aprendizaje y adaptarse a las necesidades educativas especiales que presenten los alumnos con o sin discapacidad.

En consecuencia, los programas de estudio tendrán como meta que, al adquirir los conocimientos de las diferentes asignaturas, los estudiantes los asocien con las necesidades educativas especiales, las capacidades, los procesos y estilos de aprendizaje de sus futuros alumnos; con estrategias específicas de la actividad didáctica; con recursos para la enseñanza, y con los propósitos y las modalidades de evaluación que se adapten al campo de conocimientos o disciplina que corresponda. Esta integración entre campo de conocimiento y didáctica, tiene naturalmente distintas formas de resolución en los niveles de preescolar, primaria o secundaria.

**4. LA FORMACIÓN INICIAL DE LOS PROFESORES DE EDUCACIÓN ESPECIAL
ESTABLECERÁ UNA RELACIÓN ESTRECHA Y PROGRESIVA
DEL APRENDIZAJE QUE SE ADQUIRIRÁ EN LA ESCUELA NORMAL CON LAS
CONDICIONES REALES DE LA PRÁCTICA DOCENTE EN LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y EN CADA NIVEL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR**

El futuro maestro de educación especial se formará en las aulas de la escuela normal, en los servicios de educación especial y en las escuelas regulares de educación básica. En esa medida, la observación y la práctica docente en los servicios de educación especial y las escuelas de preescolar, primaria y secundaria son actividades esenciales en su preparación y constituyen parte fundamental para lograr el referente pedagógico. El análisis de situaciones de enseñanza y aprendizaje en condiciones reales, es una estrategia insustituible para acercar a

los futuros profesores al ambiente escolar y a la complejidad del trabajo educativo; esta reflexión permanente permite, además, mejorar la práctica, aprender a resolver problemas relacionados con la respuesta a las necesidades educativas especiales que presenten los alumnos con discapacidad o a las que se deriven de otros factores, hacer más eficaz la planeación docente y favorecer el desarrollo integral de los alumnos.

La observación del contexto escolar debe realizarse desde el inicio de los estudios; la práctica docente se lleva a cabo a partir del segundo semestre y adquiere mayor complejidad conforme se avanza en la formación. Al principio, por ejemplo, es conveniente que, con la conducción de un maestro experimentado de la escuela normal, los futuros docentes exploren diferentes tipos de escuelas y los diversos contextos sociales en que se insertan. Más adelante, la observación se debe orientar tanto al salón de clases de la escuela regular o de los servicios escolarizados de educación especial, como a las aulas de apoyo u otros espacios escolares donde se brinde atención educativa a los niños y adolescentes que manifiesten necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, con el fin de conocer a estos alumnos y aprender a brindar atención educativa especial en el marco de la educación básica regular y en los servicios escolarizados de educación especial. También se deben observar las actividades encaminadas hacia un propósito directo de enseñanza y otras prácticas habituales (pasar lista, organizar al grupo, los recreos, etcétera) que tienen una importante influencia educativa, aunque ésta no sea explícita.

En una etapa posterior, los estudiantes participan en la preparación y el desarrollo de programas y estrategias de intervención educativa y de actividades de aprendizaje que implican adecuaciones curriculares, primero de manera parcial y complementaria y, hacia la última parte de sus estudios, durante periodos de tiempo más largos. Esta fase debe culminar en una práctica prolongada, en condiciones reales de trabajo; en ella, con el apoyo de los maestros de la escuela normal y de profesores de educación especial experimentados en el servicio, el estudiante se hará corresponsable de atender a los alumnos que presenten necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, en diferentes grupos de un plantel de educación básica regular que cuenten con el servicio de educación especial o en un grupo de un servicio escolarizado de educación especial.

La observación y la práctica en las escuelas de educación básica regular y en los servicios escolarizados de educación especial tienen como propósito que los estudiantes normalistas desarrollen competencias para el ejercicio profesional. Una parte importante del trabajo docente implica la toma de decisiones frente a situaciones imprevistas, la capacidad para resolver conflictos cotidianos, conducir adecuadamente un grupo escolar, y las habilidades para comunicarse con los niños y los adolescentes a través de recursos diversos. El acercamiento gradual de los estudiantes de la normal al ambiente escolar y a la complejidad del trabajo docente en la educación básica les permite adquirir paulatinamente la destreza y la confianza que sólo la práctica puede proporcionar y atenúa la sensación de desconcierto e impotencia que suele afectar a los nuevos maestros cuando se incorporan al servicio.

De este modo, los futuros profesores aprenden a detectar oportunamente las necesidades educativas especiales que presentan los alumnos, con o sin discapacidad, y a determinar, seleccionar, adaptar y evaluar estrategias de enseñanza, formas de relación y estilos de trabajo congruentes con los propósitos de la educación básica. Es decir, la observación y la práctica no se realizan con el fin de calificar o criticar lo que sucede en el aula ni de identificar un modelo de docencia que se deba imitar, sino de registrar información para analizar y explicar las formas de proceder de los maestros y otros profesionales involucrados en la atención educativa, y para reconocer prácticas escolares adecuadas a las características de los grupos y de cada uno de los alumnos.

Es indispensable una preparación cuidadosa, tanto de las observaciones y de las prácticas como de su análisis consecuente para que estas actividades cumplan su función formativa; por ello es importante tener claridad acerca de los propósitos y los procedimientos con los cuales se observa y practica en los distintos planteles educativos. Asimismo, es necesario propiciar y orientar el análisis de los resultados de las estancias en la escuela, para poner en juego la capacidad reflexiva y los elementos formativos que los estudiantes hayan adquirido en el trabajo realizado en la escuela normal. El procesamiento individual y colectivo de la información generada durante las observaciones y las prácticas constituye una actividad que se desarrolla a lo largo de los estudios de la licenciatura.

La tarea de formar nuevos maestros implica el esfuerzo conjunto de profesores de las escuelas normales, de educación básica regular y de educación especial; por esto, es importante definir y valorar, de manera explícita, el papel específico que cada uno de ellos asume. Se espera que los profesores de los servicios de educación especial cumplan una función de tutoría durante las observaciones y las prácticas educativas, guiando a los estudiantes en los procedimientos y en la toma de decisiones adecuadas para mejorar la calidad de la enseñanza, y transmitiendo sus saberes y experiencia en el trabajo individual o en grupos escolares con niños y adolescentes que presenten necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, según cada nivel educativo.

Esta orientación contribuye a articular los propósitos de la educación normal con los problemas y las exigencias concretas de la educación especial, en beneficio de un mejor desempeño profesional. Se busca asegurar que, en los procesos de formación, los futuros profesores tomen en consideración las formas de trabajo, las propuestas de intervención educativa, los recursos y materiales que se utilizan en los servicios de educación especial y en las escuelas de educación básica regular, así como las condiciones en las cuales laboran los maestros y los problemas que enfrentan.

5. EL APRENDIZAJE DE LA TEORÍA SE VINCULARÁ CON LA COMPRENSIÓN DE LA REALIDAD EDUCATIVA Y CON LA DEFINICIÓN DE LAS ACCIONES PEDAGÓGICAS

El estudio de elementos centrales de las teorías pedagógicas, sociológicas, psicológicas, y de conocimientos abordados desde disciplinas como la biología, la medicina y la lingüística, entre otras, tiene un gran significado educativo que sólo puede cumplirse si los estudiantes comprenden realmente el sentido de una elaboración teórica y la utilizan para analizar la realidad, si pueden contrastar y valorar enfoques teóricos opuestos o divergentes y si estimulan su capacidad para actuar creativamente como docentes de educación especial.

Con este propósito, se propone una selección de cuestiones teóricas fundamentales en los programas de estudio y, en especial, se prevén las formas de vinculación entre las elaboraciones teóricas y el análisis y la comprensión de situa-

ciones educativas reales, así como la selección de experiencias prácticas que requieren una explicación teórica.

La idea convencional de un curso teórico consiste en presentar y definir las categorías básicas de un campo disciplinario, formular un marco teórico, hacer un recorrido histórico de su desenvolvimiento y describir las posturas que en épocas más o menos recientes predominan en una disciplina, destacando sus diferencias. El carácter exhaustivo de estos cursos hace inevitable una gran superficialidad y con frecuencia presentan una simplificación de la complejidad conceptual, histórica y doctrinaria de una disciplina; rara vez el estudiante puede tener la experiencia intelectual del conocimiento directo de un pensador o una corriente, contextualizar un producto intelectual en su época, analizar la vigencia de las ideas en las prácticas educativas actuales o aplicar un enfoque teórico a la realidad que el autor pretende explicar. El resultado de aprendizaje es, con mucha frecuencia, la adquisición de un lenguaje abigarrado, un registro memorístico de nombres, títulos de obras y definiciones simplificadas, que suelen terminar en un rápido olvido.

Como alternativa, se proponen programas mucho más acotados en su alcance temático y que no pretendan revisar un campo teórico en un solo intento, sino que, mediante una selección cuidadosa de temas fundamentales, ofrezcan al futuro docente una experiencia intelectual genuina, una ocasión para la reflexión personal y oportunidades de contrastar la teoría con sus experiencias, y a partir de estas últimas, generar preguntas que le conduzcan a una exploración teórica fundada en un interés propio.

**6. EL EJERCICIO DE LAS HABILIDADES INTELECTUALES ESPECÍFICAS
QUE REQUIERE LA PRÁCTICA DE LA PROFESIÓN DOCENTE EN EDUCACIÓN
ESPECIAL DEBE FORMAR PARTE DEL TRABAJO EN CADA UNA DE LAS ASIGNATURAS**

En congruencia con los rasgos del perfil de egreso que se espera lograr durante la formación inicial, es necesario que la lectura crítica, la escritura y la expresión oral, así como las capacidades para seleccionar, analizar y utilizar información y generar ideas propias, sean formas habituales de trabajo académico de los futuros docentes y objeto de atención particular en todas las asignaturas, pues constitu-

yen la condición necesaria para formarse juicios y criterios con fundamento y para continuar aprendiendo con autonomía.

Es necesario, entonces, que entre maestros y estudiantes existan formas de enseñanza y de relación que estimulen la formulación de las ideas, la curiosidad, la creatividad, el juicio crítico y el rigor intelectual; la participación de los estudiantes; el ejercicio de actividades de descripción, discusión, narración, explicación y argumentación; la práctica de la lectura por placer, comprensiva y analítica; el trabajo en equipo, y la redacción, revisión, corrección y autocorrección de los textos producidos por los alumnos.

Se parte del supuesto de que este tipo de habilidades no se aprenden en cursos específicos ni al margen de los contenidos de estudio. Se deberá aprender a analizar y explicar las necesidades educativas especiales que presentan los alumnos con discapacidad o aquellas asociadas a otros factores, distinguiéndolas de las dificultades que son inherentes al aprendizaje escolar de los educandos y a su vez de las que se derivan de la diversidad cultural. Al analizar información, distinguir tesis y argumentos, resolver problemas intelectuales o prácticos, los normalistas deberán apreciar que esa actividad tiene sentido y no permitir que se convierta en una tarea que sólo es útil para cumplir un requisito académico-administrativo.

En el desarrollo de los cursos, además de la clase en el aula y de la realización de las prácticas, se deberá recurrir con frecuencia a otro tipo de experiencias de aprendizaje: trabajo en biblioteca, consultoría, observación y análisis de videocintas, multimedia y consulta de Internet, observación y análisis de la vida escolar, así como conversaciones con las familias de los alumnos. Con el fin de mejorar las habilidades comunicativas de los estudiantes, en el Plan de Estudios se incluye un espacio curricular con actividades introductorias referentes a técnicas para el estudio y el manejo de información.

7. FOMENTAR INTERESES, HÁBITOS, HABILIDADES Y ACTITUDES QUE PROPICIAN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Una de las finalidades que deben cumplir las diversas actividades formativas en la escuela normal es fomentar el interés y la curiosidad científica de los futuros

docentes, introducirlos en distintas nociones y prácticas que caracterizan al pensamiento científico, lograr que sean usuarios analíticos y críticos de los productos de la investigación y habituarlos a que en sus estudios, durante su trabajo y en su formación continua, apliquen los criterios e instrumentos de la indagación científica.

Como muestran los estudios sobre la formación de los científicos, la sensibilidad y la capacidad para investigar son resultado de múltiples experiencias y de la combinación de recursos heterogéneos. Un primer factor que suele tener una influencia decisiva, es mostrar que el camino de la ciencia es accesible y que ella está relacionada con el mundo real e inmediato de la naturaleza y la sociedad. Debe evitarse que la imagen de la ciencia que reciban los estudiantes sea la de algo abstracto y complicado, impresión que se genera cuando al inicio de la formación se utilizan textos y problematizaciones teóricas que sólo tienen sentido para quienes ya han practicado la investigación.

De ahí la importancia de alentar la observación orientada por preguntas precisas y bien formuladas; la capacidad de buscar, contrastar y validar información pertinente a un tema; la habilidad para registrar y describir experiencias y para idear situaciones sencillas con propósitos experimentales, así como para elaborar explicaciones de procesos sociales y educativos que puedan ser confrontadas con la realidad. Es igualmente relevante favorecer el análisis retrospectivo de la propia práctica, con la intención de promover cambios.

Es esencial que los estudiantes sepan que hay normas y criterios del proceder científico universalmente válidos, pero igualmente que comprendan que no hay un método científico único, formado por etapas indispensables y con una secuencia invariable. Será muy positivo que los normalistas asuman que la creatividad metodológica es parte esencial del avance científico.

Finalmente, en las actividades académicas se deben buscar oportunidades para que los futuros docentes perciban que la actividad científica, como todo esfuerzo de racionalización, tiene un fuerte componente ético, definido por la honestidad intelectual y el aprecio por la verdad, el respeto por los hechos y por la argumentación coherente y rigurosa, así como por el rechazo de las afirmaciones no fundamentadas y de la distorsión consciente de la realidad.

**8. LA FORMACIÓN INICIAL PREPARARÁ A LOS ESTUDIANTES NORMALISTAS
PARA RECONOCER, COMPRENDER Y ATENDER LAS DIFERENCIAS
INDIVIDUALES DE SUS ALUMNOS Y PARA ACTUAR A FAVOR DE LA EQUIDAD EDUCATIVA**

En todas las actividades de formación de los futuros profesores de educación especial se promoverá que se asuma el principio de equidad educativa en su labor profesional, mediante el reconocimiento de que los alumnos tienen distintos procesos de desarrollo, estilos de aprendizaje, capacidades, orígenes sociales, culturales y familiares, así como formas de vida profundamente diferenciadas.

Los estudiantes normalistas adquirirán una perspectiva profesional a partir de la cual comprenderán que si bien el conocimiento científico sobre el desarrollo infantil y de la adolescencia, así como de las discapacidades, permite identificar rasgos comunes y procesos característicos de gran generalidad, cada niño o adolescente crece y adquiere identidad como individuo único en relación con su medio familiar y social, y tiene procesos de aprendizaje y capacidades distintas. En este sentido, la respuesta educativa que brinde a sus futuros alumnos también será diferenciada, por lo que el estudiante deberá realizar un esfuerzo continuo para conocer a cada niño o adolescente e identificar las necesidades educativas especiales que presente para, sobre esa base, diseñar y aplicar actividades que estimulen el desarrollo de las potencialidades individuales.

Al mencionar lo anterior se pretende que, en el manejo de contenidos de las distintas asignaturas del Plan de Estudios, se abandone la tendencia a la clasificación y segregación, que durante mucho tiempo orientó la práctica de la educación especial y provocó un trabajo dedicado a promover en los alumnos predominantemente habilidades socioadaptativas, mediante un *curriculum* desvinculado de la educación básica. Se hace necesario que el futuro docente de educación especial adquiera competencias que le permitan brindar una respuesta educativa mediante el desarrollo de estrategias didácticas de trabajo individual y en grupo, y a través de la realización y aplicación de adecuaciones curriculares que favorezcan el acceso de los niños y los adolescentes a los propósitos fundamentales de la educación básica.

En general, los estudiantes advertirán que ciertos ambientes familiares, culturales y sociales preparan a los niños y a los adolescentes para desenvolverse con mayor facilidad en el medio escolar, mientras en otros casos hay una menor

correspondencia entre las experiencias de los alumnos y las demandas planteadas por las actividades de la escuela. Estas variaciones no implican diferencias en las capacidades que los educandos pueden desarrollar, pero exigen del profesor una sensibilidad especial para estimular el aprendizaje de aquellos que, por razones diversas, se encuentran en condiciones más vulnerables y con mayor riesgo de fracaso escolar. En este sentido el futuro maestro de educación especial deberá asumir que su labor docente tiene un papel central en el logro de la equidad educativa.

9. LAS ESCUELAS NORMALES OFRECERÁN OPORTUNIDADES Y RECURSOS PARA LA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE LOS ESTUDIANTES

Existen numerosas actividades educativas que pueden enriquecer y profundizar diversos aspectos de la formación de los estudiantes y que no formarán parte del Plan de Estudios. Al no incluir como asignaturas formales cuestiones como el aprendizaje de lenguas extranjeras o indígenas, la computación y otras tecnologías informáticas, se trata de evitar, por un lado, que el mapa curricular se recargue con un número excesivo de componentes y, por otro, que se imponga una programación rígida y uniforme de actividades que deben adaptarse a las preferencias y a las diferencias en el grado de avance previo, interés y disponibilidad de tiempo de los futuros docentes.

De acuerdo con este criterio, será conveniente que las autoridades de las escuelas normales, en coordinación con la autoridad educativa estatal, desarrollen un programa de actividades de formación complementaria, que se ofrezca a los estudiantes fuera del horario de trabajo académico programado y con la mayor flexibilidad en cuanto a requisitos de administración escolar. De acuerdo con la naturaleza de esos programas, la SEP participará en el financiamiento de las instalaciones y el equipo especializado que sean necesarios.

Entre los campos de formación complementaria de mayor importancia se sugieren:

- a) Aprendizaje de sistemas alternativos de comunicación, en particular el Sistema Braille y la Lengua de Señas.

- b) Aprendizaje de una lengua extranjera, procurando asegurar como mínimo la comprensión de lectura.
- c) Aprendizaje o consolidación del dominio de una lengua indígena, particularmente en las entidades con mayor proporción de hablantes de algunas de ellas.
- d) Uso de las computadoras personales y de las redes de acceso a la información como medio para el estudio y la consulta.

En el caso de los estudiantes que cursen la licenciatura en el área de atención visual o en el área auditiva y de lenguaje, será obligatorio, para obtener el grado de licenciatura, que cuenten con el dominio del Sistema Braille los primeros, y el manejo de la Lengua de Señas, en el caso de los segundos. Por ello se recomienda que las escuelas normales que impartan estas áreas de atención, organicen u ofrezcan los cursos correspondientes, o bien establezcan convenios académicos de colaboración con las instituciones que puedan proporcionar dicha oferta, con el fin de brindar a los futuros maestros de educación especial las facilidades para concluir sus estudios de licenciatura.

Será muy útil que las escuelas normales amplíen las opciones de formación complementaria y agilicen su operación, mediante acuerdos con otras instituciones de educación superior y organismos especializados en la prestación de servicios educativos de interés.

**10. LOS ESTUDIANTES Y MAESTROS DEBEN DISPONER DE MEDIOS
AUDIOVISUALES Y TECNOLÓGICOS, PARA UTILIZARLOS COMO RECURSOS
DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y PARA APOYAR SU FORMACIÓN PERMANENTE**

El maestro formado en el nuevo Plan de Estudios realizará su labor en un ambiente donde se ha ido generalizando el empleo de recursos técnicos y medios de información en el aula, como el video, la computadora y las redes de comunicación, y el acceso a bancos de información. Estas herramientas serán más accesibles en el futuro y constituirán una importante fuente de información para los alumnos.

Sin embargo, y sin pretender restarles importancia, estos recursos de carácter tecnológico no disminuyen la prioridad que tiene la relación personal del maes-

tro con sus alumnos. La mayor disponibilidad de estos medios reafirma la necesidad de la formación fundamental del estudiante, para que los utilice con juicio y productividad, a fin de desarrollar en los niños y adolescentes la capacidad de aprovecharlos de manera inteligente y selectiva.

El aprovechamiento de los medios audiovisuales y de los recursos gráficos permitirá al futuro docente realizar adecuaciones de acceso para que los alumnos que presenten necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, participen en los procesos educativos y alcancen los propósitos fundamentales de la educación básica; y diseñar secuencias de actividades que favorezcan el desarrollo de las potencialidades de estos alumnos. El uso del lenguaje gráfico constituirá un recurso eficaz para favorecer los procesos de comunicación y aprendizaje en el aula.

Para ello, mediante diversas acciones, los estudiantes deben conocer la naturaleza y los alcances de estos medios educativos y los efectos que tienen en el aprendizaje, valorar su importancia y las formas más apropiadas para utilizarlos. Así, se pretende que el futuro maestro de educación especial sea un buen usuario de estos medios y los incorpore como apoyos a la labor docente y como herramientas para su perfeccionamiento profesional.

**II. EN CADA INSTITUCIÓN SERÁN FORTALECIDAS LAS FORMAS
COLECTIVAS DE TRABAJO DOCENTE Y DE PLANEACIÓN ACADÉMICA**

La formación de los futuros maestros de educación especial, en los términos planteados en el perfil de egreso, exigirá que las experiencias de aprendizaje que los estudiantes logren en distintas asignaturas y actividades se integren entre sí, construyendo una estructura cultural y de saberes profesionales internamente coherente.

Esta observación, que pudiese parecer innecesaria, es pertinente porque es común que los estudiantes del nivel educativo superior no logren ese tipo de formación articulada y, por el contrario, obtengan aprendizajes aislados, cuyos contenidos no se vinculan ni se refuerzan, debido al empleo de métodos de trabajo y criterios educativos antagónicos entre sí.

Una de las condiciones que más favorecerá la formación coherente de los estudiantes normalistas es el mejoramiento de los mecanismos de coordinación e intercambio de información entre los maestros de la escuela normal, y el fortalecimiento de las formas de trabajo concertadas, que den origen a verdaderos colectivos docentes.

Tanto en las formas como en las orientaciones con que se trabaje en la licenciatura, será necesario articular las actividades de los profesores, de tal manera que los futuros docentes atiendan exigencias semejantes y no contradictorias; que los cursos que integran una misma línea de formación tomen en cuenta efectivamente los contenidos antecedentes y subsecuentes, y que puedan aprovecharse los temas, los problemas de discusión y las conclusiones obtenidas en otras asignaturas que se cursen en el mismo periodo semestral. Es decir, se trata de lograr una adecuada articulación horizontal y vertical, entre las distintas asignaturas y actividades que componen el Plan de Estudios.

Para lograr esta articulación será necesario revitalizar el funcionamiento de las academias, que deberán conformarse o reestructurarse atendiendo a las áreas de contenidos afines. Asimismo, conviene institucionalizar las reuniones de los profesores que atiendan asignaturas de un mismo semestre; el objetivo de estas reuniones será identificar las relaciones entre los contenidos de las distintas asignaturas, el avance académico de los alumnos, y revisar e intercambiar materiales de estudio.

Estas actividades son las que dan contenido y sentido al trabajo colegiado, y constituyen uno de los medios más eficaces para apoyar la superación profesional de los maestros de las escuelas normales.

III. MAPA CURRICULAR

I. ESTRUCTURA GENERAL

Las asignaturas que conforman el mapa curricular se han definido a partir de los rasgos deseables del perfil de egreso de un profesional de nivel superior, que se dedicará a la docencia en educación especial y que trabajará con niños y adolescentes que presentan necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, y cursan la educación básica en los servicios de educación especial o en las escuelas de educación regular. Asimismo, se tomaron en cuenta las necesidades formativas que la educación en general, y la educación especial, en particular, le plantearán al futuro docente en la práctica profesional.

Durante la formación inicial los estudiantes normalistas obtienen un conocimiento sólido de lo que son las necesidades educativas especiales y las discapacidades, de sus causas y sus implicaciones en los procesos fundamentales de desarrollo y de aprendizaje, mismo que da identidad a la educación especial; además adquieren las competencias docentes para dar respuesta educativa a las necesidades educativas especiales de niños y adolescentes con discapacidad y a aquellas asociadas a otros factores. Con esta orientación se ha integrado un mapa curricular que abarca ocho semestres, cada uno con una extensión estimada de 18 semanas, con cinco días laborables por semana y jornadas diarias de un poco más de seis horas en promedio. Cada hora-semana-mes tiene un valor de 1.75 créditos, con base en la consideración de que todos los programas incluyen actividades prácticas y teóricas; con esta estimación, el valor total de la licenciatura es de 448 créditos.

El mapa curricular considera tres áreas de actividades de formación, diferentes por su naturaleza, pero que deben trabajarse en estrecha interrelación:

- a) *Actividades Principalmente Escolarizadas*. El área está formada por 36 cursos, de duración semestral, distribuidos a lo largo de los primeros seis

semestres. La intensidad del trabajo semanal de cada asignatura varía de cuatro a seis horas semanales repartidas en varias sesiones. Las actividades planteadas por los cursos se realizan en la escuela normal.

- b) *Actividades de Acercamiento a la Práctica Escolar.* Está formada por seis cursos, que se desarrollan del primero al sexto semestres, con una intensidad de seis horas semanales cada uno. Mediante la observación y la práctica docente, y con la orientación de los maestros de las escuelas normales, estas actividades asocian el aprendizaje logrado en las distintas asignaturas con el conocimiento de los servicios de educación especial y de las escuelas de educación básica regular. Las actividades combinan la realización de las jornadas o estancias de práctica docente en los servicios escolarizados de educación especial y en los planteles de preescolar, primaria o secundaria que cuenten con el servicio de educación especial, con la preparación de las mismas y el análisis de las experiencias obtenidas, actividades que se llevan a cabo en la escuela normal.
- c) *Actividades de Práctica Intensiva en Condiciones Reales de Trabajo.* El área comprende dos periodos de trabajo docente en un servicio de educación especial, los cuales se realizan en los últimos dos semestres de la licenciatura. En estos periodos los estudiantes serán corresponsables de la atención de los alumnos que presenten necesidades educativas especiales –preferentemente con la discapacidad correspondiente al área de atención que cursan– en uno o más grupos de un servicio escolarizado de educación especial o de un servicio de apoyo a un plantel, en alguno de los niveles de educación básica que cuenten con niños y adolescentes integrados. En el desarrollo de esta actividad contarán con la tutoría continua de el o los profesores de apoyo o de los titulares de los grupos –según sea el caso–, responsables de educación especial. Dichos profesores en servicio serán seleccionados por la escuela normal, considerando su capacidad y disposición, y conforme a un perfil preestablecido.

Durante los semestres de práctica intensiva en condiciones reales de trabajo, los futuros maestros de educación especial cursarán el Taller de Análisis del Trabajo Docente y Diseño de Propuestas Didácticas; en esta asignatura realiza-

rán la preparación, la puesta en práctica y la evaluación de sus actividades didácticas y analizarán las experiencias adquiridas en su práctica pedagógica. El trabajo en el Taller... apoyará también a los estudiantes en la elaboración de su documento recepcional. En esta etapa de su formación, los estudiantes normalistas de los planteles públicos recibirán una beca de apoyo a la práctica intensiva y al servicio social; además de que acreditarán el servicio social mediante la realización satisfactoria de las actividades de trabajo docente frente a grupo.

2. LÓGICA DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS ASIGNATURAS Y SUS CONTENIDOS

El mapa curricular se organiza en tres grandes campos de formación, con sus líneas de formación y asignaturas o cursos. Esta estructura, que se deriva de la orientación general de la licenciatura, posibilitará una formación inicial más articulada, secuenciada y con fines claros. Comprender esta lógica permite a cada docente orientar su trabajo y contribuir al logro del perfil de egreso.

La formación inicial del docente de educación especial tendrá elementos que son generales en la formación de los maestros de educación básica; ofrecerá una formación común para ser un docente de educación especial, así como una formación específica para brindar respuesta a las necesidades educativas especiales que presenten niños y adolescentes con una discapacidad. Los tres campos que integran el mapa curricular son:

- a) Formación general de maestros para educación básica.
- b) Formación común de maestros para educación especial.
- c) Formación específica por área de atención.

La formación general, la formación común y la formación específica se concentrarán en la adquisición y la consolidación de las habilidades, los conocimientos y las competencias profesionales que permitan a los estudiantes normalistas comprender las principales características de los niños y de los adolescentes, como base para identificar las necesidades educativas especiales que manifiesten los educandos, con o sin discapacidad, así como proponer y llevar a cabo estrategias didácticas eficaces para el trabajo de los contenidos de aprendizaje, utilizando los recursos que pueden aprovecharse para la atención educativa de estos alumnos.

A) FORMACIÓN GENERAL DE MAESTROS PARA EDUCACIÓN BÁSICA

Los elementos de formación general que esta licenciatura comparte con las de otros profesionales de la educación básica se refieren a los aspectos siguientes: *a)* el conocimiento de las bases filosóficas, legales y organizativas que caracterizan al sistema educativo mexicano; *b)* la adquisición de un panorama general de los problemas y las políticas relativas a la educación básica en el país; *c)* el conocimiento de las ideas y los momentos más relevantes en la historia de la educación básica y de la educación especial en México; *d)* el análisis de algunos temas, seleccionados por su relevancia, que corresponden a la historia universal de la pedagogía y la educación; *e)* el conocimiento de las características de organización y funcionamiento de las escuelas de educación básica; *f)* el análisis de los propósitos formativos que tiene la educación básica en nuestro país, y *g)* el conocimiento sistemático de los procesos de desarrollo de los niños y de los adolescentes, así como la comprensión de la diversidad que los caracteriza. En los temas de las asignaturas de este campo, sin afectar el sentido de formación general, se han incluido, donde ha sido conveniente, las referencias que tienen una relación más directa con la educación especial. También tienen carácter general un curso inicial destinado a fortalecer las capacidades para el trabajo académico, el estudio, la comunicación y el aprendizaje autónomo de los estudiantes y otro cuyo propósito es acercarlos al conocimiento del trabajo de la escuela, del contexto en que ésta se ubica y de los actores que participan en el proceso escolar.

B) FORMACIÓN COMÚN DE MAESTROS PARA EDUCACIÓN ESPECIAL

La formación directamente relacionada con la educación especial garantizará una sólida preparación, de tal forma que los egresados se caractericen por:

- Saber para qué y cómo integrarse al trabajo de conjunto que se realiza en los servicios de educación especial –escolarizados y los que brindan apoyo a la educación básica regular. Contribuir a la construcción de propuestas o proyectos escolares en los que la respuesta a las necesidades educativas especiales de los alumnos, con o sin discapacidad, ocupe el lugar que le corresponde en la promoción de una escuela inclusiva.

Dosificar su trabajo mediante planes de clase, programas de intervención y estrategias de aprendizaje que permitan a todos los niños y adolescentes desarrollar sus potencialidades y alcanzar las finalidades de la educación básica.

- Saber actuar didácticamente. Es decir: *a)* contar con una formación pedagógica para observar a grupos específicos de niños y adolescentes, conocer cuáles son sus características individuales, el nivel de desarrollo, la competencia curricular adquirida, el estilo de aprendizaje y la motivación, los contextos que los rodean, realizar la evaluación psicopedagógica y determinar las necesidades educativas especiales que presenten, para atenderlas y favorecer su formación integral; *b)* saber diseñar y aplicar programas de intervención educativa, unidades didácticas, planes de clase y estrategias de trabajo, con un estilo docente que propicie la integración educativa de los alumnos y, *c)* utilizar los programas educativos como guías para permitir que los niños y adolescentes que presentan necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, tengan acceso a los propósitos y contenidos educativos básicos; y saber evaluar los procesos y el logro de sus aprendizajes. Un aspecto fundamental de esta competencia didáctica es la evaluación del quehacer profesional como un ciclo progresivo que permite, de manera constante, desarrollar más y mejores habilidades docentes para promover el desarrollo integral de los alumnos.
- Contar con las herramientas conceptuales para: *a)* identificar necesidades educativas especiales que manifiesten los alumnos con o sin discapacidad; *b)* identificar las características de desarrollo, los distintos estilos de aprendizaje y el nivel de competencia curricular de los niños y de los adolescentes.
- Planificar y poner en práctica estrategias de intervención educativa, incluyendo las adecuaciones al *currículum* de educación básica, que favorezcan el máximo desarrollo de las potencialidades de los escolares que presentan necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad. Conocer el propósito y los beneficios que reportan dichas estrategias a los educandos y determinar con claridad la variabilidad en los resultados, de acuerdo

con las características de su desarrollo físico, psicomotor, cognoscitivo, lingüístico, social y afectivo; las capacidades, la edad, los estilos de aprendizaje y la motivación de los alumnos, así como los diferentes contextos en que se desenvuelven.

- Actuar como un profesional de la educación especial que propicie la integración educativa de niños y adolescentes que manifiesten necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, mediante la promoción del acceso a los propósitos señalados en el *currículum* y a las escuelas de educación básica; como un maestro que promueva la individualización de la enseñanza a partir de las adecuaciones curriculares, en un contexto de grupo; como un docente que participe en forma colegiada en los procesos de gestión escolar, y que promueva la colaboración y el diálogo con los maestros de educación regular, con los profesionales involucrados en la atención de los alumnos y con otros integrantes de la comunidad educativa, a fin de contribuir al fortalecimiento de ambientes escolares incluyentes.

Al cursar los espacios curriculares del Plan de Estudios, los estudiantes realizarán una práctica permanente de identificación de las necesidades educativas especiales que presentan niños y adolescentes, con o sin discapacidad, lo cual será referencia para analizar y comprender los fundamentos teóricos del campo de conocimiento de la educación especial, para atender a los alumnos de los servicios de educación especial y de las escuelas de educación básica regular y para reflexionar sobre las formas en que el *currículum* y los contextos adaptados pueden satisfacer las necesidades educativas especiales de los alumnos.

Estas orientaciones ayudarán al estudiante a identificar las diferencias que existen entre la discapacidad y las necesidades educativas especiales que presentan los niños y los adolescentes y a su vez a distinguir estas últimas de otros problemas escolares y sociales que corresponde atender a los maestros de educación básica regular, o bien, a otros profesionales. En esta medida, los futuros profesores de educación especial asumirán la responsabilidad de dar respuesta a las necesidades educativas especiales de los alumnos, con o sin discapacidad, y de promover la integración educativa de los mismos, como un principio que define su actuación pedagógica.

c) FORMACIÓN ESPECÍFICA POR ÁREA DE ATENCIÓN

En el campo de formación específica, cuyo estudio se inicia en el cuarto semestre, se agrupan las asignaturas que ofrecen a los futuros docentes los elementos teóricos y prácticos que les permitirán brindar una respuesta educativa a las necesidades educativas especiales de niños y adolescentes que presentan alguna discapacidad. Estas asignaturas definen las cuatro áreas de atención ofrecidas en la Licenciatura en Educación Especial:

- Auditiva y de lenguaje.
- Intelectual.
- Motriz.
- Visual.

Asimismo, y en estrecha vinculación con el aprendizaje disciplinario, en este campo los estudiantes adquirirán las competencias y los recursos requeridos para una actividad docente eficaz, que promueva el logro de las finalidades de la educación básica y el desarrollo de todas las potencialidades de niños y adolescentes con discapacidad, en la cual se utilicen los elementos de conocimiento de los campos de formación general y común.

Esta relación entre disciplina y trabajo didáctico podrá ser aplicada y evaluada por los estudiantes en las actividades de los espacios de Observación y Práctica Docente III y IV, contempladas en el Plan de Estudios.

Los cursos considerados en este campo responden a los siguientes criterios:

1. Los contenidos de cada asignatura serán aquellos que aseguren que el futuro maestro pueda brindar una respuesta adecuada a las necesidades educativas especiales que presenten los alumnos con la discapacidad correspondiente a su área de atención. Este criterio determinará tanto el contenido temático como el nivel de profundidad de los programas de estudio.
2. La formación adquirida en este campo de formación específica constituirá un marco fundamental y sistemático que permitirá al futuro maestro de educación especial profundizar de manera autónoma y continua su formación científica y mantenerla actualizada en relación con los avances que tienen impacto o relación con la enseñanza a niños y adolescentes que presentan la discapacidad correspondiente a su área de atención.

La formación específica tendrá matices propios, de acuerdo con el carácter de cada área de atención, pero en todos los casos se consideran:

- a) Seis cursos escolarizados sobre contenidos disciplinarios y competencias didácticas necesarias para atender educativamente a los alumnos que presenten la discapacidad correspondiente al área de atención, cada uno con una duración promedio de cuatro horas semanales. Todas las áreas cuentan con el antecedente de un curso que introduce al estudiante en el conocimiento de las discapacidades y que está ubicado en el campo de formación común.
- b) Dos cursos de Observación y Práctica Docente, uno en quinto y otro en sexto semestres, con una carga horaria de 6 horas semanales cada uno.

La formación inicial, resultado del estudio de los tres campos de formación que integran el mapa curricular, dotará a los futuros docentes de una base común de conocimientos y competencias para trabajar con niños y adolescentes que presenten necesidades educativas especiales con o sin discapacidad y constituirá, a su vez, una base para futuras especializaciones según habilidades, oportunidades e intereses profesionales.

3. ORGANIZACIÓN DE LAS ASIGNATURAS POR LÍNEAS DE FORMACIÓN

Para articular y establecer una secuencia adecuada de las asignaturas en cada campo de formación, éstas se organizan por líneas. La mayor parte de los cursos o las asignaturas proporcionan elementos, en más de una línea de formación; sin embargo, su ubicación en un apartado específico permite identificar sus relaciones y la aportación que realizan al logro del perfil de egreso. Las líneas de formación, con sus respectivas asignaturas, son las siguientes:

EL CONOCIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO, DE LA POLÍTICA EDUCATIVA Y DE LA ESCUELA BÁSICA

Bases Filosóficas, Legales y Organizativas del Sistema Educativo Mexicano.
Problemas y Políticas de la Educación Básica.
La Educación en el Desarrollo Histórico de México I y II.
Escuela y Contexto Social.

Observación del Proceso Escolar.
Gestión Escolar.

**EL ANÁLISIS DE LAS FINALIDADES DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL
Y DE SU EVOLUCIÓN COMO PARTE DE LA EDUCACIÓN BÁSICA**

Introducción a la Educación Especial.
Propósitos y Contenidos de la Educación Básica I y II.
Seminario de Temas Selectos de Historia de la Pedagogía y la Educación I y II.

EL CONOCIMIENTO DEL DESARROLLO DE LOS NIÑOS Y DE LOS ADOLESCENTES

Desarrollo Infantil y de los Adolescentes. Aspectos Generales
Desarrollo Físico y Psicomotor.
Desarrollo Cognitivo y del Lenguaje.
Desarrollo Social y Afectivo.
Neurobiología del Desarrollo.
Familia y Proceso Educativo.

**EL CONOCIMIENTO DE LAS FORMAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA DE LOS
ALUMNOS CON DISCAPACIDAD QUE PRESENTAN NECESIDADES EDUCATIVAS
ESPECIALES Y DE LOS QUE PRESENTAN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DERIVADAS DE OTROS FACTORES**

Atención Educativa de Alumnos con Discapacidad Motriz.
Atención Educativa de Alumnos con Discapacidad Visual.
Atención Educativa de Alumnos con Discapacidad Auditiva.
Atención Educativa de Alumnos con Discapacidad Intelectual.
Atención Educativa de Alumnos con Problemas en la Comunicación.
Atención Educativa de Alumnos con Problemas en el Aprendizaje.
Atención Educativa de Alumnos con Aptitudes Sobresalientes.

**EL CONTENIDO, EL DISEÑO, LA APLICACIÓN Y EL ANÁLISIS
DE LAS ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN EDUCACIÓN ESPECIAL**

Estrategias para el Estudio y la Comunicación.
Enseñanza del Español en la Educación Básica.
Enseñanza de las Matemáticas en la Educación Básica.

Motricidad y Aprendizaje.

Planeación de la Enseñanza y Evaluación del Aprendizaje I y II.

Asignatura Regional.

Observación y Práctica Docente I, II, III y IV.

Trabajo Docente I y II.

Taller de Análisis del Trabajo Docente y Diseño de Propuestas Didácticas I y II.

Para realizar la selección por líneas de formación y su distribución por semestre, las asignaturas se organizaron según los tópicos y contenidos que abarcan. Para determinar la denominación de cada curso y guiar su aplicación y el trabajo docente colegiado en cada escuela, se consideraron los siguientes aspectos:

- La organización de las asignaturas del mapa curricular proporciona a los estudiantes los saberes indispensables para dar una respuesta educativa adecuada a las necesidades específicas que presentan los niños y adolescentes con discapacidad, así como a aquellos que manifiestan necesidades educativas especiales derivadas de otros factores.
- La educación especial es una práctica que tiene la misión de favorecer el acceso y la permanencia en el sistema educativo a niños y adolescentes que presenten necesidades educativas especiales; dando prioridad a aquellos con discapacidad y proporcionando los apoyos indispensables dentro de un marco de equidad, pertinencia y calidad, que les permita desarrollar sus capacidades al máximo e integrarse educativa, social y laboralmente. La educación especial se imparte para satisfacer las necesidades educativas especiales de los educandos, de acuerdo con sus características individuales, como un derecho al que todos deben acceder.
- La integración educativa se plantea como el proceso que permite que los alumnos con discapacidad, así como aquellos que presentan necesidades educativas especiales derivadas de otros factores, tengan acceso a los propósitos señalados en el *currículum* y a las escuelas de educación básica regular.
- El conocimiento de los educandos abarcará el periodo de edad de cero a 16 años. La licenciatura aportará elementos para que el futuro docente

conozca las características del crecimiento y desarrollo de niños y adolescentes, así como los procesos y las alteraciones que tienen lugar en ellos durante la educación inicial, preescolar, primaria y secundaria. Este panorama le permitirá establecer continuidad en educación básica desde la perspectiva de los educandos y distinguir las diferencias en cada nivel educativo, así como detectar oportunamente las necesidades educativas especiales y las discapacidades.

- El nombre de cada asignatura es representativo de los propósitos y contenidos que pretende alcanzar. Su ubicación en el mapa curricular responde a una secuencia lógica, para contribuir de manera articulada con el resto de los cursos al logro de los rasgos del perfil de egreso de la licenciatura.
- En su conjunto, las asignaturas del mapa curricular de la licenciatura permiten a los estudiantes analizar las necesidades educativas especiales que pueden presentar los escolares con o sin discapacidad, reflexionar acerca de sus causas e implicaciones en el aprendizaje y la enseñanza en el contexto de la educación básica. Esta orientación establece un marco para su actuación pedagógica como futuros docentes de educación especial, dentro de la educación básica, a la vez que centra la formación inicial en un área de atención para alumnos con alguna discapacidad.
- Al impartir y al cursar una asignatura: *a)* se analizan contenidos y conceptos particulares de la educación especial, o conocimientos científicos, históricos o pedagógicos afines que sirven para impulsarla; *b)* se desarrollan habilidades para la detección de las necesidades educativas especiales, y *c)* se desarrollan habilidades intelectuales y competencias didácticas para brindar respuesta educativa a las necesidades educativas especiales que presenten niños y adolescentes con o sin discapacidad. El equilibrio y la proporción entre los componentes teóricos y los componentes prácticos –vivencia de los estudiantes de la práctica docente en las escuelas de educación básica– se establecen considerando la naturaleza de cada asignatura y la carga horaria asignada.
- Las asignaturas del mapa curricular comparten de manera transversal una serie de criterios metodológicos que pueden orientar el conjunto de la

formación hacia una visión unitaria. Estos aspectos, a manera de hilos conductores, son importantes en el tratamiento de los contenidos temáticos en cada curso, a la vez que vinculan a las asignaturas según las líneas de formación y por semestre. Estos hilos conductores establecen que la práctica de la educación especial: *a)* tenderá a la atención de los niños y los adolescentes que manifiesten necesidades educativas especiales, reconociendo sus posibilidades y límites personales; *b)* consolidará en forma permanente la integración educativa como medio para que los alumnos que presenten necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, tengan la oportunidad de acceder a las escuelas y a los propósitos fundamentales de la educación básica, para desarrollar todas sus potencialidades como seres humanos; *c)* atenderá la perspectiva de género, es decir, favorecerá la equidad mediante un trato democrático, igualitario e incluyente para alumnas y alumnos; *d)* impulsará la autonomía e independencia de los educandos para llevarlos al reconocimiento de sus competencias y áreas de oportunidad y que, a partir de éstas, se integren al campo laboral; *e)* promoverá la constante evaluación de las actividades que se realizan con los escolares: cómo, cuándo y con qué instrumentos reconocer los distintos logros del aprendizaje de los niños y los adolescentes, de la propia actuación docente y de las distintas formas de planeación del trabajo; *f)* incluirá el trabajo colaborativo e interdisciplinario en el contexto escolar, y *g)* fomentará actitudes y valores propios para una mejor convivencia social y como base para la integración en una futura vida ciudadana.

Licenciatura en Educación Especial

Mapa curricular

Primer semestre	Horas/ créditos	Segundo semestre	Horas/ créditos	Tercer semestre	Horas/ créditos	Cuarto semestre	Horas/ créditos	Quinto semestre	Horas/ créditos	Sexto semestre	Horas/ créditos	Séptimo semestre	Horas/ créditos	Octavo semestre	Horas/ créditos
Bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano	4/7.0	La educación en el desarrollo histórico de México I	4/7.0	La educación en el desarrollo histórico de México II	4/7.0	Seminario de temas selectos de historia de la pedagogía y la educación I	4/7.0	Seminario de temas selectos de historia de la pedagogía y la educación II	4/7.0	Gestión escolar	4/7.0	Taller de análisis del trabajo docente y diseño de propuestas didácticas I	8/14.0	Taller de análisis del trabajo docente y diseño de propuestas didácticas II	8/14.0
Estrategias para el estudio y la comunicación	4/7.0	Neurobiología del desarrollo	4/7.0	Atención educativa de alumnos con problemas en la comunicación	4/7.0	Atención educativa de alumnos con problemas en el aprendizaje	4/7.0	Motricidad y aprendizaje	4/7.0	Atención educativa de alumnos con aptitudes sobresalientes	4/7.0				
Propósitos y contenidos de la educación básica I	6/10.5	Propósitos y contenidos de la educación básica II	6/10.5	Enseñanza del español en la educación básica	6/10.5	Enseñanza de las matemáticas en la educación básica	6/10.5	Planeación de la enseñanza y evaluación del aprendizaje I	6/10.5	Planeación de la enseñanza y evaluación del aprendizaje II	6/10.5				
Problemas y políticas de la educación básica	4/7.0	Atención educativa de alumnos con discapacidad motriz	4/7.0	Atención educativa de alumnos con discapacidad auditiva	4/7.0	Por área de atención	4/7.0	Por área de atención	4/7.0	Por área de atención	4/7.0				
Introducción a la educación especial	4/7.0	Atención educativa de alumnos con discapacidad visual	4/7.0	Atención educativa de alumnos con discapacidad intelectual	4/7.0	Por área de atención	4/7.0	Por área de atención	4/7.0	Por área de atención	4/7.0	Trabajo docente I	24/42.0	Trabajo docente II	24/42.0
Desarrollo infantil y de los adolescentes. Aspectos generales	4/7.0	Desarrollo físico y psicomotor	4/7.0	Desarrollo cognitivo y del lenguaje	4/7.0	Desarrollo social y afectivo	4/7.0	Familia y proceso educativo	4/7.0	Asignatura regional	4/7.0				
Escuela y contexto social	6/10.5	Observación del proceso escolar	6/10.5	Observación y práctica docente I	6/10.5	Observación y práctica docente II	6/10.5	Observación y práctica docente III	6/10.5	Observación y práctica docente IV	6/10.5				
Horas/semana	32		32		32		32		32		32		32		32

A

B

C

Campos de formación

Formación general de maestros para educación básica
Formación común de maestros para educación especial
Formación específica por área de atención: • Auditiva y de lenguaje • Motriz • Visual

Áreas de actividad

A	Actividades principalmente escolarizadas
B	Actividades de acercamiento a la práctica escolar
C	Práctica intensiva en condiciones reales de trabajo

IV. DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

ÁREA ACTIVIDADES PRINCIPALMENTE ESCOLARIZADAS

BASES FILOSÓFICAS, LEGALES Y ORGANIZATIVAS DEL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO

El propósito de esta asignatura es ofrecer a los estudiantes, desde el inicio de su formación, una visión esencial y sistemática de las bases constitutivas del sistema educativo mexicano en la época actual. A lo largo de sus estudios los futuros docentes profundizarán en diversos aspectos de este tema, incluida su evolución histórica, por lo que es conveniente que este curso sea un referente que dé congruencia y orden a los aprendizajes posteriores.

El primer campo de estudio se refiere a las definiciones filosóficas que orientan nuestro sistema educativo, establecidas en el artículo tercero de la constitución y que, a pesar de los cambios experimentados, se han mantenido en lo sustancial. Se centrará el interés en los principios de laicismo, obligatoriedad y gratuidad, destacando el sentido republicano, nacional y democrático que corresponde a la educación como servicio público. Específicamente podrá reflexionarse sobre cómo se articulan esos principios en la prestación de los servicios educativos y cuáles son sus repercusiones en las diversas prácticas de la educación especial en México.

El segundo campo incluye la legislación reglamentaria fundamental, constituida por la Ley General de Educación, las correspondientes leyes estatales, los convenios internacionales que nuestro país ha suscrito, además de las principales propuestas y resoluciones emanados de las conferencias, los congresos, las asambleas y otras reuniones de carácter internacional efectuados para promover la integración educativa. En éste se otorga prioridad a las orientaciones normativas, la definición de los niveles que integran el sistema educativo, la

distribución de facultades entre la autoridad federal, estatal y municipal, y los derechos y responsabilidades de quienes participan en los servicios educativos o son sus beneficiarios. Por tratarse de una transformación de largo alcance, se pone una mayor atención a las definiciones legales de la federalización de la educación básica y normal. Como parte de este marco legal se revisan los aspectos normativos (Artículo 41° de la Ley General de Educación), intentando elaborar una aproximación conceptual sobre el sentido de la educación especial como un derecho de la población en nuestro país, incluidos los planteamientos y las propuestas de la Comisión Nacional de Derechos Humanos; además, se trata de poner en claro las condiciones mínimas de la educación básica, tales como la apertura a la atención a la diversidad, los recursos humanos y materiales para garantizar este derecho, en particular, de aquellos alumnos que presentan necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, y que se integran en los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria, o que están incorporados a servicios escolarizados de educación especial.

El tercer campo de estudio comprende la organización de la educación básica, sus niveles educativos y las modalidades que adopta la prestación de este servicio. Se analizan las diversas disposiciones normativas que permiten entender mejor los propósitos de la educación básica en su conjunto, ponderando las finalidades, la organización y la reorientación de los servicios de educación especial.

Los futuros docentes tendrán mayor claridad en cuanto a las características formales del sistema educativo mexicano al adoptar una perspectiva comparativa en relación con sistemas nacionales distintos. Es importante centrar la atención en las diversas formas organizativas que se adoptan en la educación especial y la integración educativa de aquellos niños y adolescentes que demandan el servicio.

Los principios filosóficos y los aspectos legales y organizativos que conforman el programa de este curso, demandan el trabajo reflexivo, analítico, crítico e interpretativo de los estudiantes, para evitar una aproximación didáctica excesivamente formalista, jurídica y normativa.

El curso tiene una vinculación directa con las asignaturas: Problemas y Políticas de la Educación Básica, Propósitos y Contenidos de la Educación Básica I y II,

Introducción a la Educación Especial, Estrategias para el Estudio y la Comunicación, y Escuela y Contexto Social, además de aquellos cursos posteriores como La Educación en el Desarrollo Histórico de México I y II, Seminario de Temas Selectos de Historia de la Pedagogía y la Educación I y II, y Gestión Escolar.

El sentido general de esta asignatura es que el estudiante normalista adquiera conocimientos, habilidades y actitudes como rasgos del perfil de egreso y, en particular, que tome conciencia de la misión de la educación especial, se comprometa con ésta y asuma sus principios; además, que reconozca la importancia de la atención educativa de los alumnos que manifiestan necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, para que logren alcanzar los propósitos fundamentales de la educación básica y desarrollar todas sus potencialidades como seres humanos.

PROBLEMAS Y POLÍTICAS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

Con este curso se pretende que los estudiantes adquieran un conocimiento sobre los problemas centrales y los retos prioritarios que actualmente enfrenta el sistema educativo mexicano, particularmente la educación básica y la educación especial. Asimismo, se busca que los futuros maestros de educación especial se apropien de los elementos necesarios que les permitan analizar las políticas implementadas por el Estado mexicano para enfrentar los problemas y asumir los retos educativos, así como valorar sus logros y limitaciones.

Esta asignatura, además de contribuir al conocimiento general de los problemas y de las políticas de la educación básica, proporciona elementos que permiten al estudiante analizar y comprender las cuestiones específicas que caracterizan la situación actual de la educación especial en México.

Para los futuros profesores de educación especial, la inclusión de su campo de trabajo dentro de la educación básica constituye un aspecto imprescindible, pues les permite valorar la importancia que tienen los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria en la trayectoria formativa de los ciudadanos de nuestro país, y en particular de la población infantil y adolescente que presente necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad.

Los temas que comprende este curso se proponen en tres campos:

- a) *Cobertura y distribución.* Se analizan la capacidad del sistema para proporcionar servicios a las poblaciones demandantes y los patrones de permanencia y avance que se presentan en cada nivel y entre los distintos niveles.
- b) *Calidad.* Este concepto se aborda en dos sentidos: como nivel de dominio de competencias y conocimientos esenciales, y como correspondencia entre lo que se aprende y las demandas de la vida real según las características del entorno escolar y social.
- c) *Equidad.* Se refiere a los grados y las formas en que se garantiza el derecho a la educación a los distintos grupos sociales; se consideran en el análisis características como nivel de ingreso económico, ámbito de residencia, etnia y lengua, escolaridad de la familia, características y capacidades individuales. En el estudio de este aspecto se consideran tanto las desigualdades en el acceso, la permanencia y los resultados; como los recursos educativos recibidos.

En el estudio de los componentes anteriores se revisan los rasgos y las principales acciones de política educativa implementadas para lograr la cobertura, la calidad y la equidad de los servicios educativos, en particular los relacionados con la educación especial. El periodo de análisis de los problemas y de las políticas educativas comprende desde el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) hasta el Programa Nacional de Educación 2001-2006.

El análisis de los problemas específicos que tiene la educación especial abarcará la cobertura y la desigual distribución social y geográfica de los servicios, la calidad de los procesos de integración educativa en todos los niveles y las modalidades de la educación básica, así como los mecanismos de actualización y los apoyos necesarios que aseguren la mejor atención de la población infantil y adolescente que presente necesidades educativas especiales, con y sin discapacidad; con esta base se podrán establecer criterios para que los estudiantes reflexionen acerca del papel que tienen los profesores, las autoridades educativas, las familias y los diversos sectores y organizaciones sociales en el surgimiento, la persistencia y la superación de estos problemas.

En el desarrollo del curso los futuros docentes adquieren competencias para aplicar algunos métodos relevantes en su trabajo: el ejercicio de la precisión en la construcción y uso de criterios para evaluar macroprocesos educativos; la familiarización con el procedimiento para elaborar y comprender estadísticas descriptivas, y la habilidad para localizar, valorar y usar material informativo.

Con el estudio de los contenidos de este programa se espera que los futuros docentes identifiquen, desde el principio de su formación profesional, los desafíos que enfrenta la educación básica, y cómo éstos se manifiestan en el aula (la cual se entiende como todo espacio escolar donde se desarrolla la labor educativa), en la escuela, en la entidad federativa donde viven y en el país.

Los contenidos de este curso tienen relación directa con las siguientes asignaturas: Bases Filosóficas, Legales y Organizativas del Sistema Educativo Mexicano, Propósitos y Contenidos de la Educación Básica I y II, Escuela y Contexto Social, Estrategias para el Estudio y la Comunicación, Entorno Familiar y Social, La Educación en el Desarrollo Histórico de México I y II, y Gestión Escolar.

El cumplimiento de los propósitos del curso permitirá que los estudiantes se formen una idea global de la situación actual de la educación básica y de la educación especial, y de cuáles son sus principales retos; de esta manera comprenderán el compromiso profesional y ético que implica ser maestro.

ESTRATEGIAS PARA EL ESTUDIO Y LA COMUNICACIÓN

El dominio de las competencias para la expresión y comprensión oral y escrita es un componente de todas las actividades de formación del estudiante normalista, cualquiera que sea el contenido con que trabaje.

Para cumplir con tal finalidad, en la parte inicial de los estudios de la licenciatura se dispone de este espacio curricular dedicado al ejercicio sistemático de diferentes formas de trabajo intelectual enfocado a la comprensión y producción de textos orales y escritos, tanto en la comunicación cara a cara, como en la consulta de diversas fuentes de información. Este curso ofrece a los estudiantes la oportunidad de progresar en el dominio de las competencias necesarias para aprender con autonomía y para comunicarse en forma eficaz y eficiente.

En esta asignatura se promueve el conocimiento de los elementos y factores que determinan las diversas formas de comunicación. Se favorece la comprensión de la importancia de la comunicación verbal efectiva y de la necesidad de mejorar las estrategias comunicativas propias que se ponen en juego en las interacciones cotidianas, escolares y extraescolares.

El desarrollo de habilidades específicas para la comprensión de mensajes orales y escritos, así como para la expresión oral y la redacción, debe combinarse continuamente en las actividades de los estudiantes. Por esta razón, los temas y las actividades de trabajo de Estrategias para el Estudio y la Comunicación se enfocan al uso simultáneo de diferentes habilidades comunicativas.

La asignatura se organiza en cuatro campos, que comprenden las cuatro habilidades lingüísticas, e incluye un tema introductorio en el que se aborda el estudio de la comunicación. Esto permitirá a los estudiantes realizar el análisis y la práctica de diversos tipos de discursos orales: la exposición, la conferencia y la discusión en grupo, así como la revisión de la información transmitida por diferentes medios –como el video educativo, que emplea fuentes visuales y mixtas, incluyendo la comunicación oral. Los futuros docentes desarrollarán su habilidad para tomar notas, reconstruir la organización de una exposición, evaluarla críticamente y elaborar preguntas y problemas en torno a ella. Asimismo, los estudiantes analizarán las características de los textos escritos y pondrán en práctica las estrategias de lectura y de producción de textos.

El trabajo de los contenidos permite a los normalistas, además de ampliar su percepción sobre la comunicación, valorar la dimensión y relevancia que ésta adquiere en la educación especial, por lo que la vinculación de los avances personales logrados con la asignatura se verán reflejados en la adecuación de las formas de expresión que utilizarán en su futuro desempeño como maestros de educación especial.

INTRODUCCIÓN

Se analiza el concepto de comunicación y, a partir de él, se identifican los contenidos, las características y las funciones de la comunicación verbal, que sirven de base para la comprensión y producción de los textos mediante los cuales ésta se realiza.

El tema incluye la diferenciación entre la comunicación verbal y la no verbal, desde la perspectiva en que ésta aporta elementos para la construcción y comprensión de los mensajes.

CAMPOS DE ESTUDIO

A) PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES

El desarrollo de este campo corresponde a las necesidades de comunicación y a las formas textuales implícitas en las actividades académicas: exponer, argumentar, interrogar, escuchar, explicar, describir, narrar o preguntar. Los estudiantes comprenderán la importancia de la claridad, precisión y sencillez en la expresión oral y desarrollarán la habilidad para atraer y mantener la atención de los interlocutores, así como la habilidad para identificar los niveles adecuados del uso del lenguaje según las situaciones de interacción comunicativa.

B) COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

El propósito de este campo es lograr cada vez mejores resultados en la habilidad de escuchar y registrar la información que se comunica mediante el habla, al participar en exposiciones, conferencias, debates y discusiones, y al hacer uso de los datos que aportan los medios que incluyen la comunicación oral. Se pretende que el estudiante desarrolle su habilidad para reconstruir la organización de la información, evaluarla críticamente y elaborar preguntas y problemas en torno a ella.

C) LECTURA Y USO DE DIVERSAS FUENTES DE INFORMACIÓN

En este campo se otorga especial importancia a la comprensión y al análisis de diversos tipos de textos académicos escritos, al reconocimiento de la secuencia de ideas como apoyo para la comprensión y la memoria, a la identificación de la coherencia, cohesión y fundamentación que presentan, así como a la contrastación de argumentaciones divergentes referidas a un mismo asunto. Un objetivo central es que los futuros docentes adquieran destrezas para elaborar notas de lectura, resúmenes, esquemas conceptuales y otros recursos para la sistematización del estudio.

D) PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

El campo atiende al logro de una expresión escrita clara, precisa, coherente y con cohesión en la producción de textos de uso académico: la exposición de resultados del estudio, la presentación argumentada de ideas propias, la descripción de observaciones y experiencias, la formulación de preguntas y temas de discusión. Se considera que un adecuado aprendizaje para producir este tipo de textos favorece también aplicaciones distintas del lenguaje escrito, entre ellas las literarias y las de uso personal y social.

Esta asignatura se cursa en forma de taller. Los temas para el desarrollo de las habilidades lingüísticas se tomarán fundamentalmente de aquellos que los estudiantes revisan en los demás cursos.

El curso Estrategias para el Estudio y la Comunicación se relaciona directamente con todas las asignaturas del primer semestre y con otras subsecuentes: Atención Educativa de Alumnos con Problemas en la Comunicación, Enseñanza del Español en la Educación Básica, Desarrollo Cognitivo y del Lenguaje, así como con los cursos que tratan la atención de alumnos con discapacidad, con problemas de aprendizaje o con aptitudes sobresalientes.

Como en toda actividad cuya finalidad es el desarrollo de habilidades, la práctica sólo adquiere sentido formativo si sus productos y manifestaciones son objeto de un ejercicio continuo de corrección por parte del maestro y de autocorrección y mejoramiento por parte de los futuros docentes. De esta manera los estudiantes constatarán sus logros y necesidades, y el maestro obtendrá elementos para la evaluación y la planificación de la enseñanza.

PROPÓSITOS Y CONTENIDOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA I Y II

El propósito de estos cursos, correspondientes al primero y segundo semestres, es que los estudiantes normalistas analicen las finalidades que tiene la educación básica en sus tres niveles: preescolar, primaria y secundaria; y que adquieran una visión general sobre los contenidos básicos que estudian los niños y los adolescentes durante su permanencia en la escuela. Por la incidencia que tiene la educación especial en la educación inicial y en la formación para la vida, el panorama de la asignatura se amplía hacia una revisión sucinta de la educación

inicial y de las aportaciones de la educación básica para que un alumno que presente necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, tenga los conocimientos necesarios para acceder a la capacitación laboral.

Dado que en los semestres posteriores los futuros docentes estudiarán diversos campos de conocimiento de la educación especial y de la atención que ésta brinda en el contexto de la educación básica, es conveniente que desde el inicio de la licenciatura conozcan dicho contexto –en este caso desde la perspectiva de los propósitos y contenidos–, para tomarlo como referente desde el cual se dé unidad o se ubique aquello que es particular de cada campo.

Con el tratamiento de los temas de esta asignatura se busca que los estudiantes identifiquen lo específico de la educación preescolar, primaria y secundaria, así como la continuidad y la secuencia entre los propósitos de cada nivel, y entiendan que se trata de un ciclo que pretende satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje que presentan los alumnos de los tres a los 16 años, a través de los planes y programas de estudio respectivos, mismos que constituyen los contenidos básicos –conocimientos, competencias, habilidades, valores y actitudes– que todos los niños y los adolescentes mexicanos, por derecho, deben adquirir.

La comprensión de las finalidades de la educación básica es clave para que el futuro maestro de educación especial favorezca el desarrollo integral de sus alumnos a partir de la realización de adecuaciones curriculares en un marco de equidad, y atienda las necesidades educativas especiales haciendo las modificaciones pertinentes según las características del desarrollo, los conocimientos previos, ritmos y estilos de aprendizaje e intereses particulares de cada niño o adolescente, considerando los contextos escolares y familiares específicos.

Propósitos y Contenidos de la Educación Básica I se estudia en el primer semestre y se concentra en los niveles de educación preescolar y primaria. El nivel de preescolar se estudia articuladamente con el de educación inicial, que va de los cero a los tres años, del cual se revisa de manera general: el sentido formativo que tiene, su significado como antecedente de la educación preescolar, su importancia en la identificación y la detección, así como en la intervención oportuna para la atención de los alumnos con discapacidad en edades tempranas.

Durante el curso Propósitos y Contenidos de la Educación Básica II, se analiza el nivel de primaria para relacionarlo con lo específico de la educación

secundaria y se reflexiona acerca de la articulación de los tres niveles de educación básica, lo que le precede y su proyección para que los niños y adolescentes que manifiesten necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, sigan aprendiendo durante la vida, continúen su escolaridad o se incorporen al mundo laboral. Por lo anterior, se debe promover la estrecha relación entre estos cursos y las asignaturas en las que se analizan las características del desarrollo de los niños y los adolescentes.

Por ser una asignatura que aporta el referente acerca de lo que se pretende con la educación básica en nuestro país, el enfoque y la temática que ofrece permite distinguir: *a)* la función social y la importancia de la educación básica; *b)* la complejidad creciente de un nivel educativo a otro en relación con la edad y las necesidades de los alumnos, las características comunes de éstos y las capacidades con que cuentan; *c)* los procesos principales de aprendizaje que desarrollan los niños y los adolescentes al cursar los distintos grados que conforman los niveles educativos o al pasar de un nivel a otro; *d)* los problemas que deben identificar y atender los maestros prioritariamente para favorecer el logro de los propósitos formativos y la adquisición de los contenidos básicos, y *e)* lo que caracteriza a un nivel educativo al comparar sus propósitos, sus prioridades y sus enfoques con otro nivel y con las estrategias de enseñanza que utilizan los maestros.

Así, la adquisición de una visión unificada de la educación básica propicia que los estudiantes sitúen su futuro trabajo profesional en el ámbito de los niveles que la conforman: preescolar, primaria y secundaria. Este marco referencial es particularmente importante para que el egresado de la licenciatura, al realizar su labor educativa, contribuya a la formación integral de sus alumnos.

Al término de los dos cursos, los estudiantes normalistas habrán comprendido que los propósitos y contenidos de la educación básica constituyen una guía para la labor docente, que deja un amplio campo a la iniciativa y la creatividad del maestro. En este mismo sentido, los futuros docentes advierten: *a)* que los propósitos y contenidos y sus respectivos enfoques son una propuesta sistemática que constituye lo básico que todo niño y adolescente debe saber, con el fin de lograr una cultura básica para seguir aprendiendo; *b)* que los propósitos formativos se logran con base en las posibilidades de los alumnos; *c)* que las

formas de acceso a los contenidos curriculares y el nivel de logro de los mismos se trabajan en un contexto de grupo, haciendo las adecuaciones curriculares según las características de los escolares, y d) que el análisis de los contenidos deriva en una adecuada adaptación de estrategias de enseñanza y evaluación como una forma de responder a la integración educativa y a la diversidad en el aula.

Esta asignatura guarda una estrecha vinculación con el conjunto de asignaturas del Plan de Estudios y particularmente con La Enseñanza del Español en la Educación Básica, La Enseñanza de las Matemáticas en la Educación Básica, y Planeación de la Enseñanza y Evaluación del Aprendizaje I y II.

LA EDUCACIÓN EN EL DESARROLLO HISTÓRICO DE MÉXICO I Y II

El propósito de esta asignatura, que se desarrolla en dos cursos, es que los estudiantes conozcan las propuestas, las experiencias sociales y las ideas que han ejercido mayor influencia en el desenvolvimiento histórico de la educación en México.

Como sugiere la denominación de estos cursos, se aspira a que el conocimiento de lo educativo se vincule con el de las condiciones históricas y sociales de las diversas épocas, y que la reflexión sobre las prácticas y las ideas educativas tome en cuenta la relación entre éstas y las luchas políticas, las necesidades sociales, los debates ideológicos, las transformaciones de la sociedad y las influencias externas.

Estos cursos contribuyen a la constitución de la identidad profesional de los futuros profesores de educación especial, al brindarles los elementos para que se reconozcan como parte de una larga tradición educativa, además de comprender que su trabajo se relaciona con aspiraciones y demandas que, a lo largo de nuestra historia, han sustentado los mexicanos, sobre todo, para que valoren la importancia que su quehacer docente tiene para el logro de las finalidades y los propósitos de la educación pública, en particular de los principios de equidad y atención a la diversidad.

Durante los cursos no se propone realizar una revisión temáticamente exhaustiva de la evolución histórica de la educación en México. En los programas de estudio se sugiere que los estudiantes normalistas elaboren una síntesis

panorámica de cada época, es decir, de los principales rasgos que las caracterizan, lo cual les ayudará a identificar hechos, secuencias, relaciones causales, periodizaciones y cronologías; por esto es conveniente que los futuros docentes revisen los textos y documentos históricos, tomando como base ciertas categorías analíticas derivadas de la conformación histórica del campo de la educación especial.

La parte fundamental de los cursos consiste en el estudio a profundidad de un número limitado de temas especialmente relevantes, para lo cual se utilizan diversas fuentes, algunas de ellas primarias, siempre que esto sea posible. Al respecto, se considera que si los estudiantes logran un aprendizaje reflexivo de temas esenciales, con rigor y con la posibilidad de identificar las relaciones de contexto, desarrollarán un interés y una capacidad analítica sobre las cuestiones históricas que posteriormente podrán aplicar a otros temas.

A lo largo del estudio de las distintas épocas, se pone especial atención a ciertos aspectos o procesos referidos al desarrollo general de la educación básica, tales como: las finalidades, la función social y la importancia de la educación de la niñez; los contenidos, los recursos didácticos y las prácticas educativas; el pensamiento pedagógico mexicano y la constitución de la profesión docente. En el caso particular de la educación especial, se enfatiza en algunos aspectos como: los orígenes y la evolución de los modelos de atención, el proceso de construcción del campo de la educación especial, las finalidades y los propósitos de los centros e instancias encargadas de atender a la población con requerimientos especiales, el surgimiento y desarrollo de las instituciones formadoras de docentes de educación especial, y el proceso de integración educativa.

En el primer curso, se inicia con el estudio descriptivo de los testimonios sobre la educación en la etapa prehispánica. Se continúa con la revisión de las consecuencias de la Conquista y de las diversas prácticas de evangelización y reorganización social y cultural, realizadas por los religiosos y los funcionarios de la Corona Española. De la época colonial se analizan algunas instituciones y prácticas típicas como las que ocurrieron en el siglo XVI en relación con las acciones de naturaleza caritativa y asistencial desempeñadas por los misioneros, así como las disposiciones de la monarquía española para regular la asistencia social tanto pública como privada, emitidas durante los siglos XVII y XVIII. Del

periodo independiente se estudian las ideas sobre educación sostenidas por algunos líderes insurgentes, la influencia de las ideas de la Revolución Francesa, la enseñanza en las escuelas lancasterianas, los ideales educativos contenidos en la Constitución de 1824, y las polémicas entre liberales y conservadores durante la primera mitad del siglo XIX. De esa época se revisan los establecimientos de beneficencia implementados para atender a la población que demandaba atención especial, por ejemplo, los dedicados a corregir y evitar la vagancia (Casas de Corrección) y para atender a los niños expósitos (huérfanos, desamparados, etcétera).

En la última parte de este curso se analizan las condiciones de la educación durante la segunda mitad del siglo XIX, donde se destacan los postulados relativos a la educación en la Constitución de 1857 y en las Leyes de Reforma, por ejemplo en lo relativo a las acciones sobre secularización realizadas por los liberales, así como también el proceso que siguió la creación de la Escuela de Sordomudos y la creación de la Escuela Normal de Sordomudos; igualmente, de este periodo se aborda la creación de la Escuela para Ciegos, acciones que reflejan el interés que durante aquella época comenzaba a tenerse por algunos de los problemas relacionados con la educación especial. De la época del Porfiriato se estudian las resoluciones del Primer Congreso Higiénico-Pedagógico y de los Congresos Nacionales de Instrucción Pública, así como los planteamientos expresados en la Ley de Educación Primaria de 1908.

De esta manera, el primer curso constituye un referente básico para la formación de los futuros docentes, al apoyar la comprensión de la conformación histórica del campo de estudio y del trabajo en educación especial.

El segundo curso se refiere a algunos momentos y planteamientos de los personajes más representativos en la construcción del sistema educativo a partir del movimiento revolucionario iniciado en 1910, de tal forma que puedan caracterizarse etapas clave en la constitución del proyecto de la educación mexicana, como las acciones de alfabetización, el impulso a la educación rural y la tendencia socialista de la educación. En este contexto se abordan los modelos asistencial, médico-terapéutico y pedagógico que coexistieron como formas de atención a la población que presentara necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, y que determinaron las finalidades de instituciones co-

mo la Escuela de Orientación para Varones y Niñas; la Escuela Especial de Niños Anormales; el Instituto Médico Pedagógico y la Clínica de la Conducta, y que orientaron la reflexión y las investigaciones de pedagogos y especialistas mexicanos de esta época como, por ejemplo, el doctor José de Jesús González, el doctor Rafael Santamarina, el maestro Lauro Aguirre y el doctor Roberto Solís Quiroga, entre otros.

Por otra parte, se estudia la política de unidad nacional iniciada en 1940. En este marco se revisan, entre otras disposiciones normativas, la Ley Orgánica de 1941 y el surgimiento de la Escuela Normal de Especialización; también se analizan las resoluciones de la Junta Nacional de Educación Normal y sus implicaciones en la educación especial; además, se conocen los planteamientos emanados del Plan de Once Años y, en específico, el surgimiento del modelo de atención educativa en la educación especial, tomando en cuenta el principio de “normalización”, surgido a nivel internacional en la década de los 50 y que dio inicio a una preocupación por afrontar la atención de la población escolar que manifestara necesidades educativas especiales con o sin discapacidad con un enfoque educativo, en contraposición a las concepciones de segregación y aislamiento de los modelos asistenciales y clínico-terapéuticos predominantes hasta ese momento.

Por último, se aborda la creación de la Dirección General de Educación Especial en los años 70, como un esfuerzo por organizar, dirigir, desarrollar, administrar y vigilar el sistema federal de educación especial y la formación de maestros especialistas, se reconocen las modalidades de los servicios de educación especial surgidos en la época de los 80, así como la reorientación de los servicios de educación especial que se produjo a partir de 1993, con base en los principios de la integración educativa que propone pasar de una atención predominantemente clínica-terapéutica hacia una atención educativa cada vez más incluyente.

Para seleccionar los contenidos de una etapa larga y compleja, se pretende que en los temas elegidos se manifiesten algunas líneas y disyuntivas que han estado presentes a lo largo del periodo. Como ejemplo se puede señalar la contraposición entre centralismo y autonomía local, el laicismo, la educación rural, el indigenismo y la integración cultural, la educación de masas y el elitismo, la cobertura y la equidad educativa.

Con este panorama de análisis se pueden comprender, en general, los rasgos que caracterizan la educación del México contemporáneo y al momento actual, desde una perspectiva histórica que permitirá concluir el curso con el análisis de los alcances y las limitaciones que ha tenido en la educación especial el desarrollo histórico del país.

Una contribución importante de este curso es que los estudiantes puedan distinguir las influencias y relaciones entre los hechos históricos, la época social y los fenómenos educativos; que comprendan conceptos como cambio, ruptura, continuidad, sucesión, así como la influencia de los individuos, las sociedades y el entorno natural en el devenir histórico.

La organización de los programas de ambos cursos permite que, además de los referentes nacionales que se consideran indispensables, en cada entidad federativa se incorporen contenidos adicionales, cuando la historia del Estado registre experiencias relevantes que estén involucradas con las cuestiones de alcance nacional, así como las concepciones y los enfoques teóricos formulados en otros países que han influido en el campo conceptual de la educación especial.

Mediante los dos cursos, los estudiantes normalistas fortalecerán una concepción de la historia que más que privilegiar las fechas y los nombres, les permita explicar y analizar el presente, es decir, para el caso de la educación especial, puedan comprender las prácticas docentes actuales, cómo y por qué se generaron, y qué es necesario preservar o cambiar de ellas.

Esta asignatura tiene relación con los espacios curriculares de Bases Filosóficas, Legales y Organizativas del Sistema Educativo Mexicano, Problemas y Políticas de la Educación Básica, Introducción a la Educación Especial, y con las asignaturas Propósitos y Contenidos de la Educación Básica I y II, y Seminario de Temas Selectos de Historia de la Pedagogía y la Educación I y II.

SEMINARIO DE TEMAS SELECTOS DE HISTORIA DE LA PEDAGOGÍA Y LA EDUCACIÓN I Y II

Estos cursos se distinguen del conjunto de asignaturas del Plan de Estudios por la forma de trabajo en seminario. Un aspecto de gran importancia para la formación de los maestros de educación especial consiste en iniciarse y acce-

der a una modalidad de trabajo mediante temas que propician la discusión argumentada y el planteamiento de ideas propias a partir de los conocimientos que han obtenido a lo largo de su carrera, en la perspectiva de ampliar la capacidad para formarse juicios y criterios propios.

El propósito central de esta asignatura, que se aborda en dos cursos, es que los estudiantes conozcan y analicen algunos de los momentos más relevantes de la reflexión pedagógica referente a la educación especial, seleccionando aquellos que han aportado significativos elementos para la construcción de la realidad educativa de nuestro tiempo. Los temas elegidos corresponden a teorías en torno a los fenómenos educativos, producidas por individuos destacados. Todos los temas se analizan en un contexto social, histórico y pedagógico, lo que permite a los estudiantes aprender a identificar el sentido educativo del campo profesional en el que se forman, y a vincularlo con diversos fenómenos de los que recibió mayor influencia o que contribuyeron a su modificación o consolidación.

Estudiar un número limitado de temas, desde un criterio selectivo, hará factible que el alumno normalista comprenda más claramente los vínculos de los fenómenos educativos con las creencias y los valores de un grupo social, con las tendencias de conservación o de cambio que se expresan en una sociedad, y con las concepciones sobre el ser humano que, de manera explícita o implícita, están en la base de todas las prácticas educativas. Asimismo, entenderán que la obra de los grandes pedagogos no es un producto aislado, sino que se relaciona de diversas maneras (continuidad o ruptura, contradicción o recuperación) con el mundo intelectual y político de su tiempo.

La selección de temas no obedece a una secuencia rigurosa; éstos se ubican en distintos periodos históricos y en diversos espacios geográficos. Los vínculos entre ellos los establecen algunos hilos conductores para el análisis común entre las temáticas: las concepciones en torno a las personas con discapacidad; las diferentes explicaciones científicas respecto a la conducta humana; el papel de la educación especial; los métodos y las prácticas de enseñanza; las demandas sociales y formativas de los niños y los adolescentes que presentan necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad.

La modalidad de seminario exige y propicia mejores competencias comunicativas y de estudio, tanto del maestro como de los estudiantes, y estimula el aprendizaje autónomo. La ubicación de los seminarios en cuarto y quinto semestres asegura el desarrollo de esta modalidad de trabajo, ya que desde el primer semestre se promueven las habilidades intelectuales de los estudiantes, como: la lectura crítica, la comunicación de sus ideas en forma oral y escrita, el debate argumentado y las actitudes que exige la discusión académica.

Para abordar los temas de estos seminarios, se remitirá a los estudiantes normalistas a fuentes primarias y, cuando esto no sea posible, se cuidará que las fuentes secundarias sean aquellas que permitan comprender de manera clara y fundamentada las propuestas originales.

Los programas incluyen algunos temas básicos correspondientes a la reflexión pedagógica y al desarrollo de la educación especial en un contexto caracterizado por los procesos políticos y culturales, y los debates intelectuales, por ejemplo: la segregación y la eliminación física en la antigüedad clásica; la época del "gran encierro", que propició el internamiento en grandes instituciones, asilos u hospitales con carácter de orden y control público, de quienes no respondían a las demandas de producción industrial; el método fisiológico para la educación de niños "idiotas"; la influencia en la Pedagogía de nuevas disciplinas científicas (Genética y Psicometría); experiencias internacionales que han favorecido la reconceptualización de la educación especial en la que se asume la búsqueda de la equidad en las escuelas para tratar de ofrecer una respuesta educativa de acuerdo con las necesidades individuales de todos los alumnos.

Esta asignatura se vincula directamente con los cursos: La Educación en el Desarrollo Histórico de México I y II, Bases Filosóficas Legales y Organizativas del Sistema Educativo Mexicano, Problemas y Políticas de la Educación Básica e Introducción a la Educación Especial que se cursan en semestres anteriores.

GESTIÓN ESCOLAR

Este curso tiene como propósito que los futuros docentes estudien sistemáticamente las características de la organización y del funcionamiento de las escuelas de educación básica y de los servicios de educación especial; identifiquen los

rasgos de la vida escolar que más influyen en los resultados educativos, y conozcan y analicen propuestas de organización y planeación escolar para impulsar y participar en acciones de mejoramiento del conjunto de un plantel, en las que se considere la atención de los alumnos que manifiesten necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, como parte del quehacer integral de los maestros de la escuela.

El programa parte del hecho de que, para lograr el mejoramiento de la calidad educativa, es necesario que la escuela funcione como unidad; es decir, como una institución que a partir del trabajo colegiado, defina metas y tareas centrales, alrededor de las cuales se organicen las actividades de directivos, maestros, alumnos y familias, así como de otros profesionales de la educación, y no como un espacio donde cada maestro realiza su trabajo de manera aislada.

Con el objeto de que los futuros profesores de educación especial contribuyan al mejoramiento de la educación en las escuelas donde realizarán su labor docente y favorezcan a su vez la integración educativa, es necesario que adquieran los conocimientos para analizar los factores que intervienen en el funcionamiento cotidiano de la institución escolar, entre ellos los organizativos, que inciden en la calidad del servicio educativo. Interesa, particularmente, identificar aquellos que dificultan la atención de niños y adolescentes que presentan necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad.

Esta asignatura incorpora el estudio de estrategias e instrumentos para evaluar la calidad de la educación que se imparte en cualquiera de los planteles de educación básica regular y en los servicios de educación especial, para interpretar la información disponible y participar en el trabajo colegiado orientado al diseño y desarrollo de propuestas de adecuación curricular y de acciones para la atención de los alumnos. Así, al incorporar dichas propuestas a la planeación del plantel escolar, se conviertan en estrategias integrales para dar respuesta educativa a la diversidad de niños y adolescentes de educación básica.

Otra cuestión importante que se analiza durante el curso es la relación de la escuela con la comunidad; particularmente, el curso aporta elementos que permiten identificar estrategias para lograr el apoyo de las familias en el proceso educativo de los alumnos dentro y fuera de la escuela.

En esta asignatura se abordan las semejanzas y diferencias de cada nivel de educación básica considerando los siguientes temas: a) la estructura organizativa; b) los elementos que conforman el clima y la cultura escolar (los mecanismos de intervención y de toma de decisiones, el uso del tiempo escolar, las normas explícitas e implícitas que regulan las relaciones entre el director de cada escuela, los docentes, los alumnos y las familias; los conflictos en torno a la organización y la planeación de las actividades propias de la escuela; y las expectativas de los diversos actores respecto a la institución escolar y a la atención de niños y adolescentes que manifiestan necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad); c) las características de los servicios de educación especial y su proyecto escolar, o su participación en el proyecto educativo de la escuela regular; d) la función directiva; e) la gestión académica, o los mecanismos utilizados para organizar la tarea principal, según el nivel educativo que atiende la escuela (organización y planeación de la enseñanza, la atención y organización de los grupos, etcétera), y los criterios y las orientaciones para participar en trabajos de equipo con el fin de lograr metas educativas compartidas.

Con la adquisición y el desarrollo de los conocimientos, las herramientas y las habilidades que se proponen en esta asignatura, se espera que los futuros maestros sean capaces de identificar las causas de los problemas más significativos que enfrenta la escuela y puedan promover el mejoramiento de la institución y la innovación en la práctica educativa, a través del diseño, la organización y la aplicación de proyectos para la atención de los alumnos que presenten necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad. Asimismo, se pretende que desarrollen competencias para involucrarse en los planes de trabajo de la institución en la que laboren, con el objeto de alcanzar las finalidades de la educación básica.

El curso Gestión Escolar tiene una estrecha relación con los cursos del Área Actividades de Acercamiento a la Práctica Escolar, y las asignaturas: Bases Filosóficas, Legales y Organizativas del Sistema Educativo Mexicano; Problemas y Políticas de la Educación Básica; Propósitos y Contenidos de la Educación Básica I y II, Introducción a la Educación Especial, y Planeación de la Enseñanza y Evaluación del Aprendizaje I y II.

DESARROLLO INFANTIL Y DE LOS ADOLESCENTES. ASPECTOS GENERALES

En esta asignatura se realiza una revisión general y sistemática sobre los procesos que caracterizan el desarrollo de los niños y los adolescentes, etapas que se corresponden con los periodos de edad de la gran mayoría de los alumnos de educación básica. Dichos procesos de desarrollo se conciben desde una perspectiva integral y dinámica, donde inciden e interactúan tanto factores internos (biológicos y psicológicos) como externos (sociales y culturales).

En esta licenciatura, únicamente por razones de orden analítico y metodológico, se distinguen aspectos o campos de desarrollo para facilitar su estudio: el físico y psicomotor, el cognitivo y del lenguaje, y el afectivo y social.

Se pretende que los estudiantes usen estos saberes como referentes en su práctica cotidiana para identificar los intereses y las necesidades de la diversidad de grupos con quienes trabajarán en las aulas; los campos de desarrollo que pueden favorecer a través de su intervención pedagógica; desarrollar actitudes personales y competencias profesionales que les permitan trabajar eficientemente con los alumnos de educación básica, así como estimular sus potencialidades y favorecer su integración educativa.

Con el estudio de los temas y contenidos de esta asignatura se pretende que los futuros maestros de educación especial adviertan que el desarrollo de los niños y los adolescentes es un proceso integral donde las pautas, formas y ritmos, más o menos comunes que los caracterizan, se vinculan con las experiencias y relaciones que establecen con los ambientes familiares y sociales en que se desenvuelven. De tal manera que puedan identificar que al participar en experiencias educativas, los niños y los adolescentes ponen en juego simultáneamente capacidades de distinto orden (afectivo y social, cognitivo y del lenguaje, físico y psicomotor) que se refuerzan entre sí.

Además de estos temas de carácter general, se analizan las implicaciones que tienen los conceptos de crecimiento, desarrollo y maduración como referentes fundamentales para comprender la flexibilidad de los procesos que se analizan de manera particular en las siguientes asignaturas.

Se revisan, también, los aspectos básicos que caracterizan el desarrollo prenatal, perinatal, así como el de los primeros años de vida, con la finalidad de

analizar la influencia de factores internos y externos que influyen en el crecimiento y el desarrollo, como son: la información genética, la nutrición, los hábitos y las costumbres en la alimentación, el cuidado de la salud, los accidentes y las enfermedades más comunes en los niños. Dentro de estos factores se destaca la comprensión sobre el origen, la conformación y el desarrollo del sistema nervioso central, así como su relación con el crecimiento y el potencial de las capacidades sensoriales en el ser humano, puesto que son fundamentales para el reconocimiento de algunos periodos críticos del desarrollo que pueden provocar riesgos o alteraciones posteriores.

Los primeros momentos de la vida en el ser humano resultan particularmente importantes en la detección oportuna y la prevención de riesgos prenatales y perinatales, ya que pueden afectar el desarrollo. Los futuros maestros en educación especial adquirirán estos elementos básicos del desarrollo humano para comprender las implicaciones que tiene una lesión o disfunción sobre el desarrollo y el origen de la discapacidad y el aprendizaje, aspectos que son estudiados en otras asignaturas que integran el Plan de Estudios.

Estas asignaturas están relacionadas con el Área Actividades de Acercamiento a la Práctica Escolar, donde el conocimiento de los niños y los adolescentes se promueve a partir de diversas aproximaciones de orden teórico y práctico: explicaciones científicas, avances de investigaciones recientes, estudio de casos, así como la observación y el contacto directo con los educandos, tanto dentro de la escuela como en otros ámbitos. Al establecer esta relación se busca que los estudiantes desarrollen habilidades para retomar estas distintas perspectivas y usen la teoría como una herramienta de análisis para explicar aspectos específicos sobre cómo son sus alumnos, cómo crecen, cómo piensan y sienten, y cómo se relacionan con los demás.

Para el estudio del desarrollo de los educandos, la licenciatura incluye cinco asignaturas: Desarrollo Infantil y de los Adolescentes. Aspectos Generales; Desarrollo Físico y Psicomotor; Desarrollo Cognitivo y del Lenguaje; Desarrollo Social y Afectivo, y Familia y Proceso Educativo. Con esta última, se pretende que el estudiante vincule el desarrollo integral de los niños y los adolescentes con los procesos educativos que se realizan en los contextos familiar y escolar. En su conjunto, estos cursos permiten al futuro docente de educación especial adqui-

rir las bases fundamentales para conocer las pautas generales de desarrollo que presentan los niños y los adolescentes.

Los temas de la asignatura Desarrollo Infantil y de los Adolescentes. Aspectos Generales, constituyen un antecedente para los que se abordarán en el segundo semestre, en el curso de Neurobiología del Desarrollo y, en conjunto, con los contenidos de los otros cursos de desarrollo. Son también un importante referente para abordar las asignaturas que estudian la atención educativa de alumnos que presentan discapacidad y necesidades educativas especiales asociadas a otros factores, así como aquellos cursos que conforman el Campo de Formación Específica por Área de Atención y los que corresponden al Campo de Formación Común.

DESARROLLO FÍSICO Y PSICOMOTOR

En esta asignatura se analizan las pautas generales del desarrollo físico y psicomotor desde el nacimiento hasta la adolescencia. Sus contenidos permiten que los estudiantes comprendan cómo se adquieren y consolidan las habilidades motrices básicas y su relación con el desarrollo cognitivo, del lenguaje y los aspectos de afectividad y socialización, como base para llevar a cabo la intervención pedagógica correspondiente.

Con el estudio de este campo, los estudiantes conocerán los aspectos de la maduración cerebral de los niños durante los primeros años y su relación con los procesos de crecimiento, desarrollo físico y adquisición de habilidades psicomotoras. También se revisan los patrones básicos relacionados con el peso, la talla y la constitución corporal, que permiten explicar los cambios físicos más importantes durante la infancia y la adolescencia.

Se estudian otros elementos que permiten comprender el desarrollo psicomotor de los niños y cómo se vincula con las funciones mentales superiores, desde los reflejos posturales hasta la adquisición de la motricidad voluntaria e intencional, a través del análisis de las diferentes etapas de la adquisición de los patrones básicos de movimiento, así como el desarrollo de habilidades motrices básicas y específicas, que generalmente se adquieren en la adolescencia. El análisis de la actividad motriz adquiere particular relevancia ya que permite que los

alumnos conozcan sus propias capacidades y les posibilita dar sentido a su propia acción, orientarla y controlar sus movimientos para interactuar de manera eficaz con su entorno o para afrontar situaciones motrices tanto en la escuela como en la vida cotidiana.

Asimismo, se estudian las primeras manifestaciones de los procesos del crecimiento corporal y del desarrollo psicosexual durante la pubertad y la adolescencia, como procesos interrelacionados que tienen impacto sobre el campo socioafectivo; en particular, se destacan la autopercepción e identidad de los adolescentes.

Es importante que el futuro docente comprenda que cuando un niño se mueve, actúa como un ser total y pone en juego su desarrollo cognitivo, afectivo y lingüístico, y que estos procesos se presentan de manera particular en cada uno y representan un factor potencial para el desarrollo de aprendizajes, de la comunicación y de la conducta; asimismo, que reconozca a la conducta como un indicador para detectar factores de riesgo, los periodos críticos que con mayor frecuencia se presentan en los niños y los adolescentes, así como algunas alteraciones.

Esta asignatura tiene como antecedente Desarrollo Infantil y de los Adolescentes. Aspectos Generales. Se vincula en el mismo semestre con Neurobiología del Desarrollo y aporta elementos a las asignaturas Atención Educativa de Alumnos con Discapacidad Motriz, Observación del Proceso Escolar, y Motricidad y Aprendizaje. Mantiene una estrecha relación con Desarrollo Cognitivo y del Lenguaje, Desarrollo Social y Afectivo, y Familia y Proceso Educativo.

DESARROLLO COGNITIVO Y DEL LENGUAJE

Con el estudio de esta asignatura se pretende que los estudiantes reconozcan que los niños arriban a la escuela con un conjunto de conocimientos, de nociones y de explicaciones sobre el mundo natural y social, y con un bagaje lingüístico de naturaleza desigual, factores que el maestro deberá tomar en cuenta en su trabajo educativo. Es importante también que los futuros maestros de educación especial comprendan que, si bien el desarrollo cognitivo sigue procesos

evolutivos universales, hay asincronías asociadas a la genética y a las experiencias sociales que viven los niños y los adolescentes en los contextos en que se desenvuelven.

Se analiza la relación que existe entre pensamiento y lenguaje, como procesos que se influyen entre sí. Son motivo de estudio los procesos de atención y memoria que, en continuidad con el curso Desarrollo Infantil y de los Adolescentes. Aspectos Generales, complementan el conocimiento de los procesos de orden superior, a través de los cuales los niños y los adolescentes construyen nociones, conceptos y categorías; realizan operaciones mentales complejas de acuerdo con su edad y diversidad de experiencias; y construyen conceptos que se enriquecen y modifican conforme avanza la experiencia del sujeto, ya que van agregando otros atributos obtenidos por diversas vías: por ejemplo las sensoriales (forma, color, tamaño, textura...) o que implican mayor elaboración mental (como funciones y formas de uso), entre otros. En este proceso es factor clave el uso del lenguaje, que mantiene estrecha relación en la construcción del conocimiento para representar el mundo que les rodea, para organizar el pensamiento, desarrollar la creatividad y la imaginación, así como reflexionar sobre la creación discursiva e intelectual propia y de otros; el lenguaje es, al mismo tiempo, la herramienta fundamental para integrarse a la cultura propia y para acceder al conocimiento de otras culturas, para interactuar en sociedad y –en el más amplio sentido– para aprender.

Se estudia la adquisición de nuevas capacidades intelectuales que se presentan en la edad adolescente, particularmente el pensamiento formal, así como la elaboración de procesos lingüísticos más complejos. Es importante que el estudiante tenga en cuenta que el pensamiento formal se construye sobre la base de estructuras de pensamiento propias de la niñez, por lo que los conocimientos previos, así como las elaboraciones intuitivas de los adolescentes, son el punto de partida para el desarrollo de capacidades, habilidades y conocimientos más complejos. Se destaca también el desarrollo de habilidades cognitivo-lingüísticas, necesarias para la comunicación e interacción con los demás y que, a la vez, enriquecen los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Finalmente, se revisa la capacidad de los niños y los adolescentes para pensar sobre los procesos de pensamiento propios y para intentar dirigirlos y co-

regirlos. Estas capacidades –denominadas metacognitivas– implican cambios de orden cualitativo, ya que abren la posibilidad de autoconciencia y control de los procesos mentales del individuo.

Durante el estudio de esta asignatura se insiste en que las explicaciones teóricas sobre el desarrollo cognitivo y del lenguaje constituyen generalizaciones amplias de invaluable utilidad explicativa, pero que sus postulados no se manifiestan de manera idéntica en todos los casos individuales. Asimismo, se centra el interés en que el estudiante perciba cómo los distintos factores del ambiente social inmediato –la estimulación temprana, el tipo y la variedad de los intercambios lingüísticos, el aprecio o la indiferencia hacia el aprendizaje de los niños– modifican, dentro de ciertos límites, el desenvolvimiento intelectual y del lenguaje, a la vez que pueden ser el origen de problemas en el ámbito de la comunicación, el aprendizaje y la conducta.

Esta asignatura tiene como antecedente Desarrollo Infantil y de los Adolescentes. Aspectos Generales, y se vincula principalmente con Desarrollo Físico y Psicomotor, Desarrollo Social y Afectivo, Atención Educativa de Alumnos con Problemas en la Comunicación, Atención Educativa de Alumnos con Problemas en el Aprendizaje, y Neurobiología del Desarrollo.

DESARROLLO SOCIAL Y AFECTIVO

Con esta asignatura concluyen los cursos dedicados al conocimiento general del desarrollo del educando. Se estudian los factores que intervienen en el proceso de construcción de la identidad personal y de las competencias emocionales y sociales, a partir de la comprensión de los vínculos que establecen los niños y los adolescentes en los medios familiar, escolar y social más inmediatos. Asimismo, se analizan las emociones y los sentimientos como elementos del desarrollo de la personalidad y se estudian las pautas del temperamento, tomando en cuenta el papel que juega el entorno en su desarrollo.

Estos contenidos permitirán que los estudiantes adquieran un conocimiento profundo y aumenten su sensibilidad para identificar y comprender las expresiones y reacciones afectivas más comunes en la edad infantil y durante la adolescencia, como aspectos que acompañan su desarrollo físico, emocional y cognitivo.

Este enfoque exige incorporar nuevas argumentaciones acerca de los procesos de aprendizaje en los alumnos, ya que muchos de los problemas, los retos y los desafíos que se presentan en el trabajo cotidiano del maestro de educación especial, tienen que ver directamente con las expresiones afectivas y emocionales, con los entusiasmos, miedos, temores y las inseguridades del niño y del adolescente, que se relacionan con el ámbito en el cual estos comportamientos se van generando, es decir, con la familia o, mejor dicho, con las matrices familiares.

Se inicia el estudio de los niños y los adolescentes como factores activos; es decir, como sujetos que cuentan con cierta información genética, pero también con experiencias propias, aspectos que definen su temperamento, sus formas de sentir y expresar los afectos y las emociones, sus vínculos afectivos en los entornos cercanos, primordialmente la familia y el contexto sociocultural, espacios donde también adquieren las primeras nociones sobre las formas de conducta socialmente admisibles, las pautas para establecer formas de control y aprender a canalizar sus estados emocionales, además de los valores que su colectividad comparte y los papeles que se espera que cumplan.

Se analizan las pautas de crianza y los estilos para ejercer la paternidad, así como los efectos en el comportamiento de los niños y los adolescentes. Se analiza, también, cómo estas primeras experiencias aportan al alumno elementos básicos para la constitución de su identidad, para la percepción y expresión de sí mismo; además de desarrollar su sensibilidad para captar las intenciones y emociones de quienes le rodean, que favorecen gradualmente su capacidad de empatía.

Se identifica la socialización escolar como un espacio que enriquece el desarrollo integral de los niños; es decir, la integración y la convivencia con otros alumnos abre posibilidades para establecer vínculos de colaboración, de conflicto o simplemente de convivencia distante, plantea diferentes retos y ofrece nuevas oportunidades para desarrollar habilidades y competencias no experimentadas en el entorno familiar, dentro de los cuales guarda especial interés el vínculo selectivo de la amistad, ya que brinda la oportunidad para profundizar los sentimientos de reciprocidad, de lealtad, complicidad, confianza e, incluso, protección, aspectos relevantes para la formación del ambiente de seguridad que requieren los niños y los adolescentes durante sus etapas de desarrollo.

Para el análisis de la adolescencia se retoman los procesos generados en la infancia y que se modifican en esta etapa, como es la conformación de la identidad, el establecimiento de nuevas relaciones sociales y los cambios en los vínculos con la familia. La conformación de la identidad constituye uno de los aspectos más complejos, por lo que su estudio exige incorporar dos dimensiones de análisis: individual y colectiva; incorporar nociones como la formación del autoconcepto y de la autoestima, y analizar los procesos que acompañan el desarrollo moral y el razonamiento ético, como construcciones que se elaboran durante el desarrollo de los niños y los adolescentes, en su trayecto de la heteronomía a la autonomía.

Dentro de este campo de desarrollo se destaca el análisis de los diferentes rumbos que toma el afecto en los niños y los adolescentes. Los padres son generalmente los primeros seres amados quienes ejercerán influencia en éstos y en las formas de expresión de los sentimientos que desarrollarán a lo largo de su vida; como son el enamoramiento, la angustia, el odio, etcétera, y en los que pueden cobrar presencia los otros sujetos y redefinir o transformar los vínculos afectivos; es decir, el amor al padre, al maestro, al artista, al compañero de clase, no son estáticos, se construyen y se modifican en los ámbitos de interacción cotidiana.

Un reto formativo que plantea esta asignatura es que el futuro maestro en educación especial integre los contenidos del curso y los relacione con la realidad social y cultural en la que realizará su ejercicio profesional. Un aspecto central es la sensibilización hacia la diversidad de las experiencias familiares y socioculturales de niños y adolescentes que asisten a las escuelas y, en consecuencia, la complejización de los procesos socializadores en el grupo escolar.

La asignatura Desarrollo Social y Afectivo se relaciona principalmente con Desarrollo Infantil y de los Adolescentes. Aspectos Generales, Desarrollo Físico y Psicomotor, Desarrollo Cognitivo y del Lenguaje; se vincula estrechamente en este semestre con la asignatura Atención Educativa de Alumnos con Problemas en el Aprendizaje.

FAMILIA Y PROCESO EDUCATIVO

En esta asignatura se abordan los procesos educativos desde las perspectivas familiar y escolar, con la finalidad de que los futuros maestros en educación espe-

cial asuman actitudes en su trabajo cotidiano que permitan la integración y atención de los intereses y las necesidades de los alumnos a través de su intervención educativa. El estudio sobre el desarrollo de los niños y los adolescentes, realizados durante los cuatro primeros semestres, permite a los estudiantes normalistas percatarse del papel fundamental que adquiere la familia para favorecer el desarrollo integral de los educandos.

Es primordial promover el reconocimiento de los aprendizajes que los niños poseen al ingresar al contexto escolar, marcados por las características particulares de su familia y del lugar que ocupan en ella, lo que conduce a considerar que la formación y el desarrollo integral de los alumnos sean un compromiso compartido entre las familias y la escuela.

El entendimiento y la comunicación adecuada entre la escuela y la familia tienen un papel central en el logro de experiencias constructivas y exitosas para los niños y los adolescentes. Para favorecer este trabajo colaborativo, en esta asignatura los estudiantes analizan las formas de aprendizaje que promueven las familias y el entorno sociocultural en los niños y los adolescentes que presentan necesidades educativas especiales, aspectos que sirven de base para proponer las adaptaciones curriculares adecuadas a la diversidad en el aula, así como para promover actividades de los alumnos con sus familias que enriquezcan los niveles de comunicación, convivencia y aprendizaje entre padres e hijos, en correspondencia con las propuestas escolares.

En esta asignatura se destaca el carácter diferenciado que se da a la infancia y a la adolescencia en las distintas sociedades, palpable desde las perspectivas de género, las expectativas sobre el aprendizaje, los roles esperados y asignados, etcétera. Estas perspectivas permiten que los estudiantes reflexionen respecto a la existencia de distintos tipos de familias y su difícil correspondencia con un único modelo.

Vinculado con el tema de la diversidad, se aborda el tema sobre las “auto-profecías confirmadas”, que lleva a reflexionar y sensibilizar a los estudiantes normalistas sobre las actitudes y expectativas frecuentemente adoptadas por los maestros ante las diferencias individuales y socioculturales que presentan los padres u otros integrantes de la familia, los niños y los adolescentes, dentro y fuera de la escuela, y que pueden afectar la comunicación, las relaciones, e incluso propiciar la deserción o el rechazo a la escuela.

Se trata el tema de la salud, entendida como un estado de bienestar físico, mental y social, así como la contribución necesaria de la familia y la escuela para que los alumnos comprendan la importancia de practicar medidas de seguridad, de salud personal y colectiva, y tomen decisiones que estén a su alcance para prevenir enfermedades, accidentes y evitar riesgos.

Finalmente, se abordan los temas relativos a la predisposición y vulnerabilidad de los niños y los adolescentes ante factores y situaciones de riesgo, niveles bajos de tolerancia a la frustración, baja autoestima o deficiente autoconcepto y sentimiento de inadecuación o fracaso, temas que permiten a los estudiantes normalistas identificar las necesidades educativas especiales que presenten los alumnos, con o sin discapacidad. Además, mediante el análisis de casos, los futuros docentes constatan que, aunque los factores ambientales pueden representar dificultades evidentes, una escuela que funciona bien –sostenida por un trabajo compartido entre padres y maestros– puede compensar y revertir efectos negativos. Se busca analizar a la familia y a la escuela, a partir de su papel trascendental para favorecer la integración social y laboral de niños y adolescentes que presenten necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad. Se destaca que de la actuación de la familia depende el despliegue de las potencialidades y capacidades del alumno, siendo fundamental que los padres, la escuela y otros integrantes del grupo cercano creen el contexto afectivo y efectivo en el que se desarrollen niños y adolescentes.

Esta asignatura se apoya en los contenidos revisados en cursos precedentes: Desarrollo Infantil y de los Adolescentes. Aspectos Generales, Desarrollo Físico y Psicomotor, Desarrollo Cognitivo y del Lenguaje, Desarrollo Afectivo y Social; y en el mismo semestre se vincula estrechamente con el curso Observación y Práctica Docente III, a la vez que sirve como antecedente a la asignatura Gestión Escolar que se aborda en sexto semestre.

INTRODUCCIÓN A LA EDUCACIÓN ESPECIAL

Con esta asignatura se inicia el estudio del campo de formación común para la educación especial. Tiene un carácter introductorio ya que proporciona a los

estudiantes una base para comprender la atención que se brinda actualmente a niños y adolescentes en educación especial.

Este curso tiene como propósito iniciar al estudiante en el conocimiento sistemático de la situación actual y las implicaciones pedagógicas de la educación especial, mediante el análisis de su concepción y finalidades, así como de las tendencias más representativas en la práctica educativa actual de los servicios que, en México, atienden a los alumnos que presentan necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad.

Los contenidos de la asignatura ofrecen una visión general en tres temáticas: a) las finalidades y los retos de la educación especial, b) la población que atiende y los servicios que actualmente operan en nuestro país, y c) las prácticas educativas orientadas a la detección de las necesidades educativas especiales de los niños y los adolescentes, con o sin discapacidad, y a la atención de estos alumnos.

Durante el desarrollo de esta asignatura los estudiantes analizan el significado y el sentido de la educación especial, así como su papel en el logro de los propósitos de la educación básica. Revisan los fundamentos filosóficos y los principios generales de la integración educativa, con el fin de que se reconozcan como futuros profesionales que favorecerán el respeto a las diferencias y la igualdad de oportunidades. Asimismo, identificarán la integración educativa como la estrategia que garantiza el derecho a la educación de todos los niños y los adolescentes y que, a su vez, promueve la individualización de la enseñanza con base en las particularidades de cada alumno.

Posteriormente, los futuros docentes clarifican los conceptos de necesidad educativa y necesidad educativa especial, lo cual les permite distinguir como alumnos de educación especial a aquellos que requieren de algún tipo de ayuda específica –extraordinaria a la que puede proporcionar la escuela regular–, ya sea temporal o permanente, para el desarrollo pleno de sus capacidades personales y sociales. En el mismo sentido, se examina la diferencia que existe entre discapacidad y necesidades educativas especiales, así como la relación que puede presentarse entre ambas, con el fin de que los estudiantes reconozcan que la discapacidad no es una condicionante de dichas necesidades.

En el curso se analizan los servicios de educación especial que a partir de 1992 operan en México, con el propósito de que los estudiantes conozcan su organización, las funciones que desempeñan sus integrantes e identifiquen los espacios en los que podrán ejercer al egresar de la licenciatura. Se ponderan los servicios de mayor cobertura: los de apoyo (USAER) y los escolarizados (CAM).

Finalmente, se revisan los procesos involucrados en la detección y atención de los alumnos que presentan necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad. Se abordan aspectos tales como evaluación psicopedagógica y adecuaciones curriculares, entre otros. No se pretende hacer una revisión puntual, ya que ésta será motivo de estudio en los siguientes semestres; la intención en esta asignatura es que el futuro docente obtenga una visión general de las acciones que se llevan a cabo para dar una respuesta educativa a las necesidades educativas especiales de los alumnos, así como de las modalidades de atención que existen en los servicios.

Para lograr los propósitos descritos, es importante promover la reflexión y la discusión de lecturas, así como la realización de actividades de observación que llevan a los normalistas a centrar su atención en los alumnos que presentan necesidades educativas especiales, con y sin discapacidad, y a reconocer las bases en que se apoya la educación especial.

Será importante planear las actividades del curso considerando las experiencias previas de los estudiantes respecto a la atención de los alumnos de educación especial: cómo visualizan el papel del docente de educación especial en educación básica y, cuáles son sus creencias y conocimientos en relación con la integración educativa.

El estudio de esta asignatura demanda una estrecha vinculación con el curso Escuela y Contexto Social, en la planeación y desarrollo de cada una de las visitas que se lleven a cabo, las cuales favorecerán el análisis y el conocimiento de la orientación vigente de la atención que brinda la educación especial. Este curso se relaciona además con las asignaturas Bases Filosóficas, Legales y Organizativas del Sistema Educativo Mexicano, Problemas y Políticas de la Educación Básica, Propósitos y Contenidos de la Educación Básica I y II, La Educación en el Desarrollo Histórico de México I y II, Seminario de Temas Selectos de Historia de la Pedagogía y la Educación I y II, y Gestión Escolar. Además, los temas que se abordan

en esta asignatura son un referente para los cursos que pertenecen al Campo de Formación Específica por Área de Atención y aquellos que se enfocan a la atención educativa de alumnos con discapacidad y con necesidades educativas especiales asociadas a otros factores, que serán motivo de estudio en semestres posteriores.

NEUROBIOLOGÍA DEL DESARROLLO

Esta asignatura corresponde al segundo semestre de la licenciatura. Tiene como propósito que los estudiantes normalistas se inicien en el conocimiento de los procesos biológicos y funcionales que subyacen al aprendizaje, a la comunicación y a la conducta humana.

Mediante este curso, el futuro docente de educación especial identifica y comprende las funciones neurobiológicas y sus posibles alteraciones, generadoras de discapacidades o necesidades educativas especiales que pueden manifestarse en el proceso global del desarrollo, entendiendo al alumno como una entidad total, única y compleja, que demanda para su estudio e intervención las aportaciones de distintas disciplinas enfocadas a la comprensión del desarrollo humano en sus bases biológicas, fisiológicas, psicológicas, sociales y pedagógicas.

Es importante que el estudiante comprenda que el cerebro necesita estímulos del exterior para ponerse en funcionamiento y desarrollarse, y que la aptitud para aprender queda estéril y se pierde si no se relaciona con el entorno, ya que las experiencias influyen de manera importante en el establecimiento de conexiones cerebrales que promoverán distintas respuestas. Lo que asigna a educadores y padres de familia un papel crucial para su desarrollo y formación.

Este curso toma en cuenta lo visto en el primer semestre en Desarrollo Infantil y de los Adolescentes. Aspectos Generales, que permite la comprensión del origen y el desarrollo del sistema nervioso, en relación con el surgimiento de estructuras y sistemas asociativos, la centralización y la concentración que dan lugar al neocórtex, la jerarquía funcional de las estructuras básicas del sistema nervioso, los tipos de células que las forman y el conocimiento de los factores de riesgo que pueden provocar alteraciones en los diferentes periodos del proceso de desarrollo, desde el momento mismo de la concepción.

El curso de Neurobiología del Desarrollo aporta al estudiante fundamentos para establecer las relaciones entre la base orgánica de los procesos psíquicos y sus manifestaciones en los ámbitos sensorial, motor, del aprendizaje, la comunicación y la conducta; así como para comprender algunas lesiones y disfunciones que se pueden presentar en el sistema nervioso y que repercuten en las actividades de relación con el entorno físico y social, por ejemplo: los casos de conducta disruptiva, autismo, síndrome de Rett, síndrome de Asperger, trastorno de déficit de atención, con o sin hiperactividad, síndrome de Down, parálisis cerebral, entre otros, que originan discapacidades y/o necesidades educativas especiales.

El conocimiento de las bases neurobiológicas permite la comprensión de los dispositivos básicos del aprendizaje: atención, memoria, percepción y motivación; así como las funciones mentales: gnosis, praxia y lenguaje. Se estudian también las alteraciones sensoriales: visuales, auditivas y táctiles; del desarrollo motor y de los procesos de aprendizaje, conducta y lenguaje.

Los estudiantes comprenderán que el desarrollo es un proceso en el que influyen las experiencias de vida, las cuales producen cambios en la función y en las relaciones estructurales del cerebro. Asimismo, que este desarrollo cerebral es un proceso multidimensional, en que participan de manera interactiva y simultánea la afectividad, la posibilidad de elección y decisión, la curiosidad, el juego y la inteligencia; lo que le da a la persona que presenta necesidades educativas especiales, la posibilidad de transformar dichas necesidades, como resultado de las modificaciones generadas por la acción de las experiencias adquiridas en la escuela y el medio.

Si bien el futuro maestro de educación especial no tendrá entre sus funciones la intervención clínica con fines de rehabilitación, resulta imprescindible que logre la comprensión del funcionamiento del sistema nervioso y de las deficiencias funcionales que suelen presentar los niños y los adolescentes que manifiestan necesidades educativas especiales –con o sin discapacidad– para que, en su futura actividad docente dirigida a apoyar el desarrollo integral de sus alumnos, aplique estos conocimientos en la detección y evaluación, así como en la organización de los procesos de intervención educativa en el aula.

El curso se relaciona estrechamente con las asignaturas que abordan el estudio del desarrollo infantil y de los adolescentes, y con los espacios curriculares orien-

tados a la atención educativa de alumnos con problemas en la comunicación, en el aprendizaje y de aquellos con aptitudes sobresalientes; así como con las asignaturas que corresponden al estudio de las distintas discapacidades que se abordan en la licenciatura.

Es necesario que el futuro docente integre el conocimiento adquirido sobre la fisiología neuronal como base de la maduración del sistema nervioso, comprendiendo su participación en la formación de estructuras cerebrales que dan lugar a comportamientos complejos y a fenómenos como la sinaptogénesis y la plasticidad neuronal; de manera que pueda comprender con mayores elementos el aprendizaje, la atención, el mantenimiento del tono muscular, las emociones y la lateralización de los alumnos.

Es importante que, a la par de este curso, el estudiante observe casos reales en sus actividades de observación en las escuelas, los vincule con los contenidos teóricos aprendidos e identifique las características de algunos casos en relación con las estructuras y funciones del sistema nervioso.

ATENCIÓN EDUCATIVA DE ALUMNOS CON PROBLEMAS EN LA COMUNICACIÓN

El propósito de esta asignatura es que el futuro maestro de educación especial profundice en el conocimiento de la comunicación, identifique las posibles alteraciones que se presentan en ella, descubra cómo éstas se asocian con el aprendizaje y, a partir de estos conocimientos, desarrolle estrategias de evaluación y atención educativa para favorecer el aprendizaje de sus alumnos.

En el curso se plantea la revisión de las diferencias entre comunicación, lenguaje, lengua y habla, y el reconocimiento de las formas de comunicación verbal y no verbal presentes en los procesos de enseñanza y de aprendizaje. De la comunicación verbal se estudia de manera específica la lengua oral, la lengua escrita y los rasgos paralingüísticos y suprasegmentales que la acompañan; en relación con la comunicación no verbal, se revisa la comunicación gestual y corporal.

El estudio de los contenidos temáticos permite que el normalista comprenda que la competencia comunicativa se desarrolla a partir del uso que los educandos hacen del lenguaje. A partir de este análisis, el futuro docente podrá favorecer en sus alumnos una comunicación pertinente, desde el punto de vista semántico,

sintáctico y fonético, así como adecuada a la intencionalidad de lo que se quiere comunicar y a las diversas situaciones de interacción comunicativa.

En esta asignatura se propone el análisis de las alteraciones que se presentan en el desarrollo de la comunicación dentro del contexto escolar. El estudiante podrá identificar alteraciones que son inherentes al niño o al adolescente, no siempre asociadas a una discapacidad, y otras que se producen en la interacción con los demás y con posibles afectaciones de los procesos de aprendizaje. A partir de esta identificación, el futuro maestro analiza y pone en práctica diversas estrategias pedagógicas que favorezcan la comunicación y, en consecuencia, el aprendizaje de los alumnos.

En relación con las alteraciones de la comunicación que se presentan dentro del aula, el estudiante podrá identificar la repercusión que tienen en ellas la actitud de los maestros frente a los alumnos, el formato y el tipo de mensajes, así como los propósitos y contenidos de la interacción comunicativa; además adquirirá las competencias necesarias para poner en práctica estrategias y recursos para prevenirlas y atenderlas.

El futuro docente de educación especial analiza también las alteraciones inherentes al desarrollo del alumno, que corresponden al ámbito del sistema de lengua, del habla y de la voz: disfasias, dislalias, disartrias, disfonías, entre otras. Para atenderlas, la asignatura le ofrecerá estrategias específicas de evaluación e intervención, mismas que si se aplican de manera oportuna, pueden prevenir otro tipo de alteraciones asociadas al desarrollo de habilidades cognitivas y al de las áreas afectiva y social del alumno.

Esta asignatura tiene como antecedente: Estrategias para el Estudio y la Comunicación, y Neurobiología del Desarrollo; de manera paralela apoya los cursos Enseñanza del Español en la Educación Básica, Atención Educativa de Alumnos con Discapacidad Auditiva, Atención Educativa de Alumnos con Discapacidad Intelectual, y Desarrollo Cognitivo y del Lenguaje, que se cursan en el mismo semestre. Sirve como antecedente a la asignatura Atención Educativa de Alumnos con Problemas en el Aprendizaje.

ATENCIÓN EDUCATIVA DE ALUMNOS CON PROBLEMAS EN EL APRENDIZAJE

El propósito central de esta asignatura, que se cursa en el cuarto semestre, es que los estudiantes adquieran los conocimientos y las competencias requeridos para dar respuesta a las necesidades educativas especiales que presenten los alumnos con problemas en el aprendizaje. Para ello, los estudiantes normalistas comprenderán que las dificultades para aprender no son el único elemento que determina dichas necesidades, sino que sólo son una característica que se suma a un conjunto de factores que las genera y que deben ser capaces de identificar en los alumnos, con el fin de atenderlas mediante la puesta en práctica de diversas estrategias de enseñanza.

En el curso, los estudiantes conocen los procesos de aprendizaje y reflexionan acerca de los mismos desde varias perspectivas teóricas, para orientar sus estrategias de detección y atención de los alumnos. Asimismo, estudian los diversos factores que influyen en el aprendizaje escolar: orgánicos, psicológicos y sociales, para comprender por qué el aprendizaje, en algunos casos, no se lleva a cabo como se espera.

A partir del análisis de diversos enfoques teóricos que explican los problemas en el aprendizaje, los futuros docentes se aproximan al conocimiento de una amplia gama de características conductuales y de aprendizaje que pueden observarse en niños y adolescentes que presenten estos problemas. Reconocen que estos alumnos manifiestan características heterogéneas: dificultades sólo en una o en varias asignaturas o con algunos contenidos (conceptuales, procedimentales, actitudinales); y comprenden, además, que el grado de dificultad varía en cada caso. Así, el futuro docente podrá identificar las necesidades educativas especiales asociadas a los problemas en el aprendizaje, destacando el carácter interactivo y relativo de éstas, en función de los contextos familiar, escolar y social en los que se encuentran inmersos los educandos.

El conocimiento de diversas explicaciones acerca de los problemas en el aprendizaje permite al estudiante normalista adoptar una postura crítica que lo lleve a favorecer el aprendizaje de los alumnos, conociendo y reconociendo las competencias y dificultades que presentan y reflexionando, a la vez, sobre las situaciones y los factores que limitan su desempeño.

Mediante el estudio de esta asignatura, los futuros docentes en educación especial comprenden que la competencia comunicativa y la conducta pueden influir positiva o negativamente en el aprendizaje de los niños y los adolescentes; además identifican algunas situaciones de riesgo que pueden generar problemas en el aprendizaje y las formas de atención oportuna para evitarlos.

A la vez, los estudiantes tendrán presente que los problemas en el aprendizaje también pueden manifestarlos alumnos con discapacidad, por lo que las estrategias para su evaluación y atención educativa deberán adecuarse a cada caso.

Durante el curso, los estudiantes analizan algunas estrategias para detectar y evaluar las necesidades educativas especiales que presenten los niños y los adolescentes con problemas en el aprendizaje, identificando las dificultades específicas según la asignatura, el tipo de contenidos o los procesos cognitivos: atención, percepción, memoria; el estilo de aprendizaje, la motivación y la influencia del contexto en que se desarrollan los alumnos.

Finalmente, se revisan los apoyos tecnológicos y las estrategias de enseñanza que favorecen el aprendizaje de los escolares, comprendiendo que dichos recursos son indispensables para la intervención educativa que desarrollarán como futuros docentes.

Esta asignatura tiene como antecedente los cursos Introducción a la Educación Especial, Neurobiología del Desarrollo, Desarrollo Infantil y de los Adolescentes. Aspectos Generales, Atención Educativa de Alumnos con Problemas en la Comunicación, Desarrollo Cognitivo y del Lenguaje, Propósitos y Contenidos de la Educación Básica I y II, Enseñanza del Español en la Educación Básica y Enseñanza de las Matemáticas en la Educación Básica. También se vincula con las asignaturas del Área Actividades de Acercamiento a la Práctica Escolar, con Desarrollo Social y Afectivo, Motricidad y Aprendizaje, así como con Familia y Proceso Educativo.

ATENCIÓN EDUCATIVA DE ALUMNOS CON DISCAPACIDAD MOTRIZ

El propósito central del curso es que los estudiantes identifiquen las características que pueden presentar los alumnos con discapacidad motriz y comprendan que la discapacidad por la falta de movimiento, fuerza y coordinación, así como las

alteraciones en la postura, el tono muscular, o bien la ausencia de uno o más segmentos corporales, no es lo que define al niño o al adolescente, sino que éste reúne otras características que le permiten desarrollarse, aprender y vivir de manera digna, integrarse a la sociedad, a la escuela y al trabajo. Los futuros docentes serán capaces de identificar, en los alumnos y en el entorno social y geográfico los factores que determinan las necesidades educativas especiales, con el fin de atenderlas mediante la práctica de estrategias didácticas adecuadas.

El curso inicia con la identificación de las características particulares de la discapacidad motriz. Los estudiantes normalistas revisan los diversos factores que pueden generar una alteración en el desarrollo físico de los niños y los adolescentes, distinguiendo las que afectan el sistema músculo-esquelético de las que están vinculadas con una alteración en el sistema nervioso central. Conocen algunas medidas de prevención que pueden aplicarse para evitar estas alteraciones, y analizan las características del desarrollo físico, lingüístico, cognitivo, afectivo y social de los alumnos con discapacidad motriz, dando prioridad a los aspectos que pueden interferir directamente en el aprendizaje, la comunicación, la motricidad, la independencia personal y la conducta de estos alumnos, para contribuir adecuadamente a su desarrollo e integración escolar, social y laboral.

El desarrollo del curso permite a los futuros profesores comprender que la atención de alumnos que presentan necesidades educativas especiales con discapacidad motriz, implica la intervención didáctica en los distintos ámbitos del desarrollo, así como la consideración de estas necesidades en función de los contextos familiar, escolar y social, en que se encuentran inmersos los niños y los adolescentes que presentan esta discapacidad, para determinar las formas de atención educativa.

Durante el curso, los estudiantes deben tener presente que la discapacidad motriz, por sus características, afecta primordialmente el desarrollo físico y afectivo del educando, así como su socialización; reconociendo que en algunos casos el aprendizaje y la comunicación también se encuentran alterados. También es importante advertir que esta discapacidad se puede encontrar asociada a otras, por lo que las estrategias para su detección y atención educativa deben adecuarse en forma individual.

La revisión de los apoyos tecnológicos y los métodos educativos que favorecen el desarrollo de habilidades en los alumnos, contribuye a que los estudiantes normalistas comprendan que ambos recursos son indispensables y complementarios para la intervención didáctica que puedan desarrollar como futuros docentes de educación especial.

Finalmente, los estudiantes analizan algunas estrategias para detectar, evaluar y brindar una respuesta educativa a las necesidades educativas especiales de los alumnos que presentan discapacidad motriz. Es importante que el estudiante normalista advierta que cada alumno necesita formas distintas de intervención, dependiendo de las características propias de la discapacidad y del contexto en que se desarrolla.

Esta asignatura tiene como antecedentes los cursos Introducción a la Educación Especial, Desarrollo Infantil y de los Adolescentes. Aspectos Generales, y Desarrollo Físico y Psicomotor; igualmente se vincula con las asignaturas Desarrollo Cognitivo y del Lenguaje, Desarrollo Social y Afectivo, Atención Educativa de Alumnos con Problemas en la Comunicación, Neurobiología del Desarrollo, Observación del Proceso Escolar, y Motricidad y Aprendizaje. Asimismo, servirá de apoyo para el estudio de los espacios curriculares del Campo de Formación Específica, para los estudiantes que cursen el Área de Atención Motriz.

ATENCIÓN EDUCATIVA DE ALUMNOS CON DISCAPACIDAD VISUAL

Esta asignatura se estudia en segundo semestre y tiene como propósitos que los futuros docentes conozcan las características de la discapacidad visual y realicen un primer análisis de las necesidades educativas especiales que presenten los alumnos con esta discapacidad. Los estudiantes serán capaces de identificar dichas necesidades con el fin de establecer los procedimientos educativos que permitirán dar una respuesta adecuada.

El estudio de esta asignatura permite que los estudiantes comprendan que la atención de las necesidades educativas especiales que presentan los niños y adolescentes con discapacidad visual, implica también la intervención didáctica en los distintos ámbitos del desarrollo; asimismo, que tengan presente la relatividad de

estas necesidades en función de los contextos familiar, escolar y social en los que viven.

Al inicio del curso se estudian las características de la discapacidad visual. Los estudiantes comprenderán la diferencia entre la ceguera y la baja visión, entre la ceguera congénita y la ceguera adquirida, las variantes de grado existentes en cada una de ellas, y las implicaciones que tienen en los procesos de detección, evaluación y atención educativa, así como en las expectativas de aprendizaje de los propios alumnos. Se abordan los diversos factores que pueden generar ceguera o baja visión en niños y adolescentes, se identifican algunas medidas de prevención que pueden aplicarse para evitar estas alteraciones y se analizan las características del desarrollo de los educandos con discapacidad visual, destacando los aspectos que pueden interferir directamente en el aprendizaje, la orientación y la movilidad, y la socialización, para contribuir de manera pertinente en el desarrollo e integración escolar y social de estos alumnos.

Los estudiantes tendrán presente que la discapacidad visual, por sus características, afecta primordialmente las habilidades de desplazamiento, ubicación espacial y la conducta del alumno, y reconocerán que en algunos casos esta discapacidad se puede encontrar asociada a otras, por lo que las estrategias para su evaluación y atención educativa deben adecuarse a cada caso. Asimismo, comprenderán la importancia de recuperar la información que se reporta en el expediente oftalmológico y en las guías de observación.

En el curso se revisan diversos materiales de apoyo, recursos tecnológicos y tiflológicos, sistemas de enseñanza o métodos educativos que los futuros docentes podrán utilizar para favorecer en los niños y los adolescentes la adquisición de los aprendizajes propuestos en el *curriculum* de la educación básica.

La asignatura ofrece a los estudiantes algunas estrategias para realizar la detección, evaluación e intervención educativa para atender a los alumnos con discapacidad visual que presenten necesidades educativas especiales y promueve la reflexión sobre las distintas formas de intervención, dependiendo de las características y el grado de pérdida visual, así como del contexto.

Esta asignatura tiene como antecedente los cursos Introducción a la Educación Especial, Desarrollo Infantil y de los Adolescentes. Aspectos Generales, y Desarrollo Físico y Psicomotor. Se vincula con las asignaturas Desarrollo Cogni-

tivo y del Lenguaje, Desarrollo Social y Afectivo, Neurobiología del Desarrollo, Atención Educativa de Alumnos con Problemas en la Comunicación, Observación del Proceso Escolar, y Motricidad y Aprendizaje, y servirá de apoyo para el estudio de los espacios curriculares del Campo de Formación Específica, en el caso de los estudiantes que cursen el Área de Atención Visual.

ATENCIÓN EDUCATIVA DE ALUMNOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA

El propósito central de esta asignatura es que los estudiantes logren un primer acercamiento al conocimiento de la discapacidad auditiva y de las necesidades educativas especiales que pueden presentar los alumnos con esta discapacidad, que adquieran las herramientas y habilidades para identificarlas, determinar las mejores estrategias didácticas y ponerlas en práctica para atender dichas necesidades.

Durante el curso, los estudiantes normalistas conocen las características de la discapacidad auditiva y comprenden que el grado de pérdida y el momento de su aparición, influyen considerablemente en las expectativas educativas de los propios alumnos y sus padres, y en la elección de las estrategias de atención adecuadas para estos alumnos.

Los futuros maestros de educación especial estudian los diversos factores que pueden generar una pérdida auditiva en los niños y los adolescentes, identifican algunas medidas de prevención que pueden aplicarse para evitarla, y analizan las características del desarrollo de los alumnos con discapacidad auditiva, priorizando los aspectos que pueden interferir directamente en su aprendizaje y conducta, con el fin de contribuir adecuadamente a su desarrollo y adaptación escolar y social.

Los estudiantes comprenden que la atención de los alumnos con discapacidad auditiva que presenten necesidades educativas especiales, implica analizar la relatividad de estas necesidades en función de los contextos familiar, escolar y social en que se encuentran inmersos.

Los futuros docentes tendrán presente que la discapacidad auditiva, por sus características, afecta primordialmente la comunicación y socialización del alumno, y que puede estar asociada a otras discapacidades, por lo que las estrategias para su evaluación y atención educativa deberán adecuarse a cada caso.

Los estudiantes normalistas revisan los apoyos tecnológicos y los sistemas o métodos educativos que favorecen las competencias comunicativas de los alumnos, comprendiendo que dichos recursos son indispensables y complementarios para la intervención educativa que puedan desarrollar como futuros docentes en educación especial.

Es importante que los estudiantes adviertan que cada alumno requiere de formas distintas de intervención didáctica, dependiendo de las características propias de la pérdida auditiva y del contexto en el que se desarrolla. Para el estudio de estos temas, los estudiantes analizan algunas estrategias para detectar, evaluar y dar respuesta a las necesidades educativas especiales que presenten los alumnos con discapacidad auditiva.

Esta asignatura tiene como antecedente los cursos Introducción a la Educación Especial, Neurobiología del Desarrollo, Desarrollo Infantil y de los Adolescentes. Aspectos Generales, y Desarrollo Físico y Psicomotor; igualmente se vincula con las asignaturas Atención Educativa de Alumnos con Problemas en la Comunicación, Desarrollo Cognitivo y del Lenguaje, Desarrollo Social y Afectivo, Observación y Práctica Docente I, Atención Educativa de Alumnos con Problemas en el Aprendizaje, y Motricidad y Aprendizaje. Asimismo servirá de apoyo para el estudio de los espacios curriculares del Campo de Formación Específica, en el caso de los estudiantes que cursen el Área de Atención Auditiva y de Lenguaje.

ATENCIÓN EDUCATIVA DE ALUMNOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

El propósito central del curso es que los futuros docentes logren el conocimiento de la discapacidad intelectual y de las necesidades educativas especiales que pueden manifestar los niños y los adolescentes con esta discapacidad; entendiendo que la disminución en la capacidad para aprender y adaptarse a la vida social no es la que define al alumno, sino que es una de sus características.

Los estudiantes serán capaces de identificar, en los educandos que presentan discapacidad intelectual, el conjunto de características y factores que influyen en su desarrollo, para establecer con certeza las necesidades educativas especiales que presentan y poner en práctica las estrategias adecuadas de intervención didáctica.

El estudio de los contenidos del curso permite que los estudiantes comprendan que la respuesta educativa a las necesidades educativas especiales que presenten los alumnos con discapacidad intelectual, implica también la intervención didáctica en los distintos ámbitos del desarrollo, por lo que en esta asignatura se definen e identifican las características de este tipo de discapacidad. Para ello, se revisan diferentes perspectivas teóricas que explican esta alteración en el desarrollo; se estudian los diversos factores que pueden generar una discapacidad intelectual en los niños y los adolescentes, identificando aquellos síndromes que se relacionan directamente con ésta, y se analizan las características de desarrollo físico, lingüístico, cognitivo, afectivo y social de los alumnos con discapacidad intelectual, dando prioridad a los aspectos que pueden interferir directamente en el aprendizaje, la comunicación, la autonomía personal y la conducta de estos alumnos, con el fin de contribuir adecuadamente a su desarrollo e integración escolar, social y laboral.

Asimismo, se analiza la relatividad de las necesidades educativas especiales en función de los contextos familiar, escolar y social en que se encuentran inmersos los alumnos que presentan esta discapacidad.

Los estudiantes deberán tener presente que la discapacidad intelectual, por sus características, afecta primordialmente al aprendizaje, la comunicación, la independencia personal y la socialización del alumno, y reconocerán que puede estar asociada a otras discapacidades, por lo que las estrategias para su evaluación y atención educativa deberán adecuarse a cada caso.

En la asignatura también se revisan los apoyos tecnológicos y los métodos educativos que favorecen las competencias de los alumnos, comprendiendo que estos recursos son indispensables para la intervención educativa que puedan desarrollar como futuros docentes de educación especial.

Se analizan algunas estrategias para detectar, evaluar y dar respuesta educativa a las necesidades educativas especiales que presentan los alumnos con discapacidad intelectual, para estimular sus procesos cognitivos, advirtiendo que cada alumno requiere de formas específicas de intervención, dependiendo de las características propias de la discapacidad y del contexto en que se desarrolla.

Esta asignatura tiene como antecedente los cursos Introducción a la Educación Especial, Neurobiología del Desarrollo, Atención Educativa de Alumnos con

Problemas en la Comunicación, Desarrollo Infantil y de los Adolescentes. Aspectos Generales, y Desarrollo Físico y Psicomotor; igualmente se vincula con las asignaturas Desarrollo Cognitivo y del Lenguaje, Desarrollo Social y Afectivo, Observación y Práctica Docente I, Atención Educativa de Alumnos con Problemas en el Aprendizaje, y Motricidad y Aprendizaje. Asimismo servirá de apoyo para el estudio de los espacios curriculares del Campo de Formación Específica, en el caso de los estudiantes que cursen el Área de Atención Intelectual.

ATENCIÓN EDUCATIVA DE ALUMNOS CON APTITUDES SOBRESALIENTES

Esta asignatura se cursa en el sexto semestre y tiene como propósito general que los estudiantes logren una primera aproximación al conocimiento de las necesidades educativas especiales que pueden presentar los alumnos con aptitudes sobresalientes; que comprendan que la capacidad que tiene un niño o adolescente de destacar significativamente del grupo social o educativo al que pertenece en uno o más de los siguientes campos del quehacer humano: científico-tecnológico, humanístico-social, artístico y/o deportivo, es una característica que los futuros docentes deben ser capaces de detectar en los alumnos, con el fin de identificar las necesidades educativas especiales que presentan, y atender sus intereses mediante la puesta en práctica de diversas estrategias de intervención para enriquecer su contexto y potenciar sus aptitudes personales.

Los contenidos del curso brindan los elementos indispensables para lograr la elaboración de propuestas de detección e intervención dirigidas a atender de manera satisfactoria a niños y adolescentes con aptitudes sobresalientes. Al inicio se abordan algunos de los modelos que explican desde distintos puntos de vista la condición sobresaliente. Por un lado, se presentan aquellos que priorizan el factor biológico como responsable de la aptitud sobresaliente y, por el otro, la postura que plantea el factor social como el elemento detonante para el desarrollo de dicha aptitud. Con este panorama, el estudiante podrá reflexionar sobre ambas posturas y contrastarlas con la realidad.

También se analizan las diferencias conceptuales en torno a la aptitud, la capacidad y el talento; así como la pluralidad terminológica empleada actualmente al referirse a esta población. La introducción de esta temática pretende

que el normalista tenga claridad acerca de la serie de conceptos con los cuales se ha denominado a la aptitud sobresaliente: talento, superdotado, sobredotado, genio, entre otros.

Posteriormente, se abordan la inteligencia y la creatividad a partir de sus distintas concepciones. Respecto al concepto de inteligencia, se trata de hacer una revisión desde su concepción tradicional o enfoque psicométrico hasta llegar a las posturas contemporáneas. El pensamiento creativo es analizado como una condición estrechamente relacionada con la capacidad intelectual presente en los alumnos con aptitudes sobresalientes.

Durante el desarrollo del curso se propone un acercamiento a las características que distinguen a los educandos con aptitudes sobresalientes del resto de sus compañeros; lo que le permite al estudiante adquirir elementos para realizar la detección inicial y la identificación de las posibles necesidades educativas especiales que pueden presentar los alumnos con aptitudes sobresalientes.

Por último, se estudian los procesos educativos más viables a seguir en la atención de los alumnos con aptitudes sobresalientes, desde la detección hasta la intervención educativa. Se analizan diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación que le permitan al estudiante normalista una identificación de aquellos alumnos que manifiesten aptitudes sobresalientes, así como realizar una determinación posterior de las necesidades educativas especiales que pudieran presentar. También se revisan diferentes estrategias pedagógicas que puedan dar respuesta educativa a dichas necesidades, de acuerdo con cada caso.

Dadas las características, los propósitos y los contenidos de esta asignatura, será necesario que las orientaciones didácticas contemplen actividades de discusión, de consulta en diferentes medios y fuentes de información, análisis de diversas propuestas, investigación individual y en equipo, entre otras. A partir de ello, el futuro docente de educación especial elaborará y aplicará estrategias de enriquecimiento escolar para favorecer el desarrollo integral de los alumnos con aptitudes sobresalientes.

Este curso se fortalece con elementos que brindan los cursos que abordan el desarrollo infantil y de los adolescentes, y se vincula también con las asignaturas Introducción a la Educación Especial, La Educación en el Desarrollo Histórico

de México I y II, Neurobiología del Desarrollo, y Planeación de la Enseñanza y Evaluación del Aprendizaje I y II.

ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL EN LA EDUCACIÓN BÁSICA

Esta asignatura se cursa en el tercer semestre de la licenciatura y tiene como propósitos centrales que los estudiantes comprendan y valoren la importancia de la enseñanza y el aprendizaje del español en educación básica, para lograr que los alumnos desarrollen su competencia comunicativa, las habilidades para realizar de manera autónoma nuevos aprendizajes a lo largo de la vida, y se desenvuelvan adecuadamente en su interacción lingüística dentro de las actividades de la vida escolar y cotidiana.

Para lograr este propósito, es necesario que los estudiantes normalistas analicen los programas de estudio de español para los diferentes niveles de educación básica, los materiales de apoyo con los que cuentan los maestros de grupo, e identifiquen el enfoque que se plantea para el desarrollo de las cuatro habilidades lingüísticas: hablar, escuchar, leer y escribir.

Otro aspecto que se aborda en esta asignatura es la planificación y puesta en práctica de estrategias didácticas, así como las formas de evaluar los aprendizajes.

Con la finalidad de lograr que la formación del docente responda a las demandas actuales del sistema educativo, será necesario que los estudiantes reflexionen sobre su práctica docente para identificar sus fortalezas y debilidades, las causas de las mismas y busquen propuestas de solución a los problemas presentados.

El programa de este curso aborda el estudio de los conceptos de lengua, alfabetización y competencia comunicativa. Posteriormente se revisan los componentes del español: expresión oral, lectura, escritura y reflexión sobre la lengua, puntualizando en cada uno de ellos las habilidades que se deben desarrollar, y las recomendaciones didácticas correspondientes para la educación primaria, así como las correspondientes a la educación preescolar y secundaria.

En el curso se analizan diversas concepciones acerca de la adquisición y el desarrollo de la lengua y su relación con los procesos didácticos para la alfabetización; asimismo se estudian los conceptos de competencia comunicativa, competencia

lingüística y pragmática, como base para ubicar el enfoque actual de enseñanza de la lengua.

En el estudio de la expresión oral se espera que los estudiantes reconozcan y valoren al docente como propiciador de oportunidades para hablar y escuchar, y que adviertan la diversidad del habla como medio para favorecer la comprensión y producción de textos orales en distintos contextos de uso de la lengua.

Se prioriza que los estudiantes comprendan que la lectura es un proceso de creación de significados que el propio lector lleva a cabo como resultado de su interacción con los textos; por lo tanto, deberán identificar los distintos tipos de textos, sus características y funciones presentes en los diversos ámbitos de participación social y académica, así como las estrategias para comprenderlos.

En el estudio de la escritura, se busca que el futuro docente reconozca que, al igual que en la lectura, se realiza un proceso de creación de significados, donde los escritores ponen en juego sus conocimientos previos e hipótesis acerca del sistema de escritura y transitan por varias etapas para la producción textual: la planeación, redacción, revisión de textos y reescritura o corrección.

Por último, es fundamental que el estudiante comprenda que la reflexión sobre la lengua consiste en tomar conciencia de los elementos lingüísticos y pragmáticos que se ponen en acción al producir o comprender textos orales y escritos, y que esta habilidad se desarrolla a partir de las actividades de expresión oral, la lectura y la escritura, no de manera aislada.

Esta asignatura le antecede el curso Estrategias para el Estudio y la Comunicación. Asimismo tiene estrecha relación con Propósitos y Contenidos de la Educación Básica I y II, Atención Educativa de Alumnos con Problemas en la Comunicación, Atención Educativa de Alumnos con Problemas en el Aprendizaje, y Planeación de la Enseñanza y Evaluación del Aprendizaje I y II. Mediante la articulación de los aprendizajes que en todas estas asignaturas se logren, los estudiantes estarán en la posibilidad de realizar, posteriormente, las adecuaciones curriculares pertinentes para cada alumno que atiendan.

ENSEÑANZA DE LAS MATEMÁTICAS EN LA EDUCACIÓN BÁSICA

Esta asignatura se cursa en el cuarto semestre y tiene como propósito que los futuros docentes conozcan y profundicen sus conocimientos sobre el enfoque y los contenidos de matemáticas, establecidos en los planes y programas de estudio de los diferentes niveles de la educación básica. Asimismo, que comprendan que el *currículum* de educación básica constituye el eje de atención para satisfacer las necesidades educativas especiales de los alumnos, en el contexto de la integración educativa.

Para cumplir el propósito del curso se analizan contenidos relativos a los ejes: los números, sus relaciones y sus operaciones, geometría y medición y, de manera tangencial, procesos de cambio, predicción y azar; el eje correspondiente al tratamiento de la información permea a todos los anteriores.

Durante el curso, los estudiantes conocen los materiales de apoyo que utilizan los maestros de grupo para la enseñanza de las matemáticas en educación básica, con el fin de que los usen en su futura práctica docente y realicen las adecuaciones curriculares que se requieran para dar respuesta educativa a las necesidades educativas especiales que manifiesten los alumnos, con o sin discapacidad.

Durante el desarrollo del curso es importante favorecer en los futuros docentes la comprensión de que los niños y los adolescentes que presenten necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, deben recibir su formación escolar a partir del *currículum* vigente para la educación básica y, por consiguiente, los propósitos fundamentales de los programas actuales para la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas, para cuyo logro se aborda la planificación y puesta en práctica de estrategias didácticas, así como las formas de evaluar los aprendizajes. Mediante estos temas, los estudiantes concretan los elementos adquiridos en el análisis de los documentos normativos y adquieren competencias para poner en marcha actividades en las que niños y adolescentes se enfrenten al reto de usar sus saberes y procedimientos para resolver problemas matemáticos.

Dichas competencias permitirán a los normalistas analizar la pertinencia de las actividades de enseñanza, los requerimientos para su conducción en la clase, y la importancia de conocer las características cognitivas de los alumnos que

presentan alguna discapacidad, para dosificar los contenidos curriculares con base en éstas.

Con la finalidad de lograr la formación del docente que responda a las demandas actuales del sistema educativo, será necesario que los estudiantes reflexionen sobre su práctica docente para identificar sus fortalezas y debilidades, las causas de éstas últimas y encontrar propuestas de solución.

Esta asignatura tiene relación estrecha con los cursos Propósitos y Contenidos de la Educación Básica I y II, Atención Educativa de Alumnos con Problemas en el Aprendizaje, Atención Educativa de Alumnos con Discapacidad Motriz, Atención Educativa de Alumnos con Discapacidad Visual, Atención Educativa de Alumnos con Discapacidad Intelectual y Atención Educativa de Alumnos con Discapacidad Auditiva. Igualmente se vincula con todos los espacios curriculares del Área Actividades de Acercamiento a la Práctica Escolar y con los cursos Planeación de la Enseñanza y Evaluación del Aprendizaje I y II.

Mediante la articulación de los aprendizajes que se logren en todas estas asignaturas, los futuros docentes estarán en la posibilidad de realizar las adecuaciones a los propósitos, los contenidos, la evaluación y los materiales didácticos, así como a los recursos para la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas, de manera que los alumnos de educación especial desarrollen al máximo sus potencialidades de aprendizaje.

PLANEACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE I Y II

Esta asignatura se organiza en dos cursos que se abordan en quinto y sexto semestres. Su propósito es que los estudiantes normalistas identifiquen la planeación escolar como un recurso fundamental para la organización y adecuación de propósitos, contenidos, evaluación y metodología, de acuerdo con las necesidades que presente un alumno o grupo en general.

Con el tratamiento de los temas de estos cursos se pretende que los futuros docentes comprendan la estrecha relación que existe entre la planeación y la evaluación en el marco de la enseñanza y los procesos de aprendizaje. La evaluación permite identificar las áreas de oportunidad y las necesidades educativas especiales que presentan los alumnos, con o sin discapacidad, en relación con

sus conocimientos, habilidades y actitudes; por lo que se busca asegurar que los estudiantes asuman la evaluación educativa como un proceso sistemático, continuo y permanente que, además, representa el fundamento bajo el cual se adoptan, revisan y sostienen las decisiones respecto a los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

El propósito del primer curso es que el futuro docente desarrolle habilidades para el diseño de la planeación didáctica, desde la perspectiva de la educación básica, propiciando que se acerque a esta experiencia mediante la elaboración de una unidad didáctica.

Un aspecto importante que se aborda en este curso, es la evaluación psicopedagógica, recurso necesario para la identificación y determinación de las necesidades educativas especiales, y punto de partida para la toma de decisiones en relación con el diseño, la implementación y la evaluación del programa de intervención que dé respuesta educativa a los alumnos que las presentan.

Durante el segundo curso, los futuros docentes elaboran propuestas curriculares adaptadas. Para ello se propicia el análisis de casos como estrategia para la implementación de programas de intervención en términos de qué, cómo, cuándo y con qué enseñar, aprender y evaluar; así como la aplicación de estrategias, modelos y programas de intervención educativa.

Con el desarrollo de los contenidos temáticos que integran los dos cursos de esta asignatura, se avanza en el análisis de la planeación didáctica considerando los criterios, los procesos y las modalidades que se pueden adoptar y de la evaluación psicopedagógica como el continuo de la evaluación educativa. Asimismo, se aborda el estudio de los aspectos de la intervención educativa como eje rector de la educación especial, y de la adecuación curricular como medio para dar respuesta educativa a las necesidades educativas especiales que presentan los alumnos con o sin discapacidad. Estos contenidos tienen como referente el *curriculum* de educación básica.

La asignatura se vincula con los cursos del Área Actividades de Acercamiento a la Práctica Escolar, ya que se comparan temas relacionados con la preparación, el desarrollo y el análisis de las actividades que se llevan a cabo durante las prácticas docentes, además de que en ellas se brinda la oportunidad para la aplicación de los conocimientos abordados en esta asignatura. También se vincula

con las asignaturas Atención Educativa de Alumnos con Aptitudes Sobresalientes; Atención Educativa de Alumnos con Problemas en la Comunicación, Atención Educativa de Alumnos con Problemas en el Aprendizaje, Atención Educativa de Alumnos con Discapacidad Motriz, Atención Educativa de Alumnos con Discapacidad Intelectual, Atención Educativa de Alumnos con Discapacidad Visual, Atención Educativa de Alumnos con Discapacidad Auditiva, Propósitos y Contenidos de la Educación Básica I y II, Desarrollo Infantil y del Adolescente. Aspectos Generales, Desarrollo Físico y Psicomotor, Desarrollo Cognitivo y del Lenguaje, y Desarrollo Social y Afectivo.

MOTRICIDAD Y APRENDIZAJE

Esta asignatura se cursa en el quinto semestre y su propósito es proporcionar al estudiante normalista los conocimientos teóricos y prácticos que le permitan entender el desarrollo psicomotor para favorecer, a partir de la intervención motriz, el desarrollo integral de los niños y los adolescentes que presentan necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, utilizando como recurso didáctico las actividades sensorio-motrices, perceptivo-motrices, lúdicas y de expresión.

El futuro docente comprenderá que la psicomotricidad incluye el estudio de la actividad motriz, cognitiva, afectiva y social consideradas como aspectos inseparables de una misma organización.

Los contenidos de esta asignatura brindan al futuro docente elementos fundamentales para comprender qué son las sensopercepciones, cómo se lleva a cabo la estructuración del esquema corporal y cómo se puede favorecer el desarrollo de estos aspectos; por lo que se promueve el conocimiento de los medios que le permitirán, desde la práctica docente, incidir en el mejoramiento del movimiento, así como en la maduración de los procesos de desarrollo psicomotor, cognitivo, lingüístico, social y afectivo del niño y el adolescente.

Asimismo, el estudiante normalista profundiza en el análisis de las principales alteraciones del desarrollo psicomotor y su impacto en el aprendizaje, la comunicación y la conducta; lo que le permitirá adquirir elementos para la detección, atención o canalización de aquellos alumnos que requieran una intervención especializada.

La asignatura pretende que el estudiante adquiriera los conocimientos necesarios para diseñar, adecuar y aplicar estrategias didácticas que favorezcan el desarrollo psicomotor de niños y adolescentes que presenten necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, para la adquisición y el desarrollo de los elementos psicomotrices básicos: esquema corporal, equilibrio, lateralidad y las nociones espaciales y temporales. Lo que promoverá la integración educativa de dichos alumnos, así como su autoestima y socialización, para la adquisición de aprendizajes y competencias comunicativas,

Es importante que el futuro docente conciba la intervención educativa en el área motriz como una herramienta que propicia la construcción de una personalidad integral, íntegra e integrada. Integral, porque la motricidad incide en todos los ámbitos de la personalidad; íntegra, al fomentar valores en el educando a través del trabajo cooperativo; integrada, porque promueve la participación del alumno que manifiesta necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, en un proceso educativo que le permite alcanzar los propósitos fundamentales de la educación básica en un marco de integración educativa en el que prima el reconocimiento y la aceptación de las diferencias individuales.

Esta asignatura tiene como antecedente los cursos de Neurobiología del Desarrollo, y Atención Educativa de Alumnos con Problemas en la Comunicación. Mantiene una estrecha vinculación con Desarrollo Infantil y de los Adolescentes. Aspectos Generales, Desarrollo Físico y Psicomotor, Desarrollo Cognitivo y del Lenguaje, y Desarrollo Social y Afectivo. Retoma los conocimientos aportados por las asignaturas correspondientes al Campo de Formación Específica por Área de Atención, así como por los cursos que abordan la atención educativa de alumnos con discapacidad motriz, visual, intelectual y auditiva, con problemas de aprendizaje y con aptitudes sobresalientes. Asimismo se vincula con Planeación de la Enseñanza y Evaluación del Aprendizaje I y II, y aporta elementos para Observación y Práctica Docente III y IV.

ASIGNATURA REGIONAL

Como se señaló en el capítulo "Criterios y orientaciones...", la incorporación de contenidos regionales en la formación de los nuevos maestros se atiende de dos ma-

neras. La primera consiste en incluir diversos elementos de carácter regional, que son característicos de una entidad, en las asignaturas generales del Plan de Estudios, lo que permitirá estudiar aspectos relativos a la organización del sistema educativo estatal: los problemas educativos o del entorno sociocultural de niños y adolescentes que presentan necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, y las condiciones de los servicios de educación especial según el medio; estos elementos se analizarán en forma paralela a los temas de alcance nacional. La segunda es la apertura de un espacio en el Plan de Estudios, dedicado específicamente a contenidos relativos a la educación especial en el contexto de la educación básica de cada entidad.

Con Asignatura Regional se espera que el futuro profesor consolide sus conocimientos y habilidades para dar respuesta educativa a las necesidades educativas especiales que manifiesten los alumnos, con o sin discapacidad, según las distintas condiciones existentes. Por lo que, durante el curso, es indispensable estudiar contenidos en los que se articule: *a)* la comprensión de la diversidad que caracteriza al país, reflejada en espacios geográficos específicos, sobre todo en la diversidad natural y geográfica donde destacan las condiciones ambientales y sociales que influyen en la práctica, y de la cual se pueden aprovechar situaciones para desarrollar actividades con los niños y los adolescentes que presentan necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad; *b)* los principios didácticos mediante los cuales la práctica docente en los servicios de educación especial se adapta, por ejemplo, a las características de las zonas rurales aisladas, las comunidades indígenas, las comunidades urbanas marginadas, las zonas urbanas y a las condiciones de sus alumnos; *c)* el análisis de las situaciones y los problemas educativos de su región o entidad: prácticas en los servicios de educación especial, problemas más comunes de salud pública, tiempo escolar efectivo, cobertura de la educación especial en los tres niveles de la educación básica, rezago escolar, problemas educativos y contribuciones para su solución desde la educación especial, y *d)* la atención educativa y cobertura a nivel regional, hacia las necesidades educativas especiales que presenten los alumnos con discapacidad o aquellas derivadas de otros factores específicos.

El tema de la Asignatura Regional, seleccionado por las escuelas normales con el acuerdo de la autoridad educativa estatal, servirá para estudiar una situa-

ción determinada y con impacto educativo, a la que muy probablemente se enfrentarán los egresados de los planteles normalistas al incorporarse al trabajo profesional. En este sentido, la asignatura regional no debe utilizarse como un espacio de la formación general de los estudiantes o como materia optativa, sino para consolidar sus competencias para desenvolverse en un medio específico o con condiciones educativas particulares.

La elaboración del programa de Asignatura Regional con el tema escogido será responsabilidad de cada escuela normal, conforme a los lineamientos básicos que establece la SEP. Atendiendo a la frecuencia con la cual se presentan ciertas condiciones educativas específicas, con rasgos regionales propios, la SEP propone una serie de temas, de los que se puede seleccionar uno y desarrollarlo durante el sexto semestre:

- I. Educación especial en zonas rurales y en comunidades indígenas.
- II. Educación especial en zonas urbanas marginales.
- III. Atención de alumnos con discapacidad múltiple.

El temario anterior sólo es una propuesta. Las escuelas normales podrán seleccionar otros temas y proponer el programa correspondiente cuando existan situaciones relacionadas directamente con el contexto regional y que se consideren indispensables en la formación de los estudiantes. En el diseño del programa tomarán en cuenta ciertos lineamientos que aseguren su congruencia con la orientación del Plan de Estudios en su conjunto, como: la relación de los propósitos del curso con el perfil deseable del nuevo maestro, la aplicación de estrategias de trabajo que propicien el desarrollo de habilidades intelectuales básicas, la selección de temas y la revisión de bibliografía congruentes con los planteamientos del Plan de Estudios y la orientación de actividades de observación en situaciones reales en la escuela.

De acuerdo con sus necesidades y recursos, las escuelas podrán ofrecer a los estudiantes dos o más opciones simultáneas de asignatura regional, de manera que éstos seleccionen una conforme a sus intereses o necesidades formativas.

ESCUELA Y CONTEXTO SOCIAL

Este curso corresponde al primer semestre y tiene la finalidad de introducir a los estudiantes en el análisis de las principales características de las instituciones de educación inicial, escuelas de educación básica regular (preescolar, primaria y secundaria) y servicios de educación especial (de apoyo y escolarizados), que se ubican en diferentes contextos sociales (urbano, urbano marginado, rural e indígena) y operan en diversas modalidades (organización completa, incompleta, multigrado, unitaria, y en el caso de secundarias: generales, técnicas y telesecundarias).

Asimismo, los propósitos principales que se persiguen a lo largo del curso son identificar las formas de organización y del funcionamiento real de los planteles, las características sociales y culturales de la población que atienden, particularmente, de los alumnos que presenten necesidades educativas especiales con o sin discapacidad; los distintos actores que conviven cotidianamente en las escuelas de educación básica, sus funciones, cómo se relacionan, cuáles son sus concepciones respecto a la discapacidad, qué expectativas, intereses y actitudes tienen en relación con la educación, la escuela y la integración; así como los retos que enfrentan y las acciones que se realizan para superarlos, a fin de asegurar el derecho que tienen los niños y los adolescentes a recibir una educación de calidad.

Durante el curso, los futuros docentes realizan actividades en el aula de la escuela normal y actividades de observación en las instituciones de educación inicial, básica regular y especial. A lo largo del semestre se organizan y se llevan a cabo seis visitas guiadas con duración de una jornada escolar cada una. Estas actividades permiten que los estudiantes adviertan ciertas regularidades y establezcan las diferencias que distinguen a las escuelas de un nivel a otro y de uno a otro contexto.*

* También pueden programarse visitas a organizaciones de la sociedad civil que brinden atención educativa a niños y adolescentes con discapacidad con base en el *currículum* de educación básica.

En las visitas, los estudiantes normalistas llevan a cabo un recorrido por las instalaciones de la escuela para observar el tipo de aulas, equipo, anexos escolares, actores de la escuela (directivos, maestros, alumnos, padres de familia y/o tutores), tipo de actividades que realizan y relaciones que establecen. En los salones de clase podrán observar: mobiliario, materiales educativos y equipamiento; organización y distribución de los alumnos, particularmente de aquellos que presenten necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad; las formas en que se organizan las actividades de aprendizaje y los tiempos asignados para cada una de ellas. Asimismo, se identificarán las características del entorno escolar, la diversidad existente en éste y la presencia de la escuela en la comunidad. Las actividades del curso pretenden desarrollar en los estudiantes la capacidad para indagar respecto a los aspectos señalados; la habilidad para observar y comunicar por escrito lo observado; para vincular lo que estudian con lo que sucede en las escuelas; para explicar y comprender el trabajo docente, y la relación de la escuela con la comunidad.

La asistencia a escuelas de diferentes niveles y contextos educativos de la región en que se encuentra ubicada la escuela normal, permitirá que los estudiantes elaboren explicaciones acerca de qué es la educación básica en México, cómo cumple sus finalidades, cómo atiende a la diversidad y cuáles son los posibles ámbitos en que podrá desarrollar su función docente al egresar.

Después de cada visita se realiza un análisis de las situaciones observadas en cada uno de los planteles educativos, y se compara la información y las experiencias obtenidas con la información que proporcionan las lecturas realizadas, para valorar la realidad educativa de las escuelas en los distintos contextos.

El conocimiento producto de las visitas a las escuelas es insustituible y permite articular temáticas y conceptos especialmente importantes para otras asignaturas que se cursan en el semestre, en particular los aportes que ofrecen: Bases Filosóficas, Legales y Organizativas del Sistema Educativo Mexicano, Problemas y Políticas de la Educación Básica, Propósitos y Contenidos de la Educación Básica I, Introducción a la Educación Especial y Desarrollo Infantil y de los Adolescentes. Aspectos Generales.

OBSERVACIÓN DEL PROCESO ESCOLAR

El propósito de esta asignatura, que se ubica en el segundo semestre, es que los estudiantes profundicen en los contenidos revisados en el curso Escuela y Contexto Social, y continúen desarrollando la capacidad para observar y analizar lo que ocurre en el aula, conocer a los alumnos, sus diferencias individuales y socioculturales; así como las actividades que realizan los maestros de educación básica regular y de educación especial para atender a los niños y los adolescentes que presenten necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad.

Durante el semestre, los futuros docentes llevan a cabo tres jornadas de observación, de tres días cada una; la primera en educación preescolar, la segunda en educación primaria y la tercera en educación secundaria, todas ellas con servicio de educación especial. Al asistir a estas instituciones observan y dan seguimiento a las actividades que realizan los maestros de educación regular y los maestros de educación especial del grupo en el que fueron ubicados, con el fin de identificar las características generales del trabajo docente. En particular, se debe dar mayor énfasis a algunos aspectos relacionados con las actividades que organizan los profesores para dar respuesta a las necesidades educativas especiales: qué actitudes manifiestan durante la clase; cuáles son sus expectativas acerca de los alumnos; cómo organizan al grupo, dónde ubican a los niños y los adolescentes, qué estrategias utilizan para favorecer la interacción en el aula; qué recursos didácticos emplean; qué actividades de aprendizaje realizan; si las tareas que asignan a los alumnos son iguales o diferenciadas y qué normas de convivencia, explícitas o tácitas, establecen.

Asimismo, observan las características del desarrollo físico, psicomotor, cognitivo, lingüístico y afectivo de los alumnos, sus formas de comunicación y estilos de aprendizaje; poniendo atención a los siguientes aspectos: cómo establecen relación con sus compañeros, cuáles son sus intereses, inquietudes y formas de participación; cuáles son sus actitudes y expectativas ante las actividades; qué tareas y materiales prefiere, y cuál es su actitud ante las dificultades propias y la demanda de ayuda, etcétera. También, observan las acciones de los niños y los adolescentes en el patio, para identificar aspectos como: las relaciones que establecen con los diferentes actores de la escuela y con los compañeros del mismo o

diferente sexo; las actitudes que manifiestan y el tipo de actividades que realizan. Por otra parte, conversan con maestros, directivos, alumnos e integrantes de las familias para conocer la importancia que se le concede a la educación especial y la percepción que tienen acerca de la atención que se brinda en las escuelas a los alumnos que presentan necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad.

La observación y las actividades que los estudiantes normalistas realizan en contextos reales de trabajo docente cumplirán una función formativa, al prepararse y organizarse con propósitos definidos, de manera que conozcan con precisión los aspectos sobre los que deben obtener información, los datos y las evidencias relevantes para el análisis que realizan posteriormente. La preparación de estas actividades y el análisis de las experiencias adquiridas estarán a cargo del maestro de Observación del Proceso Escolar.

Para profundizar en los temas que se abordan en otras asignaturas del mismo semestre, se requiere que los estudiantes lleven a cabo actividades al visitar las escuelas y estar en contacto con los alumnos. La relación entre los programas del semestre debe coordinarse desde la escuela normal, con el fin de propiciar que los futuros maestros realicen una permanente vinculación entre los conocimientos adquiridos en la normal y las reflexiones y el análisis producto de la experiencia obtenida durante las jornadas de observación.

La asignatura guarda estrecha vinculación con los cursos: Introducción a la Educación Especial, Neurobiología del Desarrollo, Propósitos y Contenidos de la Educación Básica II, Atención Educativa de Alumnos con Discapacidad Motriz, Atención Educativa de Alumnos con Discapacidad Visual, Desarrollo Infantil y de los Adolescentes. Aspectos Generales, y Desarrollo Físico y Psicomotor.

OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DOCENTE I Y II

Los cursos de Observación y Práctica Docente I y II corresponden al tercero y cuarto semestres de la licenciatura, su finalidad es que los estudiantes continúen la observación en planteles escolares y avancen en la adquisición de las competencias docentes para la educación especial a través de la realización de prácticas docentes en educación básica regular con servicios de educación especial. Los temas que se abordan se relacionan con el desarrollo de habilidades para: comuni-

carse con los alumnos, organizar y planear el trabajo docente, diseñar estrategias de enseñanza de español y matemáticas, emplear materiales educativos, crear ambientes favorables para el aprendizaje y relacionarse con maestros, con otros profesionales y con las familias.

La asignatura Observación y Práctica Docente I y II, como todas las del Área Actividades de Acercamiento a la Práctica Escolar, incluye dos tipos de actividades: las que se realizan en la escuela normal, como el estudio, la planeación de actividades de aprendizaje, el análisis y la reflexión de experiencias; y las que se llevan a cabo en las escuelas de educación básica regular con servicio de educación especial, como la observación y la práctica docente. Ambas son fundamentales para que los estudiantes avancen en el desarrollo de las competencias requeridas para ofrecer atención educativa a niños y adolescentes que presenten necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad.

Las prácticas que se realizan están dirigidas a que el estudiante observe las situaciones que se presentan en el aula, dialoguen con los actores de la escuela, elaboren planes de trabajo, apliquen estrategias de enseñanza de español y de matemáticas, manejen los materiales educativos, propicien la interacción en el grupo y favorezcan un ambiente adecuado de trabajo en el aula.

Para que los futuros docentes se inicien de la mejor manera en la experiencia de la práctica docente mediante la aplicación de estrategias didácticas, se requiere que exista coordinación entre los distintos maestros que atienden las asignaturas de tercero y cuarto semestres, y que la escuela normal establezca también acuerdos previos con los directivos y los docentes de los servicios de educación especial para determinar las actividades a realizar en las prácticas. Con esos elementos, en la escuela normal, los estudiantes elaboran un plan de trabajo que integra y jerarquiza los contenidos a desarrollar en la escuela de práctica y las observaciones y actividades necesarias para las asignaturas que, de manera paralela, se cursan en el semestre.

Durante cada estancia, los estudiantes dialogan con los actores de la escuela para obtener datos o información sobre aspectos específicos relacionados con los alumnos, los maestros y la institución en general, que les permitan ubicar su trabajo en educación especial, y avanzar en su formación en el contexto real de las escuelas de educación básica regular y los servicios de educación especial.

Las jornadas de observación y práctica de cada semestre se organizan en dos periodos de una semana cada uno: en el tercer semestre en jardines de niños y en el cuarto en escuelas primarias o secundarias. En ambos casos, las instituciones deberán contar con servicio de educación especial; sólo en caso de que en el área de influencia de la escuela normal no existan jardines de niños o secundarias con servicio de educación especial, las jornadas de observación y práctica se programarán en escuelas primarias.

En la escuela normal, los estudiantes analizan la información y experiencia obtenida en las jornadas de observación y práctica, reflexionan sobre su desempeño y resultados para explicar y reorganizar su práctica docente, con la finalidad de proporcionar una mejor atención educativa a los alumnos que presentan necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad.

Ambos cursos tienen el antecedente de las asignaturas Introducción a la Educación Especial, Escuela y Contexto Social y Observación del Proceso Escolar. Se vinculan con: Enseñanza del Español en la Educación Básica, Desarrollo Cognitivo y del Lenguaje, Atención Educativa de Alumnos con Discapacidad Auditiva, Atención Educativa de Alumnos con Discapacidad Intelectual, Atención Educativa de Alumnos con Problemas en la Comunicación, Atención Educativa de Alumnos con Problemas en el Aprendizaje, Enseñanza de las Matemáticas en la Educación Básica, Desarrollo Social y Afectivo, así como con las asignaturas correspondientes al Campo de Formación Específica por Área de Atención.

OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DOCENTE III Y IV

Estos cursos corresponden al Campo de Formación Específica por Área de Atención; por lo tanto, las actividades que se plantean en el programa de estudio están orientadas a apoyar a los estudiantes en la preparación y el desarrollo de las jornadas de observación y práctica, así como al análisis de la experiencia docente con niños y adolescentes con discapacidad.

Estos espacios curriculares tienen como finalidad principal contribuir al mejoramiento continuo de la práctica docente que realizan los futuros maestros en los grupos escolares, mediante un proceso de reflexión crítica que les permita analizar su propio desempeño, identificar los problemas específicos que enfrentan

para lograr los aprendizajes de los niños y los adolescentes que tienen alguna discapacidad, buscar las formas más adecuadas para superar sus dificultades, considerando las experiencias adquiridas en las prácticas realizadas y los conocimientos obtenidos hasta ese momento en las asignaturas cursadas.

Las actividades de observación y práctica se efectúan en un periodo continuo y de mayor extensión que el de los anteriores cursos del Área Actividades de Acercamiento a la Práctica Escolar. En cada semestre se organizan dos periodos de práctica en la misma escuela o servicio, el primero de una semana y el segundo de dos semanas.

La programación de estas actividades se hace al inicio de cada curso con la participación de los profesores de las diferentes asignaturas que se imparten en estos semestres, considerando los periodos de realización de la práctica, los apoyos que brindan los profesores a los estudiantes y los contextos sociales donde se ubican las escuelas.

En ambos cursos las prácticas se realizan en instituciones de educación inicial y de educación básica regular que cuenten con servicios de educación especial, o en Centros de Atención Múltiple, donde preferentemente asistan niños o adolescentes con la discapacidad que corresponda al área de atención que cursa el estudiante.

Se parte de la idea de que los estudiantes ya tienen un conocimiento más sólido de las características de la organización y del trabajo en las aulas de las escuelas regulares de educación básica y en los servicios de educación especial. Por lo tanto, en estos semestres se espera que pongan en práctica los conocimientos adquiridos y las habilidades desarrolladas al elaborar y aplicar planes de trabajo con los contenidos acordados previamente con el profesor de educación especial de la escuela de práctica, quien también orienta a los estudiantes en el desarrollo de las actividades, señala las debilidades y fortalezas de su práctica docente y da recomendaciones precisas para mejorar de manera continua su desempeño con los grupos escolares. El trabajo conjunto del maestro de la escuela normal y de los maestros de educación especial es básico para lograr los propósitos del curso; por esto, se propone el intercambio continuo de opiniones entre el profesor de la escuela normal, el estudiante y el profesor de educación especial sobre el trabajo durante la práctica.

Corresponde al profesor titular de Observación y Práctica Docente asesorar a los estudiantes en la elaboración de los planes de trabajo y propiciar el análisis de las experiencias en el desarrollo de sus prácticas. Asimismo, concierne a los maestros de las asignaturas de los campos de formación común y específica, proporcionar orientaciones para el diseño de las estrategias didácticas que aplicarán en las escuelas. El seguimiento de las prácticas de los estudiantes es una actividad que corresponde al equipo de profesores de cada uno de los semestres.

El trabajo con los grupos escolares permite al futuro maestro ampliar sus conocimientos sobre las formas de planificar para atender la diversidad; detectar las necesidades educativas especiales que presenten los alumnos con o sin discapacidad, diseñar y aplicar estrategias de intervención educativa, incluyendo las adecuaciones curriculares que favorecen las competencias de los alumnos, evaluar los procesos de aprendizaje y reconocer la importancia de la reflexión como una herramienta básica para mejorar su desempeño docente.

Las actividades de observación continúan realizándose en estos semestres, con el propósito de prestar mayor atención a los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Además de la observación en el aula, los estudiantes normalistas se integran como observadores en actividades escolares, tales como las reuniones de consejo técnico pedagógico de las escuelas de educación básica regular y de los servicios de educación especial, las juntas con padres de familia, y las reuniones de diversa índole para organizar actividades escolares y extra-escolares.

Los cursos del quinto y sexto semestres, en particular Planeación de la Enseñanza y Evaluación del Aprendizaje I y II, contribuyen para que los futuros docentes: diseñen adecuaciones curriculares de acuerdo con los intereses, las necesidades y el nivel de competencia curricular de los alumnos, de manera que determinen y prioricen sus áreas de oportunidad, en función del *curriculum* básico; amplíen sus conocimientos sobre las formas de planificar para atender a la diversidad, y utilicen estrategias específicas para la detección y atención de las necesidades educativas especiales que presenten los niños y los adolescentes con discapacidad.

El análisis y la reflexión de los resultados de la observación y la práctica docente se efectúan de manera individual y colectiva, con el apoyo del profesor titular de la asignatura, a fin de que los estudiantes reconozcan sus avances y

dificultades mediante los conocimientos que han obtenido en las diferentes asignaturas cursadas hasta este momento.

Estos cursos se vinculan con las asignaturas Motricidad y Aprendizaje, Planeación de la Enseñanza y Evaluación del Aprendizaje I y II, Familia y Proceso Educativo, Atención Educativa de Alumnos con Aptitudes Sobresalientes, y Gestión Escolar.

ÁREA PRÁCTICA INTENSIVA EN CONDICIONES REALES DE TRABAJO

TRABAJO DOCENTE I Y II

La formación inicial de los estudiantes culmina en séptimo y octavo semestres con dos actividades centrales: el diseño, el análisis y la reflexión de propuestas didácticas, y la práctica docente en condiciones reales. Ambas actividades permiten la consolidación de los rasgos del perfil de egreso que se señalan en el Plan de Estudios de la licenciatura.

El propósito de los cursos Trabajo Docente I y II, es que los estudiantes sean capaces de aplicar y evaluar planes de trabajo y de clase para la atención de niños y adolescentes que presenten necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, a través de la identificación de los elementos para la organización y el desarrollo de actividades de aprendizaje en los servicios de educación especial.

Los cursos del Área Actividades de Acercamiento a la Práctica Escolar permiten que el futuro docente identifique las condiciones institucionales; conozca las formas de detección de las necesidades educativas especiales que presentan los alumnos con o sin discapacidad; diseñe adecuaciones curriculares en la metodología, la evaluación, los contenidos y los propósitos; establezca un clima de relación en el grupo escolar para favorecer actitudes de confianza, autoestima, respeto y curiosidad, para promover la autonomía personal; identifique y solucione problemas e imprevistos en el aula, y favorezca la participación de las familias con la escuela. Para consolidar estas competencias es necesario que las ponga en práctica en condiciones reales de trabajo, lo que le proporcionará la po-

sibilidad de poner en juego los conocimientos y las herramientas obtenidos durante la formación previa; adquirir nuevas competencias, así como fortalecer su compromiso profesional.

En estos dos últimos semestres los estudiantes permanecen por periodos prolongados de práctica en los servicios de educación especial, desarrollando las actividades propias de los docentes de educación especial. Esto favorece, entre otras cosas, un mayor conocimiento de los niños y de los adolescentes, una valoración más amplia de los avances que logran y una mayor comprensión de la dinámica escolar, lo que es fundamental para que realicen, de manera adecuada, las actividades propias del trabajo en condiciones reales.

Durante los periodos de trabajo docente el estudiante identifica las características de la escuela de práctica, detecta las necesidades educativas especiales que presentan los alumnos, con o sin discapacidad; aplica planes de trabajo y de clase; organiza los espacios y tiempos de las actividades de aprendizaje; observa la forma en que cada niño o adolescente resuelve las tareas; utiliza de manera creativa los recursos didácticos, y evalúa permanentemente los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

La práctica docente que realizan los estudiantes durante el último año escolar de su formación, permite que éstos hagan frente a los problemas que plantea el ejercicio cotidiano de la profesión. Sin embargo, requieren del apoyo, la orientación y la guía de un maestro experimentado en educación especial, que sea su tutor y los acompañe durante el proceso, los oriente en la toma de decisiones, en la aplicación de las estrategias de enseñanza y aprendizaje y en la evaluación. El acompañamiento y la guía de este tutor propicia que los estudiantes normalistas enfrenten con mayor seguridad las situaciones conflictivas y garantiza que su actuación no corra el peligro de llevar al fracaso el aprendizaje de los alumnos, mismo que repercutiría de manera negativa en la propia formación de los estudiantes, en la adquisición, el desarrollo y la consolidación de los rasgos del perfil de egreso.

Es importante que el maestro tutor sea consciente de que la convivencia con los escolares, el trato con los maestros y los directivos de educación básica regular y especial, así como con las familias de los niños y los adolescentes, plantea a los estudiantes problemas para cuya solución, requieren de su orienta-

ción, apoyo y asistencia. También es importante que este tutor tenga presente que el futuro maestro de educación especial no ha completado su formación y, por lo tanto, hay competencias que debe adquirir y otras que están en proceso de desarrollo y consolidación, por lo tanto no es conveniente que se le deje solo para enfrentar las dificultades que plantea el desempeño de la profesión.

La tutoría que los normalistas reciben en un servicio de educación especial se complementa con la asesoría que tienen, de un maestro de la escuela normal, lo que implica la presencia de éste en las instituciones donde el estudiante realiza su trabajo docente. Durante estos semestres los futuros maestros asisten de manera alterna a la escuela normal y a los servicios de educación especial designados para la práctica. En la escuela normal analizan y reflexionan sobre la experiencia adquirida y los resultados obtenidos, lo que les permite mejorar su desempeño profesional en la siguiente jornada de trabajo docente.

TALLER DE ANÁLISIS DEL TRABAJO DOCENTE Y DISEÑO DE PROPUESTAS DIDÁCTICAS I Y II

Este taller se desarrolla de manera paralela a Trabajo Docente I y II en los tiempos establecidos para las actividades que se realizan en la escuela normal. La inclusión de estos espacios curriculares en los dos últimos semestres tiene como propósito que los estudiantes normalistas sistematicen e interpreten la experiencia docente, integren los conocimientos adquiridos mediante el diseño de propuestas didácticas que se aplican en el servicio de educación especial donde realizan sus prácticas en séptimo y octavo semestres. Además, analizan y reflexionan acerca de los resultados obtenidos durante su trabajo docente, como base para mejorar su desempeño en la atención educativa a los niños y adolescentes que presenten necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad.

Las competencias docentes que se desarrollan durante este semestre, además de las que se favorecieron en los anteriores, permiten que los estudiantes diseñen propuestas didácticas; manejen los planes y programas de estudio de educación básica; describan, narren, expliquen y argumenten de forma oral y escrita su trabajo docente; todo lo anterior, para brindar una mejor atención educativa a los alumnos.

En los dos cursos de Taller de Análisis... se promoverá el diseño de estrategias y propuestas didácticas congruentes con el enfoque y la misión de la educación especial, para atender a niños y adolescentes que manifiesten necesidades educativas especiales, particularmente aquellos que tienen discapacidad; asimismo, y sobre la base del conocimiento de los alumnos y del grupo donde éstos se encuentran, los estudiantes enfrentarán el reto de diseñar adecuaciones curriculares y actividades de aprendizaje, que contribuyan a la participación de los niños y los adolescentes en procesos educativos para desarrollar todas sus potencialidades, de manera que alcancen los propósitos fundamentales de la educación básica.

La modalidad de taller propicia la colaboración y el intercambio de conocimientos y experiencias entre los estudiantes, y exige generar productos concretos y útiles para la enseñanza. La interacción con los compañeros del taller y la asesoría del maestro, permite la continuación del ejercicio sistemático de análisis que iniciaron en otras asignaturas del Plan de Estudios. Es muy importante que las propuestas elaboradas individualmente se analicen en grupo y se mejoren, pues se pretende que sirvan de base para el trabajo docente que los estudiantes realizan en séptimo y octavo semestres.

Después de aplicar propuestas didácticas en los servicios de educación especial, se regresa al Taller de Análisis... para analizar y comentar: los resultados de su aplicación, el logro de los propósitos, el interés mostrado por los niños o los adolescentes, el desarrollo de las actividades, la pertinencia de las adecuaciones curriculares, de los recursos y de las formas de evaluación, el uso y aprovechamiento del tiempo escolar, entre otros.

El análisis incluirá el propio desempeño de los estudiantes normalistas: habilidad para comunicarse con el maestro tutor, los alumnos y las familias; el clima de relación con el grupo; el diseño de propuestas didácticas; el intercambio de experiencias y conocimientos obtenidos en el trabajo docente; el análisis y la reflexión crítica, sistemática y fundamentada de las propuestas didácticas en los servicios de educación especial; el dominio de propósitos, enfoques y contenidos; la capacidad para articular contenidos de las asignaturas; el uso de los recursos didácticos y la atención de los alumnos que presentan necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad. Al ejercitar de manera sistemática el análisis en torno a

estos aspectos, el estudiante puede mejorar de manera permanente su acción en los servicios de educación especial y en las escuelas de educación regular y, de manera paralela, desarrollar y consolidar los rasgos del perfil de egreso.

Es importante que el maestro responsable de la asignatura acompañe permanentemente a los estudiantes en las escuelas en las que realizan el trabajo docente; al hacerlo, no sólo tendrá ocasión de orientarlos en la toma de decisiones y en la solución de los problemas que se les presenten, sino que tendrá elementos que le permitan, una vez en el Taller de Análisis... , orientar las actividades de reflexión y análisis.

Los resultados de la reflexión y del análisis del trabajo docente aportarán elementos para que los estudiantes elaboren su Documento Recepcional, mismo que sirve de base para que el futuro maestro presente el examen profesional. Este documento se desarrolla como una actividad de Taller de Análisis del Trabajo Docente y diseño de Propuestas Didácticas I y II, pero es conveniente que se tenga presente que no es la actividad central de éste y mucho menos la única. El trabajo que, con carácter de Documento Recepcional, elaboran los estudiantes, les permite evidenciar los rasgos del perfil de egreso adquiridos y desarrollados a lo largo de su formación inicial y dar cuenta de los logros y las dificultades que enfrentan, por lo que constituye un testimonio de gran valor para reorientar y fortalecer, según sea el caso, las actividades educativas que se desarrollan en la escuela normal de manera cotidiana.

Licenciatura en Educación Especial
Plan de estudios 2004

se imprimió por encargo de la
Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos,
en los talleres de

con domicilio en

el mes de agosto de 2004.
El tiro fue de 15 000 ejemplares
más sobrantes de reposición.

El cuidado de la edición estuvo a cargo de la
Dirección General de Normatividad de la Secretaría de Educación Pública.